

**ANEXO 6:  
ACTUACIONES ESTRATÉGICAS**

## **ACTUACIONES ESTRATÉGICAS**

**ACTUACIONES DE MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE**

**ACTUACIONES DE POBLACIÓN Y SOCIEDAD**

**ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE**

**ACTUACIONES DE ECONOMÍA**

**ACTUACIONES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO**

## ACTUACIONES DE MEDIO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

<b>A(1)1.1.1</b> <b>APOYAR LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DE</b> <b>LOS MUNICIPIOS</b>		<b>O(1)1. Buscar el equilibrio</b> <b>entre conservación</b> <b>medioambiental y</b> <b>paisajística y desarrollo</b> <b>económico</b>	
		<b>L(1)1.1. Establecer una</b> <b>planificación urbanística</b> <b>adecuada</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>En la actualidad asistimos a un crecimiento de los espacios urbanos de la comarca, hecho que, aunque no se corresponde con un incremento poblacional, sí está en relación con la fuerte presión urbanística tanto en núcleos urbanos como en áreas rurales, la demanda de una segunda vivienda que es ocupada temporalmente y ubicada en espacios, en ocasiones, de alto valor paisajístico o medioambiental. Es necesario un crecimiento ordenado de los espacios urbanos y del entorno rural que respete la normativa vigente, que sea coherente con el desarrollo social y económico de nuestra comarca y que al mismo tiempo sea respetuoso con el medioambiente.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Esta actuación se puede concretar en varias medidas, por un lado está la labor de las instituciones competentes que han de garantizar el cumplimiento de la normativa al respecto, por otro lado, la labor de concienciación a nivel individual que frene ese consumo abusivo del suelo disponible y el deterioro paisajístico y medioambiental.</p> <p>Estas medidas principalmente serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover a nivel administrativo el estricto cumplimiento de la normativa urbanística vigente.</li> <li>• Elaborar unos PGOU's coherentes con un desarrollo sostenible de los municipios.</li> <li>• Campañas de concienciación de empresarios y particulares sobre una buena gestión del uso del suelo urbano y rústico.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	4,7	<b>Importancia</b>	4,6
		<b>Prioridad</b>	Muy alta

### Indicadores

- Número de viviendas construidas por municipio.
- Número de viviendas deshabilitadas en los municipios.

### A(1)1.1.2

## IMPLICAR ACTIVAMENTE A LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PGOU'S.

O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico

L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada

### Justificación y objetivos

La voluntad política de las entidades públicas de la comarca es la implicación activa de la ciudadanía en los procesos de crecimiento de la comarca, también urbanísticos, para que sean sostenibles, también desde un punto de vista social. De hecho, en 2004 todos los Ayuntamientos del territorio aprobaron y firmaron la Carta de Aalborg, para la instauración del proceso participativo de Agenda 21 Guadalteba, con el apoyo de la Diputación de Málaga, iniciado un año antes

En la actualidad asistimos a un crecimiento de los espacios urbanos de la comarca, hecho que, aunque no se corresponde con un incremento poblacional, si está en relación con la fuerte presión urbanística tanto en núcleos urbanos como en áreas rurales. Es necesario un crecimiento ordenado de los espacios urbanos y del entorno rural que respete la normativa vigente, que sea coherente con el desarrollo social y económico de nuestra comarca y, sobre todo, que vaya en beneficio de todos.

### Descripción e instrumentación

Todo esto lo podemos concretar en varias medidas, por un lado, está la labor de las instituciones competentes que han de garantizar el cumplimiento de la normativa al respecto y, por otro, la población, que entre un 90 y un 95% conoce las necesidades de cada municipio. Todos deben de ser conscientes a nivel individual de que el suelo disponible está limitado, tanto rústico como urbano.

Estas medidas principalmente serán:

- Promover a nivel administrativo el estricto cumplimiento de la normativa urbanística vigente.
- Elaborar unos PGOU's coherentes con un desarrollo sostenible de los municipios.
- Realizar campañas de concienciación de empresariado y particulares sobre una buena gestión del uso del suelo urbano y rústico.

<b>Urgencia</b>	4,7	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de kilómetros cuadrados en el término municipal.</li> <li>• Número de kilómetros cuadrados tanto de suelo rústico como urbano de cada municipio.</li> <li>• Número de ciudadanos/as que han presentado alegaciones a los PGOU's municipales de la comarca.</li> </ul>			

<b>A(1)1.1.3</b> <b>CONTROL DEL USO DE SUELO DISPONIBLE</b>	<b>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</b>
	<b>L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En el diagnóstico técnico de Agenda 21 Guadalteba, en el 2006, surgía la propuesta de evaluar los cambios de uso derivados de los Planes de Ordenación Urbanística, así como verificar si se mantenían o no las zonas de protección.</p>	

En las mesas temáticas de NERA se ha puesto de manifiesto que principal problema sobre la ordenación del territorio deriva de la falta de suelo, ya que el suelo existente se encuentra en ocasiones sujeto a la especulación; además, se dan situaciones de urbanismo ilegal o de "hechos consumados" en temas de ocupación y usos de suelo, sin que hasta la fecha se hayan encontrado soluciones viables para superarlos.

### Descripción e instrumentación

Desde las mesas temáticas se ha insistido en que es responsabilidad de los ayuntamientos el control del uso del suelo disponible para alentar a su aprovechamiento social o económico. Algunas medidas son propuestas extraídas del PGOU de Campillos, pero las creemos aplicables a toda la comarca.

- Debatir y afrontar, por parte de la Junta General del Consorcio Guadalteba, las diferentes posibilidades para limitar las situaciones ilegales en materia urbanística.
- Mantener y garantizar la oferta de suelo para las actividades productivas generadoras de riqueza y empleo.
- Limitar la transformación de los suelos agrícolas con mayor capacidad de producción y creación de empleo.
- Recuperar y crear espacios libres naturales, proteger y mantener los márgenes de los cursos de agua y el ecosistema fluvial.
- Requerir la protección efectiva de los suelos de especial protección de las diferentes normas de planeamiento urbanístico.

**Urgencia**

4,7

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Porcentaje (aproximado) de construcciones ilegales, por municipio.
- Porcentaje de suelo industrial ocupado y utilizado efectivamente con usos industriales.

**A(1)1.1.4**  
**CREACIÓN DE NUEVO SUELO INDUSTRIAL**

O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico

L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada

**Justificación y objetivos**

La mayor problemática que se presenta para promover suelo industrial, es la escasez de suelo. En los planes generales y normas subsidiarias actuales predomina la escasez de suelo, realidad que frena la expansión sobre todo del terreno industrial. Con la creación de los nuevos Planes Generales (la mayoría en avance) en todos los pueblos de la comarca se prevé una mayor superficie de suelo.

**Descripción e instrumentación**

Una posible solución para llevar a cabo esta acción es el actual desarrollo de los Planes Generales, los cuales dan pie a la creación de polígonos industriales en todos los pueblos de la comarca, ya que se prevé una mayor superficie de suelo industrial.

Otra solución pasaría por una mayor implicación de las administraciones locales (ayuntamientos) a la hora de exigir más terreno industrial en el desarrollo de dichos Planes Generales, como por parte de las distintas empresas interesadas en la adquisición del suelo, que al fin y al cabo son los principales protagonistas.

Estas medidas principalmente serán:

- Desarrollar los nuevos Planes Generales.
- Facilitar el acceso al suelo industrial.
- Apoyar la administración local para facilitar acceso a dichos terrenos y poder

desarrollar así una actividad empresarial enriquecedora para la comarca.

**Urgencia**

4,7

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de nuevas empresas creadas en suelo industrial.
- Número de empleos creados dentro de las empresas instaladas en suelo industrial.
- Metros cuadrados creados.

**A(1)1.1.5**

**BUSCAR EL EQUILIBRIO ENTRE EL DESARROLLO DE LA COMARCA Y LAS NUEVAS DEMANDAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico**

**L(1)1.1. Establecer una planificación urbanística adecuada**

**Justificación y objetivos**

Desde la mesa comarcal se ha solicitado que en la comarca se busque un punto intermedio entre el desarrollismo y las reivindicaciones –por defender los recursos naturales del territorio- de los colectivos ecologistas, que son vistos a menudo como una amenaza por el resto de los sectores. Esta necesidad de búsqueda de equilibrio quedó recientemente reflejada en el proceso participativo de la elaboración del diagnóstico comarcal del proceso de Agenda 21 Guadalupe.

Con esta actuación, se pretende la consecución de un mayor equilibrio y sostenibilidad en los procesos de desarrollo territoriales comarcales, tanto del medio natural como de los espacios urbanos.

### Descripción e instrumentación

Como ya ha surgido en las mesas temáticas, sería destacable aprovechar la actual elaboración de los PGOU's para lograr el objetivo citado. La redacción, por tanto, de los planes debería considerar las premisas de sostenibilidad siguiendo, entre otras posibles, las siguientes medidas:

- Debater, por parte de la Junta General del Consorcio Guadalteba y de los colectivos interesados, la posibilidad de la creación de una Comisión Comarcal de Medio Ambiente (ó de Sostenibilidad).
- Crear, sobretodo en ocasión de la preparación del plan de desarrollo, mesas de trabajo y jornadas de reflexión para debatir sobre el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad.
- Potenciar la gestión mancomunada del urbanismo.
- Incentivar a los ayuntamientos al cumplimiento del POTA, como instrumento de urbanismo sostenible.

**Urgencia**

4,7

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de acciones de reflexión y debate sobre desarrollo y sostenibilidad.
- Número de reuniones del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.

**A(1)1.1.6**

**APOYAR LA ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS A  
LOS NUEVOS CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL**

**O(1)1. Buscar el  
equilibrio entre  
conservación  
medioambiental y  
paisajística y desarrollo  
económico**

**L(1)1.1. Establecer  
una planificación  
urbanística adecuada**

### Justificación y objetivos

Algunas empresas de la comarca encuentran dificultades a la hora de adaptarse a una legislación medioambiental que sufre continuas modificaciones con gran rapidez, por lo menos en algunos sectores. Tal dificultad se quiere superar para planificar y realizar un urbanismo sostenible, desde un punto de vista ambiental.

El objetivo perseguido con esta actuación es la difusión de buenas prácticas ambientales en las empresas, así como el apoyo al necesario cumplimiento de la legislación vigente –facilitando para ello apoyo, pero también solicitando en algunos casos control y vigilancia-. Dicha finalidad ha surgido en las mesas temáticas de medio físico y medioambiente como uno de los objetivos comunes a todas las variables debatidas, también a la hora de establecer una planificación urbanística sostenible.

### Descripción e instrumentación

Se proponen algunas medidas para la consecución del objetivo propuesto, sin menoscabo de otros posibles instrumentos de actuación:

- Fomentar la formación para empresas y cooperativas sobre buenas prácticas y legislación ambiental.
- Apoyar especialmente, por parte del GAL Guadalteba, a las empresas con mayor grado de sostenibilidad medioambiental, y a aquéllas que soliciten apoyo para su adaptación a la legislación medioambiental vigente.
- Solicitar a las administraciones el seguimiento efectivo de la explotación y restauración de las canteras y graveras de la zona.

**Urgencia**

4,7

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de iniciativas de formación medioambiental para empresas.
- Número de empresas apoyadas, por el GAL Guadalteba, dado su elevado grado de sostenibilidad, o número de empresas solicitantes de ayudas para su adaptación a la legislación ambiental.

**A(1)1.2.1**  
**APOYAR LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN  
PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS  
AGROGANADEROS**

**O(1)1. Buscar el equilibrio  
entre conservación  
medioambiental y paisajística y  
desarrollo económico**

**L(1)1.2. Gestión de  
residuos industriales, agrícolas  
y ganaderos**

**Justificación y objetivos**

La comarca sustenta su base económica sobre la agricultura y ganadería; pero estas actividades generan un importante volumen de residuos, especialmente los purines originados en las granjas de porcino de capa blanca, con el consiguiente riesgo de contaminación de suelos, arroyos y acuíferos.

Se hace necesario que se apoye la investigación en el tema de eliminación o reutilización de residuos y que se establezcan líneas de ayudas para que los empresarios puedan implantar sistemas de gestión de las deyecciones en las explotaciones. De hecho, en la comarca se está trabajando desde hace años para la búsqueda y concreción de soluciones, sostenibles y viables, para la adecuada gestión de más de 500.000 m<sup>3</sup>/año de deyecciones ganaderas, originadas por unas 250 explotaciones de porcino, que ya cuentan con unos requerimientos legales muy severos como garantía de las producciones.

**Descripción e instrumentación**

La gestión de los residuos en la comarca debe mejorar mediante la dotación de más medios técnicos y personal, para que pasen de ser considerados como un problema a ser utilizados como un recurso, es decir, como un subproducto fertilizante, con valores medioambientales y económicos demostrados.

Como medidas a realizar, se proponen:

- Controlar de manera unificada la producción, transformación y destino de los residuos agro-ganaderos.
- Apoyar la adaptación de las explotaciones a la nueva legislación ambiental.
- Mejorar las infraestructuras en las explotaciones de porcino para el almacenamiento y tratamiento de los purines.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas y explotaciones que mejoran sus estructuras de almacenamiento y tratamiento de los purines.</li> <li>Número de empresas y explotaciones que se han adaptado a la nueva legislación ambiental.</li> </ul>			

<p><b>A(1)1.2.2</b></p> <p><b>FAVORECER Y MEJORAR LA REUTILIZACIÓN AGRÍCOLA DE LOS PURINES Y ESTIÉRCOLES ("CERRAR EL CICLO")</b></p>	<p>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</p>
	<p>L(1)1.2. Gestión de residuos industriales, agrícolas y ganaderos</p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La comarca sustenta su base económica sobre la ganadería; pero esta actividad genera un importante volumen de residuos, con un bajo aprovechamiento, en parte debido a las malas prácticas por parte de algunas granjas. En la comarca se originan más de 500.000 m<sup>3</sup> de purines en las 250 granjas de porcino de capa blanca, con el consiguiente riesgo de contaminación de suelos, arroyos y acuíferos, si no se gestionan de una manera racional dichas deyecciones ganaderas.</p> <p>Se pretende favorecer una correcta gestión de los residuos orgánicos de origen animal hacia una adecuada transformación de los mismos como abono, en un reparto adecuado de esa materia orgánica en las tierras.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	

La gestión de los residuos en la comarca debe mejorar mediante la dotación de más medios técnicos y personal, para que pasen de ser considerados como un problema a ser utilizados como un recurso, es decir, como un subproducto fertilizante en tierras de la misma o/y de otras explotaciones agrícolas.

- Controlar de manera unificada la producción, transformación y destino de los residuos agro-ganaderos.
- Distribuir a nivel comarcal (y/o en comarcas limítrofes) los abonos orgánicos originados de la adecuada transformación de los residuos agro-ganaderos.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas y explotaciones que participan en la reutilización agrícola de purines y estiércoles.</li> <li>• Número de hectáreas de tierra que reciben los residuos transformados en abono orgánico.</li> </ul>			

<p><b>A(1)1.2.3</b></p> <p><b>PROMOVER UNA GESTIÓN CONSORCIADA DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS</b></p>	<p><b>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</b></p>
	<p><b>L(1)1.2. Gestión de residuos industriales, agrícolas y ganaderos</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La comarca sustenta su base económica sobre la agricultura y ganadería, pero estas actividades generan un importante volumen de residuos, que hacen que la situación medio-ambiental de la comarca sea considerada mala o regular, así lo han afirmado 28 de las 50 personas entrevistadas en el ámbito comarcal del proyecto NERA; en gran parte debido a los problemas de gestión de los residuos agroindustriales, especialmente de los</p>	

purines originados en las granjas de porcino de capa blanca, con el consiguiente riesgo de contaminación de suelos, arroyos y acuíferos.

En la comarca, de hecho, se está trabajando para la concreción de soluciones, sostenibles y viables, para la adecuada gestión de más de 500.000 m<sup>3</sup>/año de deyecciones ganaderas, originadas por unas 250 explotaciones de porcino, que ya cuentan con unos requerimientos legales muy severos como garantía de las producciones.

### Descripción e instrumentación

La gestión de los residuos en la comarca debe mejorar mediante la dotación de más medios técnicos y personal, para que pasen de ser considerados como un problema a ser utilizados como un recurso, es decir, como un subproducto fertilizante. Dicha gestión se considera más viable si se promueve una adecuada gestión supramunicipal; esta propuesta se ve facilitada dada la presencia de entidades de índole comarcal para la gestión consorciada de servicios.

- Controlar de manera unificada la producción, transformación y destino de los residuos agro-ganaderos.
- Distribuir a nivel comarcal (y en comarcas limítrofes) los abonos orgánicos originados de la transformación de los residuos agro-industriales.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,2

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de empresas y explotaciones que participan en la gestión consorciada de los residuos.
- Número de hectáreas de tierra que reciben los residuos transformados en abono orgánico.

**A(1)1.2.4**

**APOYAR EL USO DE ABONOS DE NATURALEZA  
ORGÁNICA EN SUSTITUCIÓN DEL ABONADO  
MINERAL**

**O(1)1. Buscar el  
equilibrio entre  
conservación  
medioambiental y  
paisajística y desarrollo  
económico**

**L(1)1.2. Gestión de  
residuos industriales,  
agrícolas y ganaderos**

**Justificación y objetivos**

Las buenas prácticas ambientales, han surgido en las mesas temáticas como una de las propuestas comunes a todas las variables debatidas. Otros datos corroboran esta idea, respecto a las explotaciones agrarias de la comarca, donde 2/3 de la superficie agraria es tierra de labor, expuesta a la contaminación de los acuíferos y de suelo, y a la disminución de la fertilidad de éstos últimos.

Se pretende promocionar unos modos sostenibles de hacer agricultura en nuestra comarca, con el apoyo al uso de abonos orgánicos –en gran parte producidos en explotaciones de la misma comarca–, más económicos y beneficiosos para el medio que el abonado mineral de síntesis.

**Descripción e instrumentación**

Con esta actuación se pretende invertir la tendencia actual, concretándose en las siguientes medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida, como por ejemplo los instrumentos citados en la actuación anterior, sobre la reutilización agrícola de purines y estiércoles, cuya producción es abundante en la comarca.

- Incentivar la formación en las cooperativas agrarias sobre buenas prácticas en el uso y gestión de los recursos en general y en la gestión de la fertilización, en particular.
- Apoyar con incentivos a las cooperativas que realicen medidas concretas de buenas prácticas agrarias.
- Distribuir a nivel comarcal, y en comarcas limítrofes, los abonos orgánicos originados de la adecuada transformación de los residuos agro-ganaderos.

Los responsables de las siguientes medidas, serán las entidades públicas-la Consejería de Agricultura y Pesca, en primer término- con la colaboración de entidades público-privadas de la comarca y, especialmente, representantes del sector porcino del Guadalupe.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de reducción de costes en la adquisición</li> </ul>				

	<p>de abonado mineral de síntesis por parte de las cooperativas agrarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acciones formativas sobre buenas prácticas agrarias en las cooperativas agrarias de la comarca.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(1)1.2.5</b> <b>PROMOVER CAMPAÑAS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS</b></p>	<p><b>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La comarca genera el 1,78% de los R.S.U. de la provincia -según el análisis de los indicadores del SIMA-, por lo que se genera una cantidad de residuos ligeramente superior a la media provincial, debido a la menor incidencia de la recogida selectiva en el territorio del Guadalteba.</p> <p>Se propone lograr una optimización de la ratio de recogida de los residuos generados en los municipios en relación a la recogida selectiva; es decir, lograr una mayor concienciación ciudadana en los hábitos de recogida selectiva de residuos. Esta necesidad ha quedado patente, aunque ya era conocida, tras los datos surgidos del diagnóstico de Agenda 21 Guadalteba, donde aparece que en los últimos tres años ha disminuido el volumen de recogida de algunos tipos de residuos, como el vidrio.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>En la continuación del trabajo de cooperación entre las entidades públicas de la comarca para la búsqueda de respuestas sostenibles en la gestión de los residuos, se</p>	

propone la realización de campañas de sensibilización, a través de cualquier medida coherente con el objetivo propuesto, entre las que podemos citar:

- Incluir la recogida selectiva y reciclaje de residuos, así como la reducción de residuos en origen, en todas las campañas de educación ambiental que se organicen en la comarca.
- Estudiar la adecuación de la ubicación de los contenedores y del número de los mismos.
- Difundir la obligatoriedad para los comerciantes (de electrodomésticos -Plan Renove de Electrodomésticos-, colchones, etc.) de retirar el material antiguo de sus clientes y depositarlo en el punto limpio más cercano.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas en las que se promueva la recogida selectiva de RSU.</li> <li>• Evolución del porcentaje de residuos selectivos en relación a la recogida total de los residuos generados.</li> </ul>			

<p><b>A(1)1.2.6</b> <b>OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO</b></p>	<p>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</p>
	<p>L(1)1.2. Gestión de residuos industriales, agrícolas y ganaderos</p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El único centro de recogida selectiva de residuos – o punto limpio- construido y en funcionamiento en el territorio, se encuentra en el municipio más grande de la comarca , Campillos. Desde las mesas temáticas se considera como positiva y necesaria la apertura y</p>	

funcionamiento de dicho centro; pero también se afirma que se puede optimizar la gestión de las citadas instalaciones.

Se pretende solicitar la realización de pequeñas mejoras en la gestión del centro para continuar en la concreción de buenas prácticas ambientales y en una gestión sostenible de los residuos, por parte de las familias y de las pequeñas empresas, entidades y comercios de la zona.

### Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende optimizar en lo posible la situación actual –ya de por sí considerada positivamente– para atender las solicitudes de las personas usuarias, concretándose en las siguientes medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Establecer mecanismos de mayor coordinación con los servicios de recogida de contenedores.
- Continuar las acciones de difusión de los servicios prestados, en centros educativos y sociales, pequeñas empresas y comercios, ámbito doméstico etc.
- Realizar las gestiones oportunas para la ampliación del horario de apertura.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de residuos entrantes en el centro.</li> <li>• Número de usuarios/as en el centro y frecuencia de visita.</li> </ul>			

A(1)1.2.7

**VALORAR LA VIABILIDAD DE NUEVOS  
PUNTOS LIMPIOS EN EL TERRITORIO**

O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico

**L(1)1.2. Gestión de  
residuos industriales,  
agrícolas y ganaderos**

**Justificación y objetivos**

La primera actuación de las entidades comarcales, la creación del Consorcio Guadalteba en 1994, fue motivada por la conveniencia de gestionar comarcilmente los residuos. Desde entonces se está trabajando para la mejora de la calidad ambiental del territorio. Pero hasta la fecha, sólo existe un centro de recogida selectiva de residuos - o punto limpio- construido y en funcionamiento en el territorio. En las mesas comarcales de NERA ha surgido la conveniencia de la apertura de puntos limpios municipales o comarcales, ya en las mesas temáticas se insistió en esta conveniencia.

Se propone evaluar la viabilidad (no sólo económica, sino también ambiental y social) de puntos limpios estratégicamente situados en el territorio, para potenciar la recogida selectiva de los residuos en la comarca.

**Descripción e instrumentación**

Las siguientes son algunas de las medidas consideradas necesarias para concretar la actuación:

- Avanzar en las gestiones, de las entidades locales y comarcales, con la Diputación de Málaga sobre la aplicación del Plan Director de RSU en todos los municipios de la comarca.
- Analizar, por parte de los Ayuntamientos y el Consorcio Guadalteba, las características de terrenos que potencialmente pudieran albergar centros de recogida selectiva de residuos, por ejemplo, canteras en desuso.
- Potenciar el Plan Integral de Residuos de la Comarca, asegurando la concepción de residuo como recurso, y la gestión correcta de aquellas partes que no puedan ser reutilizadas o recicladas.
- Incidir en la concienciación de la ciudadanía para fomentar la reducción de la producción de residuos en origen y ser más selectivos con los residuos.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de puntos limpios en funcionamiento en la comarca.</li> </ul>				

- Volumen de residuos recogidos en cada punto limpio.

**A(1)1.3.1**  
**DAR A CONOCER LA NORMATIVA**  
**MEDIOAMBIENTAL VIGENTE**

**O(1)1. Buscar el equilibrio  
entre conservación  
medioambiental y paisajística y  
desarrollo económico**

**L(1)1.3. Plan de buenas  
prácticas ambientales  
(formación y concienciación)**

**Justificación y objetivos**

En las mesas de trabajo del proyecto NERA ha quedado patente la dificultad que tiene la ciudadanía, sobretodo el empresariado, para mantenerse actualizados sus conocimientos sobre la normativa ambiental; legislación que, en algunos casos, sufre modificaciones con gran rapidez.

Por ello, el objetivo de esta actuación es la información y formación, dirigidas al conocimiento de la legislación ambiental y sus aplicaciones concretas a cada área o sector, así como los plazos reglamentarios para su puesta en funcionamiento.

**Descripción e instrumentación**

Se considera que debería existir un tiempo suficiente y unos procedimientos de información para adecuarse a la legislación medioambiental que va surgiendo. Para ello se proponen algunos instrumentos, cuyos responsables serán especialmente los agentes de la formación reglada y no reglada de la comarca, con la colaboración de entidades comarcales públicas y privadas, así como de los ayuntamientos.

- Potenciar las propuestas de información específicas en la comarca, con los contenidos apropiados de normativa medioambiental (en los diferentes módulos de las Escuelas Taller, cursos de FPO, etc.).
- Fomentar la formación para las empresas y cooperativas sobre buenas prácticas y legislación medioambiental.
- Divulgar en la comarca las campañas informativas de las diferentes administraciones sobre las ventajas ambientales, sociales y económicas que suponen el cumplimiento de la normativa medioambiental por parte de la ciudadanía.

<b>Urgencia</b>	4,0	<b>Importancia</b>	3,8	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas de formación sobre normativa medioambiental y sus aplicaciones concretas.</li> <li>• Número de personas participantes en las iniciativas de formación sobre normativa medioambiental y sus aplicaciones concretas.</li> </ul>			

<b>A(1)1.3.2</b> <b>PROMOVER LA EDUCACIÓN</b> <b>MEDIOAMBIENTAL EN LA POBLACIÓN</b>	<b>O(1)1. Buscar el</b> <b>equilibrio entre conservación</b> <b>medioambiental y paisajística y</b> <b>desarrollo económico</b>
	<b>L(1)1.3. Plan de buenas</b> <b>prácticas ambientales</b> <b>(formación y concienciación)</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Desde las mesas de trabajo temáticas y comarcales ha surgido, en muchas de las variables debatidas, la importancia y necesidad de continuar e intensificar la labor de sensibilización y educación de la población sobre los modos de vida y producción vigentes, sobre el consumo de recursos y sobre la correcta eliminación de los residuos que generamos.</p> <p>El objetivo de la educación medioambiental en la comarca es reorientar las actuales tendencias poco sostenibles, hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Trabajar la conciencia ciudadana para una economía compatible con el medio, debe ser una tarea prioritaria en una zona donde las actividades económicas desarrolladas pueden suponer riesgos para el medio ambiente que, de no ser controlados, podrían</p>	

desembocar en situaciones de difícil retroceso. Para lograr esa progresiva sensibilización se proponen algunas medidas, coordinadas por los ayuntamientos, el Consorcio Guadalteba y el GAL Guadalteba; y animadas por el Consejo Comarcal de Medio Ambiente, de próxima creación:

- Apoyar las campañas y acciones de educación medioambiental en colegios e instituciones de la comarca.
- Promover las actividades educativas de la población en el consumo responsable ("el mejor residuo es el que no se genera").
- Apoyar la realización y seguimiento participativos del Plan de Acción de la Agenda 21 Guadalteba.

<b>Urgencia</b>	3,8	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas y acciones de educación medioambiental.</li> <li>• Número de personas participantes en las campañas y acciones de educación medioambiental.</li> </ul>			

<p><b>A(1)1.3.3</b></p> <p><b>DIFUNDIR GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES, ESPECÍFICAS EN BASE A LOS RECURSOS COMARCALES</b></p>	<p>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</p>
	<p>L(1)1.3. Plan de buenas prácticas ambientales (formación y concienciación) (ver también A(1)2.2.3)</p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En estrecha relación con la actuación anterior se ha propuesto la difusión de guías de buenas prácticas medioambientales (GBP).</p>	

El objetivo de la difusión en la comarca de GBP es reorientar las actuales tendencias de producción y de consumo –no siempre sostenibles- hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles.

### Descripción e instrumentación

Se pretende difundir guías de prácticas –útiles para la vida cotidiana o/y el hogar, la empresa, el centro educativo, etc.- que tengan un impacto demostrable y tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas; asimismo deben ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y duraderas. Para ello se proponen unas medidas, cuyo seguimiento correrá a cargo especialmente de la Comisión Comarcal de Medio Ambiente, de próxima creación:

- Difundir, en formato papel y en digital, las GBP domésticas editadas por las diferentes administraciones (por ejemplo, por el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Málaga).
- Procurar y distribuir, en el curso de acciones de formación o información, copias de GBP para empresas.
- Difundir las GBP, en explotaciones agrícolas y ganaderas, editadas por diferentes administraciones (por ejemplo, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía) y por las organizaciones profesionales.

<b>Urgencia</b>	3,8	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de copias distribuidas de GBP domésticas.</li> <li>• Número de copias distribuidas de GBP para empresas.</li> <li>• Número de copias distribuidas de GBP para explotaciones agrícolas y ganaderas.</li> </ul>			

**A(1)1.3.4**  
**INCENTIVAR A LAS EMPRESAS EN LA REALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y CUMPLIMIENTO DE LA**

**O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico**

## LEGISLACIÓN

L(1)1.3. Plan de buenas prácticas ambientales (formación y concienciación)

### Justificación y objetivos

Según análisis DAFO de las mesas temáticas, existe un aumento, aunque insuficiente, de la concienciación de la población en temas ambientales, pero al mismo tiempo aparece que algunas empresas de la comarca encuentran dificultades a la hora de adaptarse a una legislación medioambiental que sufre continuas modificaciones con gran rapidez, por lo menos en algunos sectores.

El objetivo perseguido con esta actuación es incentivar la realización de buenas prácticas ambientales por parte de las empresas, así como asistir a éstas para el necesario cumplimiento de la legislación medioambiental vigente. Dicha finalidad ha surgido en las mesas temáticas de medio físico y medioambiente como uno de los objetivos comunes a todas las variables debatidas.

### Descripción e instrumentación

Se proponen algunas medidas para la consecución del objetivo propuesto, sin menoscabo de otros posibles instrumentos de actuación. Serán responsables las asociaciones de empresarios/as y las administraciones públicas.

- Fomentar la formación para empresas y cooperativas sobre buenas prácticas y legislación ambiental.
- Apoyar especialmente, por parte del GAL Guadalteba, a las empresas con mayor grado de sostenibilidad medioambiental, y a aquéllas que soliciten apoyo para su adaptación a la legislación medioambiental vigente.
- Solicitar a las administraciones el seguimiento efectivo de la explotación y restauración de las canteras y graveras de la zona.

**Urgencia**

3,8

**Importancia**

4,0

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de iniciativas de formación medioambiental para empresas.
- Número de empresas apoyadas por el GAL Guadalteba, dado su elevado grado de sostenibilidad, o solicitantes de

ayudas para su adaptación a la legislación ambiental.

**A(1)1.3.5**  
**ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS**  
**RECURSOS MEDIOAMBIENTALES DE LA**  
**COMARCA**

**O(1)1. Buscar el equilibrio**  
**entre conservación**  
**medioambiental y paisajística y**  
**desarrollo económico**

**L(1)1.3. Plan de buenas**  
**prácticas ambientales**  
**(formación y concienciación)**

**Justificación y objetivos**

Entre otros estudios, en la comarca se realizó en el año 2006 un diagnóstico ambiental para la aplicación de la Agenda 21 Guadalteba, sobre el estado del agua potable, suelos, espacios protegidos, canteras y graveras, fauna y flora, contaminación acústica, paisaje, energía, residuos, ordenación del territorio, etc. Pero nos encontramos en un territorio con una presión urbanística que es ya una realidad y unos sectores económicos muy intensificados que generan mucha riqueza económica pero con una sostenibilidad ambiental controlada pero complicada de gestionar, por lo que se propone una actualización y mejora del conocimiento de la situación actual.

El objetivo perseguido con esta actuación es conocer el estado actual de los recursos medioambientales de la comarca, para el diseño de planes de buenas prácticas ambientales aplicados a la situación real de la comarca.

**Descripción e instrumentación**

Tanto para la conservación y protección efectiva de los recursos, como para la divulgación y valorización de algunos elementos en particular y, en definitiva, para hacer posible una gestión sostenible de los recursos medioambientales de la comarca, se proponen las siguientes medidas:

- Estudiar, y planificar en consecuencia, los datos ya existentes, por ejemplo de Agenda 21 Guadalteba así como otras memorias e informes, por parte de las entidades comarcales.

- Incentivar la creación de convenios de investigación para el estudio de la calidad, cantidad y sostenibilidad de los recursos del territorio del Guadalteba.
- Planificar y solicitar financiación, para la realización de los estudios propuestos por parte de las entidades comarcales.

<b>Urgencia</b>	3,8	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación recibida y destinada para la realización de estudios de los recursos medioambientales de la comarca.</li> <li>• Número de convenios de investigación firmados para la realización de estudios de los recursos medioambientales de la comarca.</li> <li>• Número de estudios, integrales o sectoriales, iniciados en el territorio sobre uno o más recursos medioambientales.</li> <li>• Número de estudios, integrales o sectoriales, concluidos en el territorio sobre uno o más recursos medioambientales.</li> </ul>			

<p><b>A(1)1.3.6</b> <b>PROMOVER LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN LA COMARCA DEL GUADALTEBA</b></p>	<p><b>O(1)1. Buscar el equilibrio entre conservación medioambiental y paisajística y desarrollo económico</b></p>
	<p><b>L(1)1.3. Plan de buenas prácticas ambientales (formación y concienciación)</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El agua representa para todo territorio el insumo más importante en el que basar cualquier actividad humana. Las características hidrogeológicas de la Comarca del Guadalteba determinan la presencia de unos recursos hídricos suficientes en cantidad y calidad, siempre que se observen unos parámetros de sostenibilidad basados en un consumo responsable, una gestión eficaz del ciclo hidrológico completo y una visión integradora de la dimensión económica con su preservación como patrimonio natural.</p>	

La finalidad de esta acción consistiría en impulsar la nueva cultura del agua, que tiene como principio rector que el agua sea utilizada por todas las especies (no sólo la humana), del tal modo que se mantengan sus funciones ecológicas, económicas y sociales.

### Descripción e instrumentación

Para que esta nueva cultura cale en la sociedad es necesario resolver antes una serie de puntos negros en la sostenibilidad del ciclo del agua como son el fuerte consumo, tanto doméstico como productivo; la verificación en la cuantificación de los acuíferos, así como la situación de pérdida de agua a su paso por la red; y los problemas técnicos de capacidad de las estaciones depuradoras de aguas residuales. Por parte de los ayuntamientos, con la colaboración de entidades públicas y asociaciones privadas de la comarca, sería consecuente:

- Programar medidas de concienciación mediante campañas de buenas prácticas en el uso del agua, que fomenten la cultura del ahorro.
- Unificar la política de tarifas de modo que refleje el coste real de obtención.
- Promocionar jardines o huertos escolares en los que los escolares se familiaricen con sistemas sostenibles del uso del agua.
- Utilizar especies pocos exigentes en la proyección de áreas verdes.
- Disponer de estudios de disponibilidad (cantidad, capacidad de regeneración y demanda) para la mejora en la gestión del agua.
- Implantar sistemas de detección de fugas y renovación de instalaciones en la red.
- Solicitar la puesta en funcionamiento de estaciones depuradoras en cada municipio. Posibilitaría la integración paisajística y ambiental del agua, la recuperación del caudal de los cauces de ríos y arroyos de nuestra comarca y la consideración de éstos como parte de nuestro patrimonio histórico y social.

<b>Urgencia</b>	3,8	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

#### Indicadores

- Número de campañas de concienciación y acciones formativas.
- Número de depuradoras puestas en funcionamiento.
- Precio medio del agua en el ciclo integral (€/m<sup>3</sup>).
- Metros cúbicos de aguas residuales reutilizadas.

**A(1)2.1.1**  
**PROMOVER LA GESTIÓN CONSORCIADA DEL  
CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

**O(1)2. Promover y  
potenciar una gestión  
sostenible de los recursos  
medioambientales**

**L(1)2.1. Buscar una  
gestión consorciada de los  
recursos**

**Justificación y objetivos**

El suministro de agua potable a la población de la comarca se gestiona a través de los ayuntamientos de forma individualizada y en cada una de sus fases: captación, canalización en alta, almacenamiento y potabilización, distribución en baja y depuración.

El servicio presenta ciertas carencias que dificultan una acertada gestión de un bien tan imprescindible y escaso como poco valorado.

Desde las mesas temáticas se pone de manifiesto la necesidad de auspiciar la gestión mancomunada del agua para mejorar su eficiencia, bajo parámetros de sostenibilidad económica y medioambiental.

**Descripción e instrumentación**

Son los ayuntamientos, como entidades abastecedoras de agua, los más interesados en promover un servicio de calidad a la ciudadanía en el que todos los elementos del sistema estén integrados y debidamente planificados.

La población debe llegar también al convencimiento de que sólo una gestión profesionalizada del ciclo integral del agua, enmarcada en una coherencia territorial, puede garantizar el desarrollo económico y social sin menoscabo de los recursos hídricos del territorio.

- Difundir la problemática del agua como instrumento para alcanzar políticas de consenso.
- Promover la creación de una Comisión Técnica que aborde la integración de la

gestión del agua en los ocho municipios.

- Promover la participación de los agentes sociales en el desarrollo del nuevo modelo de gestión.
- Formular una Estrategia Integral de Gestión Mancomunada.

<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

**Indicadores**

- Número de acciones de difusión realizadas.
- Participantes en la gestación del nuevo modelo.

**A(1)2.1.2**

**PROMOVER UNA GESTIÓN SOCIALMENTE SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS EN LA COMARCA DE MANERA QUE SU IMPLANTACIÓN REVIERTA EN EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

**O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales**

**L(1)2.1. Buscar una gestión consorciada de los recursos**

**Justificación y objetivos**

La comarca viene siendo productora de energía hidroeléctrica gracias a sus recursos hídricos y, en un futuro inmediato, pasará a serlo también en función de los parques eólicos previstos y las posibilidades que ofrecen el tratamiento de los purines y la cogeneración en las almazaras. Sin embargo, aunque en todos los casos se trata de energías limpias y renovables, su producción tiene un coste: inundación de tierras de cultivo en caso de los embalses, degeneración del paisaje en el caso de la energía eólica, etc.

Se pretende con esta actuación compatibilizar la generación de energía con el aprovechamiento del resto de los recursos y que sus beneficios incidan en una mejora de la calidad de vida de la población.

**Descripción e instrumentación**

Una de las propuestas de la mesa temática de "Medio físico y medio ambiente" es la de determinar el destino de las compensaciones económicas procedentes, en este caso, de la instalación de parques eólicos, primando actuaciones medioambientales, sociales y culturales en los municipios afectados. En tal caso, será labor de los ayuntamientos y entidades comarcales:

- Inventariar los recursos energéticos de la comarca.
- Planificar, de forma consensuada con asociaciones y colectivos, las inversiones con fondos procedentes de las compensaciones.
- Crear un centro formativo de nuevas energías.
- Promover proyectos de inversión entre los beneficiarios privados.

Urgencia	3,6	Importancia	3,9	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de carácter ambiental, social o cultural realizadas.</li> <li>• Número de alumnos/as participantes en acciones formativas.</li> <li>• Número de puestos de trabajo creados a raíz de la reinversión de las compensaciones.</li> </ul>			

<b>A(1)2.1.3</b> <b>PLANIFICAR A NIVEL COMARCAL EL USO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.1. Buscar una gestión consorciada de los recursos</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En la Comarca del Guadalteba hay determinados servicios y actividades que se desarrollan de forma consorciada: recogida de RSU, asesoramiento urbanístico y empresarial, actividades de orientación/formación, etc. Otras, en cambio, se encuentran en</p>	

una fase preliminar de estudio: gestión del patrimonio histórico, del ciclo integral del agua, etc.

La experiencia demuestra que cuando la gestión de recursos tan dispares como: suelo, agua, fauna y flora, paisaje, energías, patrimonio, etc., se acometen desde fórmulas mancomunadas, se consigue una mejor integración, una mayor efectividad económica y una participación social más validadora.

### Descripción e instrumentación

Corresponde a los Ayuntamientos de la comarca y a las entidades ya creadas proseguir el camino emprendido y promover nuevas fórmulas de gestión integral de aquellos recursos ahora fragmentados en su uso y aprovechamiento, superando la mentalidad localista que pueda suscitarse.

- Difundir la problemática de los recursos del territorio.
- Promover la realización de estudios para validar las opciones mancomunadas.
- Promover la creación de entidades gestoras de determinados recursos, por ejemplo, agua ó patrimonio.

<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de difusión.</li> <li>• Número de estudios técnicos sobre viabilidad de gestión comarcal.</li> <li>• Número de recursos/actividades consorciados.</li> </ul>				

#### A(1)2.1.4

### PROMOVER LA CREACIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE MEDIO AMBIENTE

O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales

**L(1)2.1. Buscar una  
gestión consorciada de los  
recursos**

**Justificación y objetivos**

En las mesas de trabajo comarcales, y previamente en el proceso de Agenda 21 Guadalteba, ha surgido la necesidad de crear un órgano de participación ciudadana - además de ser un foro de control y seguimiento-, para apoyar la integración de la gestión ambiental en la administración local.

El objetivo de esta propuesta es promover un Consejo Comarcal de Medio Ambiente, instrumento de participación ciudadana en la gestión consorciada del medioambiente comarcal y de sus recursos.

**Descripción e instrumentación**

Se proponen algunas medidas para apoyar la creación y funcionamiento del citado órgano comarcal, que será dependiente del Consorcio Guadalteba, a semejanza de los existentes Consejos de la Mujer y de la Juventud, integrado tanto por representantes de la administración, como por representantes de los agentes sociales así como por ciudadanos/as comprometidos/as.

- Solicitar información previa al Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Málaga y a otras entidades como a la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Definir los objetivos, funciones y tareas concretas del citado Consejo.
- Definir el carácter y la estructura del Consejo.

**Urgencia**

3,6

**Importancia**

3,9

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de objetivos, funciones y tareas concretas del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.
- Número de personas integradas en el citado Consejo.
- Número de reuniones celebradas del citado órgano.

<p style="text-align: center;"><b>A(1)2.2.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INVENTARIAR Y DIVULGAR LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA COMARCA, SU POTENCIALIDAD Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(1)2.2. Impulsar el conocimiento y valoración de los recursos existentes en la comarca del Guadalteba</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Atendiendo al significado estrictamente ecológico del término recurso, nos referimos al "conjunto de formas de materia o energía que son necesarias para el funcionamiento de organismos, poblaciones y ecosistemas".</p> <p>En este sentido la Comarca del Guadalteba se asienta sobre un territorio plural, diverso, sobre el que su población ha sabido aplicar en el transcurso del tiempo esa otra acepción del vocablo: "conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa". Por consiguiente, cuanto mejor conozcamos los elementos de nuestro ecosistema y sus interrelaciones, en mejor posición estaremos para hacer un uso eficiente y sostenible de los mismos.</p> <p>Con esta acción se pretende sistematizar el conocimiento de los recursos naturales de la comarca, de modo que su divulgación contribuya a un desarrollo económico y social sostenible del territorio.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>De la mayoría de los recursos naturales del territorio (geológicos, geomorfológicos, edafológicos, hídricos, biológicos, energéticos) ya se dispone de una cuantificación que, no obstante, es necesario mantener actualizada e interrelacionada con los cambios económicos que se suceden.</p> <p>Primordial resulta, también, el conocimiento que de su propio territorio tenga la población. De ese conocimiento nacerá el respeto y de éste su valoración y preservación. Además, los agentes económicos necesitan conocer la disponibilidad presente y futura de esos recursos para una proyección empresarial acorde y, por ende, sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estudios del territorio, partiendo de un área marcadamente local pero bajo un planteamiento profundamente global.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el conocimiento de los recursos de la comarca.</li> <li>• Elaborar planes comarcales de viabilidad de determinados recursos.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,1	<b>Importancia</b>	3,5	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de inventarios realizados.</li> <li>• Número de acciones de divulgación (publicaciones, rutas, etc.).</li> </ul>			

<b>A(1)2.2.2</b> <b>CREAR ITINERARIOS MEDIOAMBIENTALES EN LA COMARCA</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.2. Impulsar el conocimiento y valoración de los recursos existentes en la comarca del Guadalteba</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En la actualidad se ofertan una treintena de rutas que permiten conocer aspectos medioambientales, históricos y culturales de la Comarca del Guadalteba.</p> <p>Sin embargo, es necesario avanzar incorporando nuevas rutas en la medida en que un desarrollo consecuente con la preservación del medio natural, permita incorporar nuevos espacios hoy infravalorados.</p> <p>El objeto de esta acción es pues, contribuir al conocimiento de los recursos medioambientales y del patrimonio histórico de la comarca mediante la creación y acondicionamiento de rutas de acceso que permitan su uso y disfrute.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Tanto en el caso de las rutas ya consolidadas, como en el de los nuevos itinerarios</p>	

que se creen, es aconsejable señalarlas convenientemente y efectuar su mantenimiento periódico; labor que compete principalmente a los ayuntamientos por los que discurren (aprovechando programas de formación y empleo –Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo–), con el asesoramiento de entidades supramunicipales y la colaboración de las asociaciones.

- Estudiar la puesta en marcha de nuevos itinerarios, sobre el medioambiente y el patrimonio histórico de la comarca.
- Mejorar su señalización.
- Jalonar determinadas rutas de parques temáticos de los ecosistemas por los que discurren.

Urgencia	3,1	Importancia	3,5	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevas rutas creadas, medioambientales o/y patrimoniales.</li> <li>• Número de usuarios de las rutas medioambientales o/y patrimoniales que discurren por la comarca.</li> <li>• Número de jornadas trabajadas en la ejecución de áreas temáticas.</li> </ul>			

<b>A(1)2.2.3</b> <b>REALIZAR CAMPAÑAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.2. Impulsar el conocimiento y valorización de los recursos existentes en la comarca del Guadalteba</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Los recursos naturales son uno de los mayores activos en los que un territorio puede sustentar su desarrollo económico y prosperidad material. El otro, las gentes del lugar, deben ser conscientes de ello y de la fragilidad que, con una frecuencia cada vez más alarmante, les afecta.</p>	

En la Comarca del Guadalteba disponemos de una amplia variedad de ecosistemas que generan una fuerte biodiversidad: desde paisajes de sierra hasta entornos acuáticos de lagunas, embalses, ríos y arroyos flanqueados por bosques de ribera, pasando por zonas más o menos llanas de cultivo cerealista, olivar o monte bajo. Ecosistemas en los que se integra asimismo un interesante patrimonio histórico, a tener en cuenta igualmente en las campañas de divulgación y educación.

Dar a conocer esta diversidad y procurar mantenerla es el objetivo de esta acción de divulgación ambiental.

### Descripción e instrumentación

El desarrollo de esta acción debe ser acometido por los ayuntamientos con el apoyo de las entidades comarcales y la colaboración de los colectivos interesados de la comarca.

El planteamiento de divulgación debería abarcar al menos tres niveles: primero uno general, enfocado a la concienciación de la población en general; en segundo lugar, otro más didáctico para los estratos escolares; y, por último, incidir en la gestión medioambiental en las empresas, mediante la aplicación de medidas medioambientales que vengan a prevenir y mejorar la calidad medioambiental y reducir los impactos sobre los ecosistemas.

- Creación de una guía sobre los ecosistemas y elementos del patrimonio histórico de la comarca.
- Elaborar material didáctico de referencia para los centros escolares.
- Apoyar la aplicación de buenas prácticas ambientales en los entornos laborales.
- Promover el voluntariado ambiental.

Urgencia	3,1	Importancia	3,5	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de guías publicadas y/o material didáctico elaborado.</li> <li>• Número de empresas con implantación de gestión medioambiental.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(1)2.3.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FOMENTAR LA RECUPERACIÓN - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y RURAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El proceso de comarcalización iniciado hace una década por diversos organismos, ayuntamientos, Consorcio Guadalteba, Grupo de Acción Local Guadalteba, Diputación Provincial y Junta de Andalucía, necesita diversas articulaciones y herramientas que ayuden en el proceso abierto. La emergencia social, económica y geopolítica, iniciada hace ya una década, sobre el territorio de la Comarca del Guadalteba, tiene al patrimonio –natural, histórico y cultural- como uno de sus pilares identitarios en la consecución de pertenencia al nuevo territorio administrativo creado. Sin Patrimonio, sin Memoria e Historia Común no podrá avanzar el concepto gentilicio "guadaltebeño/o".</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Por tanto, es necesario seguir en las diversas líneas de socialización de pertenencia a un pasado común en un territorio y medio físico, también común. Debemos aunar esfuerzos en la conjunción de los conceptos, medio físico – territorio – y memoria, e incidir en la creación de canales que posibiliten su desarrollo en paralelo y el desarrollo, por ende, de nuestra sociedad actual en la aceptación de pertenencia a esta nueva realidad que definimos como Comarca del Guadalteba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular e implementar herramientas e instrumentos de señas identitarias comunes al territorio guadaltebeño.</li> <li>• Incrementar las actividades divulgativas en el tejido social de pertenencia al territorio desde el patrimonio urbano y rural.</li> <li>• Apoyar la investigación, en cualesquiera de sus niveles, en beneficio de las señas identitarias.</li> <li>• Dotar de capacidad comunicativa social a los procesos de investigación iniciados y/o propuestos.</li> <li>• Análisis y diagnóstico de las capacidades comunicativas de nuestro patrimonio urbano y rural.</li> </ul>	

<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos de investigación iniciados.</li> <li>• Número de publicaciones sobre el patrimonio rural y urbano de la Comarca del Guadalteba.</li> <li>• Número de rehabilitaciones realizadas en espacios de interés patrimonial.</li> </ul>			

<b>A(1)2.3.2</b> <b>POTENCIAR LOS RECURSOS</b> <b>MEDIOAMBIENTALES Y CULTURALES QUE DEFINEN</b> <b>NUESTRO TERRITORIO</b>	<b>O(1)2. Promover y</b> <b>potenciar una gestión</b> <b>sostenible de los recursos</b> <b>medioambientales</b>
	<b>L(1)2.3. Recuperar el</b> <b>paisaje urbano y rural</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La Comarca del Guadalteba se encuentra entre la Depresión de Antequera, la Serranía de Ronda, las campiñas cordobesas y sevillanas y la Hoya de Málaga. Con un relieve montañoso que la atraviesa en su parte sur y que compone dos grandes paisajes: el de las sierras, fundamentalmente calizas, y el de los valles del Guadalteba y Turón. En su límite norte se sitúan los restos de una gran laguna endorreica, hoy desecada en parte. La definición de un territorio tan variado necesita de instrumentos que lo definan, integrando los parámetros físicos y culturales, como premisa básica de concienciación social de sus habitantes.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>En el caso de la Comarca del Guadalteba, la variedad física y la continuidad histórica hacen posible la potenciación de las conciencias sociales por medio de proyectos de estudio y análisis de los componentes integradores de sus pueblos. Dado que las distintas unidades geográficas y geológicas abarcan más de un término municipal (el caso de las montañas calizas o de los valles son claros ejemplos de amplitud paisajística respecto a los municipios) y que la Historia de los ocho municipios de Guadalteba tuvieron una historia</p>	

común, parece lógico acometer los proyectos necesarios de potenciación de recursos medioambientales y culturales que permitan definir correctamente el territorio. Entre los proyectos que incidirían positivamente en la definición del territorio serían interesantes:

- Actuar en la creación de corredores naturales a lo largo de las sierras, con figuras de protección que aumentaran sus valores paisajísticos, biológicos y de contenedores de agua subterránea.
- Incidir en la protección y uso social de los cauces fluviales, fomentando la restauración forestal y cultural de las riberas, así como la creación de senderos longitudinales y de interconexión entre ellos.
- Procurar la investigación de los yacimientos arqueológicos claves en la interpretación del territorio cultural, aquellos que definieron la ocupación humana a lo largo de la historia.
- Desarrollar políticas de puesta en valor y apertura al público de centros de divulgación, sitios arqueológicos y monumentales, centros de interpretación de la naturaleza y cualquier otro elemento que potencie el conocimiento de la ciudadanía del Guadalteba y el turismo cultural.

Urgencia	2,9	Importancia	3,7	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de corredores creados y protegidos a lo largo de las sierras.</li> <li>• Contabilizar los tramos recuperados de las riberas y los senderos paralelos.</li> <li>• Número de publicaciones científicas sobre yacimientos arqueológicos e históricos.</li> <li>• Número de centros de interpretación-divulgación, museos y lugares abiertos al público.</li> </ul>			

<b>A(1)2.3.3</b> <b>SOLICITAR ESTUDIOS DE IMPACTO PAISAJÍSTICO EN LA EVALUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS A CONSTRUIR EN LA COMARCA</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural</b>

### Justificación y objetivos

Los principales proyectos que afectan al territorio son de utilidad pública: carreteras, líneas férreas, tendidos eléctricos, presas y embalses, generadores eólicos, pero no hay que perder de vista el desarrollo de urbanizaciones y el crecimiento de núcleos poblacionales aislados. El principal inconveniente de la Comarca del Guadalteba en este tipo de desarrollo social y económico es que está afectada por todos los posibles proyectos que se han descrito.

La Comarca del Guadalteba tiene una antigua vinculación con la producción energética, puesto que en la confluencia de los valles de los ríos Guadalhorce, Guadalteba y Turón se sitúan los embalses y en torno a ellos las centrales hidroeléctricas, desde ellas parten los tendidos de alta tensión que suministran a la red nacional energía eléctrica y, por tanto, nuestro paisaje se ve afectado por esta industria. En un futuro inmediato la energía eólica va a ocupar un lugar preeminente en el desarrollo de la producción eléctrica de la provincia de Málaga y nuestra comarca está colocada estratégicamente, puesto que sus vientos son constantes y las pruebas realizadas demuestran el interés de las compañías en la implantación de los parques eólicos en Guadalteba.

Por último, el desarrollo de los nuevos modelos de ocupación del territorio está afectando a los pueblos de Guadalteba, con la implantación de modelos arquitectónicos tendentes a la creación de urbanizaciones, algo poco frecuente, hasta estos momentos, en el crecimiento de las villas de la comarca. Estas construcciones alineadas y repetitivas afectan a la estructura visual de las estructuras urbanas, rompiendo la trama discontinua de crecimiento.

### Descripción e instrumentación

La solución de problemas de crecimiento estaría mucho mejor canalizada si desde los organismos comarcales y locales se tuviese un concepto claro de afectación del paisaje, tanto del natural como del urbano. Ante todo este tipo de proyectos implantados en el presente y el futuro de la Comarca del Guadalteba, se hace necesario:

- Realizar estudios de impacto paisajístico que sean eficientes, en el sentido de que no impidan, sino que regulen y solucionen con propuestas posibles, los impactos más negativos.
- Solicitar a los promotores imágenes de los resultados finales integrados en los paisajes.
- Solicitar la adaptación a unas normas de mínimo impacto en la

realización de las infraestructuras proyectadas.					
<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificar la evolución de la producción eléctrica de la comarca y la longitud de los tendidos eléctricos.</li> <li>• Evaluar el crecimiento de los cascos urbanos y de los núcleos diseminados.</li> <li>• Número de proyectos de impacto en relación con los proyectos totales tramitados.</li> </ul>			

<b>A(1)2.3.4</b> <b>APOYAR PROYECTOS DE MEJORA DE IMPACTO PAISAJÍSTICO</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La Comarca del Guadalteba posee un interés paisajístico extraordinario debido a una variedad de componentes territoriales muy abundante que combina elementos visuales de gran belleza. Las sierras y montañas, los valles, desfiladeros, campiñas y zonas de lagunas, componen un mosaico de gran atractivo para los/as ciudadanos/as de Guadalteba y para las potenciales visitas atraídas por sus valores naturales y patrimoniales.</p> <p>Los principales alicientes en las políticas de mejora del paisaje son la repercusión positiva que las actuaciones culturales sobre el medio físico producen de forma inmediata. Aunque son mucho más interesantes para el territorio aquellas que llevan pareja una mejora a medio y largo plazo.</p> <p>Uno de los objetivos prioritarios de los modelos de gestión de una comarca como la de Guadalteba debe ser la de impulsar los proyectos que incidan en el territorio de modo positivo, tanto a nivel institucional como fomentados por la iniciativa privada.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>El apoyo a los proyectos que incluyan una mejora en el territorio o en su paisaje es casi una obligación de las instituciones del siglo XXI. Seguidamente se proponen medidas, testimoniales en algún caso, para que sirvan de ejemplo a las grandes empresas que utilizan el territorio como soporte de sus infraestructuras (el caso de las energéticas, las de telecomunicaciones o las de transporte) y éstas, a su vez, de ejemplo a las pequeñas empresas (promotoras, fábricas, etc.) y a particulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a los organismos públicos a la hora de afrontar proyectos con las nuevas perspectivas de bajo impacto y de mejora de la calidad visual paisajística.</li> <li>• Concebir –por parte de las instituciones– modelos de planificación en los que estén previstos en todos los proyectos la necesidad de mejorar en la calidad del territorio inmediato y en la cuenca visual del entorno en el que se enmarca. Este tipo de acciones visuales tienen una importante repercusión en la calidad de vida de la sociedad, sean proyectos de tipo privado o público.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos presentados por las grandes compañías (eléctricas, telecomunicaciones, ferroviarias) que incluyan mejoras implícitas en el territorio de actuación.</li> <li>• Número de proyectos de las instituciones que incluyan mejoras implícitas en el territorio de actuación.</li> <li>• Número de proyectos de entidades privadas que incluyan mejoras implícitas en el territorio de actuación.</li> </ul>			

<p><b>A(1)2.3.5</b></p> <p><b>CONTROLAR LA PRESIÓN URBANÍSTICA QUE SUFRE EL TERRITORIO</b></p>	<p><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p><b>L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural</b></p>

### Justificación y objetivos

La privilegiada situación de la Comarca del Guadalteba le proporciona excelentes opciones, a corto plazo, para el desarrollo de un fuerte crecimiento urbanístico en los cascos urbanos y en zonas especialmente sensibles por sus características paisajísticas. El área metropolitana malacitana está a escasamente 15 minutos por carretera, por lo que la presión constructiva comienza a estar presente.

La complementariedad, el sentido de equilibrio y de vertebración del territorio, son algunos de los pilares básicos para el desarrollo desde parámetros de sostenibilidad en los procesos de desarrollo económico y social. Es necesario, por tanto, marcar líneas maestras y objetivos basados en este esquema.

### Descripción e instrumentación

La situación descrita necesita de un aporte, desde el esfuerzo consorciado, en el desarrollo urbanístico comarcal. Para ello es necesaria el incremento de las competencias en urbanismo desde marcos consorciados comarcales, que puedan, desde el mismo territorio, marcar pautas más sociales de crecimiento urbanístico en el paisaje urbano, sobre el paisaje natural y el rural – agrario.

- Adquirir competencias plenas comarcales en urbanismo, según los criterios del POTA.
- Elaborar una acción conjunta de redacción de una carta arqueológica y de los recursos medioambientales, integrando medio físico – territorio.
- Diagnosticar el estado actual de los Planes Generales de Ordenación Urbana.

<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

#### Indicadores

- Número de elementos incluidos en la carta arqueológica y de los recursos medioambientales de la comarca.
- Número de competencias en urbanismo adquiridas por el Consorcio Guadalteba.
- Número de denuncias presentadas por construcciones ilegales en la comarca.

--	--

<b>A(1)2.3.6 PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS ESPECIALMENTE DEGRADADAS</b>		<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>			
		<b>L(1)2.3. Recuperar el paisaje urbano y rural</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Las condiciones tan significativamente naturales de nuestra comarca, proporcionan amplias posibilidades de disfrute y ocio en un medio físico heterogéneo. El fuerte impacto de la acción humana en las últimas décadas ha ocasionado importantes zonas degradadas sobre distintos medios bióticos: acuíferos, cuencas fluviales, ámbitos serranos con abundantes canteras, y un progresivo deterioro del paisaje urbano y rústico.</p> <p>Con esta actuación se pretenden propiciar instrumentos y acciones que posibiliten la recuperación de estas zonas físicas degradadas.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>La dotación de nuevas herramientas -de ámbito y acción comarcal- son necesarias en la realización de acciones en la recuperación de estos ámbitos físicos. La necesaria comunicación entre diversas administraciones, comarcales y autonómicas, es indispensable para llevar a buen término cualquier tipo de acción al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de comisiones técnicas que garanticen la fiabilidad de los análisis y diagnósticos.</li> <li>• Redacción de iniciativas del estado actual y propuestas ejecutivas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>					

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de propuestas desde las diversas administraciones -locales, comarcales y autonómicas- al respecto.</li> </ul>
--	---

<b>A(1)2.4.1</b> <b>PROMOVER EL ASOCIACIONISMO</b> <b>MEDIOAMBIENTAL EN LA COMARCA</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.4.</b> <b>Conservación de la flora y fauna</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Ya existen en la comarca varias asociaciones para la defensa del patrimonio natural de la comarca, actualmente con mayor respaldo social debido al aumento de la concienciación de la población en temas ambientales, que ha sido visto por las mesas temáticas del NERA como una oportunidad para el desarrollo de un territorio con gran variedad de paisajes y espacios protegidos de atractivo turístico, donde existen censadas, entre otros grupos, 179 especies de aves ó más de 900 especies vegetales.</p> <p>Con esta actuación se pretende aprovechar el aumento de la concienciación de la población en temas ambientales, para promocionar e intensificar la presencia y la actividad del asociacionismo medioambiental en la zona.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Se presentan algunas posibles medidas para incentivar el asociacionismo medioambiental en el territorio; creemos fundamentales las dos primeras medidas, pues el futuro de las asociaciones dependerá de la sensibilidad de la infancia y la juventud actuales. Estas medidas deberían ser responsabilidad de las direcciones y profesorado de los centros educativos, de las diferentes administraciones -también a nivel local y comarcal- y de las asociaciones medioambientales ya presentes en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer al profesorado de primaria y de secundaria, cursos formativos e instrumentos pedagógicos sobre medioambiente.</li> </ul>	

- Trabajar en los centros educativos de primaria y secundaria (aulas medioambientales, semanas temáticas, certámenes de buenas prácticas y de fotografía, visitas guiadas, presentación de experiencias de ecoescuelas, etc.) con el alumnado y con madres y padres.
- Solicitar, por parte de ayuntamientos y entidades comarcales, la colaboración de las asociaciones medioambientales en acciones de divulgación de la flora y fauna de la comarca, incluidas actividades en campo de educación ambiental, así como acciones de valorización de los espacios naturales.
- Dar participación y requerir opiniones, valoraciones o criterios técnicos medioambientales a las asociaciones medioambientales y conservacionistas capacitadas para ello, en proyectos de relevante repercusión medioambiental de la comarca.
- Colaborar con las asociaciones, por parte de la administración o entidades comarcales, en el desarrollo de proyectos de estudio, defensa y conservación del medio ambiente de la zona.

Urgencia	3,2	Importancia	3,3	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asociaciones medioambientales presentes en el territorio.</li> <li>• Número de actividades medioambientales realizadas en la comarca por las asociaciones medioambientales presentes en el territorio.</li> <li>• Número de acciones ambientales realizadas en/con los centros educativos de la comarca.</li> <li>• Número de alumnos/as participantes en acciones ambientales realizadas en/con los centros educativos de la comarca.</li> <li>• Número de acciones formativas de temática ambiental realizada por el profesorado de la comarca.</li> <li>• Número de profesores/as de la comarca participantes en acciones formativas de temática ambiental.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(1)2.4.2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONTINUAR LA VALORIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TURISMO ESPECIALIZADO EN LA NATURALEZA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(1)2.4. Conservación de la flora y fauna</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En las mesas temáticas de NERA ha surgido como fortaleza de la comarca su gran variedad de paisajes y espacios protegidos de atractivo turístico, donde existen censadas, entre otros grupos, 179 especies de aves o más de 900 especies vegetales. Aunque hay que decir que la gran problemática para el visitante de dichos espacios está en la dificultad de encontrar y acceder a muchos de los lugares y paisajes, ya que algunas carreteras se encuentran en mal estado, y las distintas señalizaciones, en muchos casos no existen.</p> <p>Con esta actuación se propone continuar, desarrollar y apoyar las diferentes modalidades emergentes de turismo que ponen en valor los diferentes recursos medioambientales de la Comarca del Guadalteba.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Se ha reconocido como una oportunidad para el territorio el potencial turístico asociado a su flora y fauna, como el turismo ornitológico, el turismo del agua, el especializado en orquídeas, u otras modalidades de turismo emergente. Para valorizar dichas oportunidades, se plantean las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el apoyo y divulgación del patrimonio ornitológico de la comarca y de su valorización turística.</li> <li>• Instar a las diferentes administraciones a la mejora en la señalización, naturalidad e integración paisajística y de infraestructuras de información turística comarcal.</li> <li>• Realizar un estudio de la movilidad en la comarca que determine los principales flujos existentes y los potenciales movimientos en busca de recursos turísticos de reducido uso en la actualidad, para poder planificar las infraestructuras futuras de la misma.</li> </ul>	

Urgencia	3,2	Importancia	3,3	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de divulgación de patrimonio o/y turismo ornitológico.</li> <li>• Número de intervenciones de mejora de las señalizaciones e infraestructuras turísticas especializadas en el territorio.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(1)2.4.3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE RESTAURACIÓN DE RÍOS, ARROYOS Y HUMEDALES DE LA COMARCA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(1)2.4. Conservación de la flora y fauna</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En las mesas temáticas de NERA han surgido como debilidades de la comarca el estado de conservación de las Lagunas de Campillos y de otros espacios protegidos, en parte ocasionado por otra debilidad reconocida que es la falta de concienciación en el uso de los recursos como son las aguas potables y residuales, y la deficiente conservación y mantenimiento de los cauces y riberas de ríos y arroyos.</p> <p>Se propone mantener y mejorar la calidad ecológica de ríos, arroyos y humedales de la comarca, elemento imprescindible para garantizar unas buenas condiciones medioambientales a nivel territorial.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Podemos afirmar, y no es exageración, que la calidad ambiental de un territorio y de su población depende en buena parte del estado de conservación de sus láminas de agua; por ello, dada esta importancia, se proponen varias medidas que persiguen el objetivo propuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la situación actual y niveles de deterioro de los diferentes espacios acuáticos de la comarca, y dar a conocer dicha situación a la población de la comarca.</li> <li>• Proponer campañas participativas de limpieza de lagunas y otros humedales, a centros educativos, centros de formación no reglada, etc.</li> <li>• Exigir responsabilidades a las administraciones competentes para la restauración de los cauces y riberas de ríos y arroyos.</li> <li>• Incluir en los planes de restauración la revalorización y conservación de las especies de flora y fauna acuáticas, especialmente las catalogadas como vulnerables o en peligro de extinción.</li> <li>• Negociar con las administraciones competentes la imposición a las asociaciones de cazadores de mayores zonas libres de caza para el refugio</li> </ul>	

de animales.					
Urgencia	3,2	Importancia	3,3	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de jornadas de limpieza de los espacios acuáticos de la comarca.</li> <li>• Número de gestiones realizadas con las administraciones competentes para la restauración de los cauces y riberas de ríos y arroyos.</li> <li>• Número de acciones de divulgación de los diferentes espacios acuáticos de la comarca.</li> </ul>			

<b>A(1)2.5.1</b> <b>ESTUDIAR LA POSIBLE AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMARCA DEL GUADALTEBA</b>	<b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b>
	<b>L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>El conjunto de los espacios protegidos de la Comarca del Guadalteba ocupa una superficie de 15.686 has., lo que representa el 19,50% de la superficie total comarcal, con una elevada riqueza de recursos abióticos y bióticos. La comarca posee una diversificada, aunque concentrada, espacialización de sus entornos protegidos, es decir, existen unas áreas muy determinadas que han recibido una intensa focalización y otras están fuertemente desprotegidas, que requerirían nuevas medidas legales para proporcionar nuevos espacios como la activación en el Sistema de Espacios Naturales de la Comarca del Guadalteba.</p> <p>Se pretende con esta actuación que las áreas protegidas del territorio puedan ser ampliadas sobre espacios de un indudable valor, como son las tierras colindantes a todas las áreas de embalses, las cuencas fluviales y ampliaciones y mejora de las ya existentes.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	

Las necesidades de estas ampliaciones son obvias ante las carencias detectadas en la correcta vertebración territorial. Para ello es necesaria la implementación de acciones que palien el actual déficit, a realizar por las administraciones competentes, en particular por la Consejería de Medio Ambiente.

- Realizar un diagnóstico de la situación de las áreas y zona protegidas, con especial incidencia en los Planes Urbanísticos.
- Ampliación del Parque Natural del Desfiladero de los Gaitanes (Mesas de Villaverde, Almorchón, Cuevas y Cerro Pardo).
- Incorporación de la Laguna de la Marcela a la Reserva Natural de las Lagunas de Campillos.
- Sierra de Cañete la Real.
- Declaración de Espacio Protegido Ecológico del Tajo del Molino o río de la Venta.
- Declaración de Espacios Naturales Protegidos a los ríos Corbones, Guadalteba y Turón.
- Definir y crear corredores ecológicos que interconecten los ámbitos naturales.

Urgencia	2,9	Importancia	3,5	Prioridad	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevos espacios protegidos de la Comarca del Guadalteba.</li> <li>• Número de actuaciones de mejora de los espacios protegidos ya existentes.</li> </ul>			

<p><b>A(1)2.5.2</b></p> <p><b>ELABORAR UN PLAN DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p><b>L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	

La Comarca del Guadalteba posee unas cualidades medioambientales extraordinarias, por su variedad y calidad física. Desde las transferencias de las competencias del Estado a la Comunidad Andaluza, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía diseñó planes de conservación de distintos espacios físicos de nuestra comarca, destacando aquellos que incidían directamente en valores medioambientales consolidados, como fue el caso del Paraje Natural de Interés Nacional "Desfiladero de los Gaitanes" en la zona de El Chorro o de la Reserva Natural "Lagunas de Campillos". La consolidación de los parámetros de protección han incluido, con el paso del tiempo, la mayor parte de sierras de la Comarca del Guadalteba, como espacios singulares o como la futura declaración de Monumento Natural del "Tajo del Molino".

En el futuro, la sociedad del Guadalteba, acostumbrada a convivir con sus espacios naturales, apoyaría la mejora de los planes de protección y recuperación del medio físico, con proyectos que englobarán entre sus fines, aspectos vinculados a la educación medioambiental de la vecindad implicada.

### Descripción e instrumentación

Las políticas medioambientales deben incidir en la protección efectiva de los valores reales del territorio, incluyendo áreas y zonas limítrofes que quedan fuera de las líneas que delimitan los entornos naturales (el caso de las Mesas de Villaverde o de tramos completos de los valles del Turón y Guadalteba, de los sabinares o de las sierras calizas desforestadas, pero que son auténticas reservas de agua subterránea).

- Apoyar estudios en profundidad de los valores naturales que incluyan elementos externos e internos del territorio, que incidan en una valoración de los componentes litológicos y del suelo, del uso cultural de la tierra por parte de los/as agricultores/as y del uso tradicional de las explotaciones ganaderas.
- Realizar una evaluación real de los aprovechamientos económicos y sociales del agua.
- Promover medidas de reforestación y mantenimiento de los bosques en los espacios protegidos de la Comarca del Guadalteba.

<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,5	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos que incluyan acciones educativas en centros escolares y colectivos sociales en los distintos pueblos.</li> <li>• Número de hectáreas que se vayan añadiendo a la</li> </ul>			

	<p>protección de los espacios naturales existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios científicos que incidan en la valoración de todos los componentes y que viertan sus resultados y recomendaciones a los agentes directamente implicados en el uso del territorio.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(1)2.5.3</b></p> <p><b>ELABORAR UN PLAN DE RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p><b>L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos</b></p>

**Justificación y objetivos**

Los espacios protegidos en la Comarca del Guadalteba son ya numerosos y presentan un estado de conservación regular, dada la diversidad de elementos que se conservan. En el caso del Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes, se protegieron más de dos mil hectáreas que incluyen suelos calizos y de conglomerados de areniscas, bosques autóctonos de sabinas y enebros, junto con pinos silvestres y pinares de repoblación y plantaciones sueltas de eucaliptos. Espacios de media montaña junto a gargantas fluviales, cañones y desfiladeros. Conviven con esta variedad medioambiental: carreteras, líneas férreas, canalizaciones, cableados y torres de alta tensión, embalses, presas, centrales eléctricas, usos recreativos (camping, zonas de baño, restaurantes y alojamientos, etc.).

Otros casos como el de la Reserva Natural de las Lagunas de Campillos, con un entorno agrícola y urbano opresivo, con elementos como carreteras, líneas férreas y tendidos eléctricos, o el del futuro Monumento Natural del Tajo del Molino, que convive con un curso de agua contaminada y con el uso de sus paredes por parte de escaladores, son ejemplos de la problemática diversa que acucia a los espacios protegidos de la Comarca del Guadalteba. A estas notas discordantes hay que sumar las canteras que se explotan en entornos serranos como los de Alcaparaín y sierras de Cañete la Real.

Descripción e instrumentación					
<p>Todos estos usos sociales, culturales y económicos de los espacios protegidos necesitan, por tanto, de planes de restauración de sus valores básicos, tanto en el apartado natural como en el humano. Estas actuaciones estarían diseñadas en función de las posibilidades reales de la carga de uso que cada lugar pueda gestionar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contemplar –en los planes de restauración– los valores medioambientales en función de su carácter autóctono, de su aprovechamiento como recurso cultural.</li> <li>• Establecer unos límites en las actividades que pudieran considerarse nocivas, potenciando, el desarrollo de actividades respetuosas con el medio y de carácter tradicional en el territorio.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,5	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, si se han puesto en marcha, planes de restauración en los espacios protegidos en la actualidad: Desfiladero de los Gaitanes, Lagunas de Campillos y Tajo del Molino.</li> <li>• Cuantificar el número de proyectos de restauración en lugares de interés natural o paisajístico (riberas de los ríos, sierras, laderas, etc.</li> <li>• Número de empresas y actividades empresariales que aprovechen los recursos naturales y oferten fórmulas respetuosas con el medio.</li> </ul>				

<p><b>A(1)2.5.4</b></p> <p><b>APOYAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b></p>	<p><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
	<p><b>L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	

El patrimonio arqueológico es un importante recurso identitario de nuestra comarca. La existencia de más de 500 yacimientos pone de relieve la fuerte ocupación y el importante trasiego histórico en esta comarca del Guadalteba. No debe, por tanto, pasar desapercibido el enorme potencial de desarrollo de este importante legado y entenderlo como un recurso de inversión y no como una "carga en el coste" de las diversas administraciones.

Esta actuación pretende focalizar en la necesidad de apoyar la valorización del patrimonio arqueológico; necesidad que viene impuesta por dos pilares que sustentan su valor. En primer lugar, su importancia histórica de indudable reconocimiento científico. Y, en segundo lugar, en su indudable implantación territorial que impide obviar su existencia como entidad con un fuerte componente económico.

### Descripción e instrumentación

La concienciación social de la arqueología como algo propio no está ajena a programas educativos de amplia actuación social. Diferenciar en esta acción las visitas que realiza el turista o visitante al recurso y la implementación de programas encaminados al reconocimiento, en particular y en general, en la identificación del recurso arqueológico como algo propio y no ajeno al tiempo actual. Responsables de estas medidas serían las entidades comarcales, en primer lugar el Consorcio Guadalteba, ya comprometido con la formación y valorización del patrimonio arqueológico comarcal.

- Programa de concienciación y sensibilización social en amplios sectores de los valores -cultural, social y económico- de los recursos arqueológicos.
- Un apoyo decidido y explícito, desde la administración local, en el reconocimiento de los recursos arqueológicos como algo propio y no ajeno en sus planes de desarrollo.

**Urgencia**

2,9

**Importancia**

3,5

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número y estado de los recursos arqueológicos en Guadalteba.
- Número de iniciativas generadas a través de los recursos arqueológicos comarcales.
- Número de visitantes – beneficio social y económico en las localidades con yacimientos en

valor y uso. Cuantificación de la experiencia.

<p><b>A(1)2.5.5</b></p> <p><b>GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS</b></p>	<p><b>O(1)2. Promover y potenciar una gestión sostenible de los recursos medioambientales</b></p>
<p><b>L(1)2.5. Ordenación de espacios protegidos</b></p>	
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Los espacios protegidos en la Comarca del Guadalteba poseen una cualidad de gran interés patrimonial, siendo el resultado de una valoración que ha remarcado sus peculiaridades naturales y su relación con los seres humanos.</p> <p>Así, la valoración como nicho ecológico del Desfiladero de los Gaitanes o como espacio natural estacional para el hábitat de las aves de las Lagunas de Campillos, sin olvidarnos de la nidificación de las rapaces en el Tajo del Molino, o el uso de sus cavidades naturales como zona de hibernación de murciélagos.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Las actuaciones deben responder, además, a un criterio de participación de la sociedad en los programas de gestión y planificación de los recursos naturales. El modelo de participación ciudadana efectiva redundaría en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación de una conciencia colectiva entre la población del Guadalteba, con aspectos positivos en la interpretación de los valores naturales y culturales que se atesoran en los espacios naturales protegidos en la comarca.</li> <li>• La garantía de que los organismos implicados legislan y gestionan con el apoyo de la sociedad que disfruta del legado natural.</li> <li>• La necesidad de involucrar en la conservación y gestión de los espacios protegidos a líderes de opinión de carácter local o comarcal que se conviertan en los divulgadores de las nuevas políticas medioambientales.</li> </ul>	

- El interés que podría suponer para los pueblos del entorno la gestión de las concesiones de recursos turísticos vinculados con los espacios protegidos (alojamientos, restaurantes, rutas, centros de interpretación...).
- La obligación social de mancomunar esfuerzos y coordinar el futuro de los espacios protegidos en la Comarca del Guadalteba.

**Urgencia**

2,9

**Importancia**

3,5

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Cuantificar el número de actividades que cuenten con la participación de agentes locales.
- Número de proyectos que se gestionen con el apoyo directo de la sociedad donde se enmarcan.
- Número de empresas que gestionen concesiones de recursos turísticos y medioambientales.

**A(1)3.1.1**

**REALIZAR CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y  
CONCIENCIACIÓN**

**O(1)3. Propiciar el enfoque de género en la planificación urbanística y medioambiental y la accesibilidad**

**L(1)3.1. Introducir la perspectiva de género y la accesibilidad en la planificación urbanística y medioambiental**

**Justificación y objetivos**

Genéricamente, observamos en las zonas rurales cómo las disciplinas urbanísticas y medioambientales son competencias municipales de responsabilidad masculina, por lo que evolucionan sin contemplar necesidades concretas de personas con dificultades para la movilidad, amas de casa y cuidadoras, etc.

Se pretende con esta actuación promover en la comarca la formación y la sensibilización en género y en accesibilidad, de manera que se pueda garantizar una participación efectiva e igualitaria de hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, en la planificación urbanística y medioambiental.

#### Descripción e instrumentación

- Apoyar la formación específica para asociaciones de mujeres y de personas con discapacidad, sobre el uso y gestión de los recursos (suelo, agua, energías, residuos, etc.).
- Procurar instrumentos o/y acciones que garanticen la formación en género y accesibilidad para todos los agentes implicados en la redacción y aplicación de los PGOU.
- Dar a conocer entre asociaciones de mujeres y de personas con discapacidad, las acciones de educación y sensibilización ambiental que se programen en la comarca.

**Urgencia**

3,4

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

#### Indicadores

- Número de acciones formativas descritas en las dos primeras medidas.
- Número de mujeres participantes en las actividades de formación consideradas y en los plenos municipales abiertos.
- Número de personas con discapacidad participantes en las actividades de formación consideradas y en los plenos municipales abiertos.

#### A(1)3.1.2

**GARANTIZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN  
E IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES Y DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN  
URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL**

**O(1)3. Propiciar el  
enfoque de género en la  
planificación urbanística y  
medioambiental y la  
accesibilidad**

## TERRITORIO

**L(1)3.1. Introducir la perspectiva de género y la accesibilidad en la planificación urbanística y medioambiental**

### Justificación y objetivos

Una fortaleza reconocida de la Comarca del Guadalteba es su potencial humano. En esta comarca se trabaja de manera coordinada y participativa desde 1993 –fecha de la constitución del Consorcio Guadalteba- en el desarrollo social. Ejemplo de ello es el servicio y trabajo constante ofrecido por el Centro Comarcal de Información a la Mujer; además, recientemente se ha constituido la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Diversidad Funcional de la Comarca del Guadalteba (COAGU), que agrupa a ocho asociaciones ya existentes en el territorio.

Con esta actuación se pretende explicitar de manera más visible la implicación de las agrupaciones de mujeres y de personas con diversidad funcional en los planes generales de ordenación urbana o en cualquier otro documento de planificación urbanística y medioambiental; el objetivo último es la mejora de la calidad de vida de estas personas, sea en el medio urbano o en los espacios naturales.

### Descripción e instrumentación

Las mujeres, aunque de forma invisible, han desarrollado una interesante labor urbanística y medioambiental (mantenimiento y embellecimiento de viviendas y fachadas, utilización respetuosa entre los espacios verdes y recursos escasos, etc.). Por lo que planteamos reforzar e incrementar su implicación, así como de las personas discapacitadas, en las actuaciones de planificación territorial y medioambiental.

Para ello se concretan las siguientes medidas:

- Instar a las entidades comarcales y ayuntamientos para que soliciten la implicación de la Federación de Asociaciones de Mujeres "Peñarrubia" de la Comarca del Guadalteba.
- Instar a las entidades comarcales y ayuntamientos para que soliciten la implicación de la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Diversidad Funcional de la Comarca del Guadalteba (COAGU)
- Inclusión de nuevos elementos en la planificación de los espacios urbanos y naturales para la mejora de la calidad de vida de las mujeres y de las personas con discapacidad o/y con diversidad funcional.

Urgencia	3,4	Importancia	3,8	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de intervenciones de la Federación de Asociaciones de Mujeres "Peñarrubia", o de alguna de las asociaciones agrupadas en la misma, en los trabajos de planificación urbana municipal.</li> <li>• Número de intervenciones de COAGU, o de alguna de las asociaciones agrupadas en la misma, en los trabajos de planificación urbana municipal.</li> <li>• Número de elementos incluidos de mejora de la calidad de vida, en la planificación de los espacios urbanos y naturales, de las mujeres y de las personas con discapacidad o/y con diversidad funcional.</li> </ul>			

<b>A(1)3.1.3</b> <b>POTENCIAR EL ACCESO DE LAS MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>O(1)3. Propiciar el enfoque de género en la planificación urbanística y medioambiental y la accesibilidad</b>
	<b>L(1)3.1. Introducir la perspectiva de género y la accesibilidad en la planificación urbanística y medioambiental</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Desde la constitución en 1993 del Consorcio Guadalteba y, en el ámbito de éste, el Centro Comarcal de Información a la Mujer, se está trabajando para conseguir una progresiva y mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones relevantes en la comarca. Participación también potenciada con la reciente constitución de la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Diversidad Funcional de la Comarca del Guadalteba (COAGU), que agrupa a ocho asociaciones ya existentes en el territorio. Concretamente en temas urbanísticos, recordamos lo expresado en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es decir, que la integración social en el</p>	

espacio urbano exige una actuación coordinada.

Las políticas municipales y comarcales deben evitar cualquier tipo de exclusión social y trabajar por la mejora de la calidad de vida de toda la ciudadanía – especialmente de los colectivos más expuestos a exclusión, por lo que se plantea una mayor presencia activa de las mujeres y de las personas con discapacidad en los órganos de gestión urbanística y medioambiental.

### Descripción e instrumentación

Las mujeres, en general amas de casa, son administradoras de muchos de los recursos a la vez que asumen la importante responsabilidad medioambiental (gestión de residuos domésticos) y urbanística (gestión de espacios urbanos municipales). Ello lleva a plantear medidas para su participación, así como las personas con discapacidad, en los órganos de gestión municipales y medioambiental:

- Solicitar una mayor consideración de los criterios de las políticas sociales (Ley de dependencia, Ley de igualdad, eliminación de barreras arquitectónicas, ...) en la planificación urbanística y medioambiental.
- Promocionar la participación de las mujeres en cargos públicos con competencias medioambientales y urbanísticas.
- Impulsar el enfoque de género en el planeamiento territorial.

**Urgencia**

3,4

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de acciones de sensibilización realizadas.
- Índice de feminización de cargos públicos con competencia en urbanismo y medio ambiente.

**A(1)3.2.1**

**DISEÑAR UN PLAN DE ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

**O(1)3. Propiciar el enfoque de género en la planificación urbanística y medioambiental y la accesibilidad**

**L(1)3.2. Eliminar barreras arquitectónicas**

### Justificación y objetivos

Los espacios públicos donde se desarrolla la vida social, económica y cultural de nuestros pueblos, no es accesible a una parte de la población (personas con movilidad reducida, mayores, niños/as, discapacitados/as físicos o sensoriales) en muchos casos son barreras arquitectónicas impuestas por un urbanismo inapropiado, que obstaculizan el acceso a estos espacios.

El objetivo pretendido es el de facilitar el acceso de todos y todas a los espacios donde se desarrolla la vida social de nuestros pueblos.

### Descripción e instrumentación

Se trata de hacer pueblos más habitables, que mejoren la calidad de vida de quienes en ellos viven, que encuentren las condiciones necesarias para el desarrollo personal y la participación social, a través de las siguientes medidas:

- Eliminar las escaleras y escalones (bordillos esquinados) de acceso a los lugares públicos. Compatibilizar el uso rodado y peatonal accesible. Cubierta del suelo adecuada a las características de las calles.
- Adecuada señalización de los espacios públicos para su uso por las personas deficientes sensoriales (sordas y ciegas).
- Ordenación del tráfico respetuosa con las necesidades de accesibilidad.
- Velar por el cumplimiento de la legalidad en materia de accesibilidad, en establecimientos y transportes públicos.
- Formar a los urbanistas (personal técnico y operario) en materia de accesibilidad.
- Concienciar a los poderes públicos y población en general de que la accesibilidad mejora nuestros pueblos y genera beneficios y riqueza para la ciudadanía.

**Urgencia**

4,3

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de actuaciones realizadas en lugares públicos para su adaptación a las personas discapacitadas o con movilidad reducida.
- Número de iniciativas de formación para urbanistas (personal técnico y operario) en

	materia de accesibilidad.
--	---------------------------

### A(1)3.2.2

## APOYAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS ENTORNOS NATURALES

O(1)3. Propiciar el enfoque de género en la planificación urbanística y medioambiental y la accesibilidad

L(1)3.2. Eliminar barreras arquitectónicas

### Justificación y objetivos

Los entornos naturales son prolongación de nuestros pueblos, a ellos acuden sus habitantes para desarrollar actividades diversas, conforme a tradiciones y nuevos usos. En dichos espacios encontramos asimismo empresas que operan generando riqueza. En ellos se ubica gran parte del patrimonio histórico, natural y cultural, valorado por sus habitantes y por los/as visitantes que cada vez más se acercan a conocerlo.

El objetivo perseguido es posibilitar el aprovechamiento del entorno natural por todas las personas conforme a sus posibilidades, potenciando el uso por parte de las personas con dificultades de accesibilidad.

### Descripción e instrumentación

La puesta en valor de este recurso natural ha de incluir el plus de la adaptación a las necesidades de accesibilidad, un patrimonio adaptado es más patrimonio y más rico. Supone una ventaja competitiva que lo distinguirá. Resulta interesante poder contar con las aportaciones de todos los colectivos a la hora de diseñar y ejecutar las actuaciones.

- Adaptar el patrimonio natural más significativo y los usos del entorno natural, a las necesidades de accesibilidad de los más amplios colectivos de personas con dificultad.
- Establecer un catálogo de usos del entorno natural y patrimonio adaptado, y su difusión, también adaptada entre todos los colectivos.
- Introducir en las actuaciones de rehabilitación y conservación del entorno natural, medidas de adaptación para la accesibilidad.
- Potenciar la introducción de servicios especializados de atención a personas con dificultades de accesibilidad, (intérprete de signos, guías para ciegos, servicios de

ayuda a discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales).					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer que las empresas que prestan servicios en estos entornos sean accesibles en sus instalaciones y servicios.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,3	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de adaptaciones realizadas en espacios naturales para la mejora de su accesibilidad.</li> <li>Número de espacios naturales incluidos en el catálogo de espacios patrimoniales adaptados.</li> </ul>			

<b>A(1)4.1.1</b> <b>PROMOVER UNA GESTIÓN ORDENADA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA COMARCA</b>	O(1)4. Desarrollar las energías renovables
	L(1)4.1. Plan de implantación de energías renovables de manera ordenada
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La Comarca del Guadalteba está impulsando la implantación de energías limpias: mediante la aprobación de una serie de parques eólicos en el territorio, con factores –legales, ambientales y económicos– que favorecen la incorporación de la energía solar y la procedente de las biomasas y la abundante energía hidroeléctrica producida en el territorio, etc. Todo ello crea la necesidad de planificar de forma ordenada su gestión, aun más dado el vacío existente de normas reguladoras.</p> <p>Se pretende conseguir que la comarca sea un referente en la implantación y gestión coordinada y sostenible (ambiental, económica y para la ciudadanía) de las mismas.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	

Una gestión ordenada de las energías renovables en una comarca tan favorecida para ello como es Guadalteba, difícilmente se puede resumir en unas pocas medidas estratégicas; de todas formas, y según ha surgido en las mesas temáticas y comarcales, nos parece que algunas medidas posibles son:

- Trabajar de forma coordinada, entre entidades públicas y privadas –camino ya iniciado– para la progresiva instauración de las energías renovables en la comarca: posible creación de una Comisión Comarcal de la Energía.
- Incluir estudios de impacto paisajístico, turístico y social en los proyectos de infraestructuras energéticas renovables.
- Instar a las corporaciones locales a determinar el destino (medioambiental, social o cultural) de las compensaciones económicas procedentes de los parques eólicos, como instrumento de apoyo a la concienciación de la ciudadanía sobre las energías renovables.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes y actuaciones de gestión coordinada de las energías renovables de la comarca.</li> <li>• Número de estudios de impacto (paisajístico, turístico, social, etc.) de infraestructuras energéticas renovables.</li> </ul>			

<b>A(1)4.1.2</b> <b>TRABAJAR DE FORMA COORDINADA CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ENERGÍA</b>	<b>O(1)4. Desarrollar las energías renovables</b>
	<b>L(1)4.1. Plan de implantación de energías renovables de manera ordenada</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
La Comarca del Guadalteba, dado su potencial –como ya se ha expresado en	

otras fichas-, puede ser un referente a nivel provincial en la implantación ordenada de energías renovables en un territorio.

Se pretende trabajar en coordinación con el Instituto Provincial de la Energía para el fomento de las energías renovables en la zona.

### Descripción e instrumentación

Se proponen algunas posibles medidas, a realizar por los ayuntamientos y entidades comarcales de Guadalteba, en colaboración con el Instituto Provincial de la Energía.

- Elaborar conjuntamente los criterios a seguir para la elaboración de un plan de implantación de energías renovables de forma ordenada.
- Apoyar la creación o/y ampliación de empresas relacionadas con las energías limpias.
- Planificar actividades formativas –relacionadas con el empleo en las energías renovables- dirigidas a colectivos desfavorecidos.

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

### Indicadores

- Número de acciones y medidas, organizadas en conjunto entre las entidades locales de la Comarca del Guadalteba y el Instituto Provincial de la Energía.
- Número de actividades formativas –relacionadas con el empleo en las energías renovables- dirigidas a colectivos desfavorecidos
- Número de empresas creadas o/y ampliadas relacionadas con las energías limpias.

### A(1)4.1.3

## DIVULGAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

O(1)4. Desarrollar las energías renovables

L(1)4.1. Plan de implantación de energías renovables de manera ordenada

### Justificación y objetivos

Según el SIMA, el mayor consumo de energía eléctrica en la comarca lo realiza el sector residencial (38% del consumo comarcal), le siguen las Industrias (23%), y los Comercios y Servicios (15%). De aquí se deduce que para que sea eficaz, el ahorro energético debe ser emprendido sobretodo en las viviendas de uso residencial.

El objetivo es conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, naves e instalaciones industriales y agropecuarias, comercios, etc., reduciendo a límites sostenibles su consumo, y conseguir asimismo que una parte de este consumo pueda proceder de fuentes de energías renovables.

### Descripción e instrumentación

En la actualidad, es ya preceptivo que el ahorro energético se convierta en una política necesaria para los municipios. Por ello se indican seguidamente algunas medidas, entre otras que se puedan incluir en la planificación comarcal y municipal:

- Instar a los ayuntamientos para que hagan cumplir las medidas de ahorro energético propuestas en el CTE (Código Técnico de la Edificación), iniciado por los organismos públicos a modo ejemplificativo.
- Facilitar el reciclaje profesional –en términos de eficiencia y gestión energética– de todos los agentes involucrados en alguna de las fases de proyectación, construcción, uso o/y mantenimiento de viviendas, naves industriales, etc.
- Acogerse los organismos públicos a los incentivos para la mejora y ahorro de energía, por ejemplo, en el alumbrado público.
- Instar a los ayuntamientos a ofrecer una exención del 50% del IBI durante 2 años a las viviendas construidas que incluyan sistemas de agua caliente sanitaria con energía solar.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo energético anual, a nivel municipal y por sectores.</li> <li>Energía producida y consumida en la comarca, de energías renovables y de energías fósiles.</li> </ul>			

<p><b>A(1)4.1.4</b></p> <p><b>DISEÑAR UN PLAN DE FORMACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES</b></p>	<p><b>O(1)4. Desarrollar las energías renovables</b></p>
	<p><b>L(1)4.1. Plan de implantación de energías renovables de manera ordenada</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Además de las recientes y continuas exigencias legales, la comarca reúne unas condiciones óptimas para el desarrollo de energías renovables como la eólica y la solar, además de poseer una consistente infraestructura hidroeléctrica y un elevado potencial de aprovechamiento energético de la biomasa presente, sobretodo de residuos agroganaderos.</p> <p>Se propone el apoyo y la planificación de una formación especializada en las energías renovables presentes en el territorio.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>La educación energética de la ciudadanía en general, y de los/as profesionales en particular, reorientaría las actuales tendencias poco sostenibles hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles, además de limitar el consumo energético. Para ello, será importante el trabajo y el seguimiento por parte del Consejo Comarcal de Medio Ambiente y de los diferentes organismos públicos.</p>	

- Ofrecer cursos en la comarca (FPO, ...) adaptados a las necesidades del mercado: instalación de energía solar térmica, instalación de energía solar fotovoltaica, mantenimiento de generadores eólicos, etc.
- Divulgar en el profesorado de los centros educativos de la comarca la metodología y los recursos existentes para la educación energética en los centros escolares.
- Dar a conocer los programas –educativos, divulgativos, para empresas- ya propuestos sobre las distintas administraciones sobre las energías renovables.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos de formación sobre energías renovables.</li> <li>• Número de alumnos/as formados/as en energías renovables.</li> </ul>			

## ACTUACIONES DE POBLACIÓN Y SOCIEDAD

<b>A(2)1.1.1</b> <b>FOMENTAR EL ESPÍRITU PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA</b>	<b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b>
	<b>L(2)1.1. Fomentar la participación activa y equilibrada de la población</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Es un hecho constatable la escasa participación de la población en actividades que se ponen en marcha en distintos ámbitos de la Comarca del Guadalteba. Poniéndose de manifiesto la necesidad de implicación como medio para el desarrollo de las estrategias establecidas en el plan de actuación. Por ello, crear canales de participación a nivel local y/o comarcal es un objetivo fundamental para poder conseguir a corto y largo plazo un desarrollo humano a nivel individual y/o social.</p> <p>Para ello, es imprescindible desde edades tempranas fomentar la participación en todos los sectores sociales de los municipios para posteriormente hacer uso del derecho asociativo a nivel comarcal.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Con esta actuación se pretende que los habitantes de la Comarca del Guadalteba, conozcan los recursos sociales de la localidad, para posteriormente conocer los de la comarca.</p> <p>Entre los responsables de impulsar este espíritu participativo están las entidades y asociaciones municipales y comarcales, aunque la responsabilidad directa de cada actuación concreta recaerá en los técnicos y agentes sociales que desarrollen cada programa.</p>	

- Promover la creación de canales de comunicación que divulguen las novedades informativas de toda la zona.
- Mantener las estrechas relaciones con los centros educativos para valorar aún más la identidad comarcal (Programa educativo: "Conoce tu Comarca" a cargo del Área de Juventud del Consorcio Guadalteba).
- Ejecutar proyectos con las asociaciones de padres y madres, con el objetivo de que trasladen al ámbito familiar los valores y la importancia de formar parte del tejido asociativo.
- Crear y/o mantener situaciones de contacto entre las diferentes asociaciones (juveniles, de mujeres, de vecinos, musicales, deportivas, ONG's, etc.)
- Apoyar de modo técnico a las asociaciones; tanto en la creación como en el desarrollo de las mismas.
- Favorecer el impulso de creación de asociaciones, tanto a nivel local como comarcal, con el fin de crear redes de asociaciones comarcales de diverso ámbito (juveniles, de mujeres, musicales, de personas discapacitadas, empresariales, etc.) que permita la participación de la comunidad, así como prestar un apoyo y servicio a cada uno de los pueblos de la comarca.

**Urgencia**

3,7

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de canales de comunicación y tipos creados.
- Número de nuevas asociaciones creadas.
- Número de nuevos proyectos puestos en marcha en cada una de las asociaciones con repercusión social.
- Número de encuentros entre asociaciones, para conocerse e impulsar actividades y/o programas comunes.
- Porcentaje aproximativo de participación en actividades que se desarrollen en cada localidad y/o a nivel comarcal.

**A(2)1.1.2**

**CONSOLIDAR ESTRUCTURAS SOCIALES**

**O(2)1. Conseguir un tejido social participativo,**

<b>ACTIVAS Y COMPROMETIDAS CON LAS PERSONAS Y CON EL TERRITORIO</b>		solidario y paritario			
		L(2)1.1. Fomentar la participación activa y equilibrada de la población			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Es importante que en cada municipio existan canales de participación activos en las que las personas comprometidas con sus municipios puedan desarrollar sus inquietudes individuales y beneficiarse de las aportaciones de los demás.</p> <p>Así pues, mantener relaciones estrechas entre las diferentes estructuras locales es el paso esencial para consolidar dicho compromiso social.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Con esta actuación se pretende que los habitantes de la Comarca de Guadalteba, conozcan los recursos sociales de la localidad, para posteriormente conocer los recursos sociales de la comarca.</p> <p>Responsables de impulsar este espíritu participativo son las entidades y asociaciones municipales y comarcales, aunque la responsabilidad directa de cada actuación concreta recaerá en el personal técnico y agentes sociales que desarrollen cada programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y mantener foros, grupos de discusión, mesas, etc., temáticas en las que participen diferentes agentes locales.</li> <li>• Crear y mantener los diferentes encuentros a nivel comarcal con representantes locales.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de foros, mesas, grupos de discusión</li> </ul>			

	<p>ejecutados, tanto a nivel local como comarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas y demandas recogidas para expresarlas en diferentes proyectos locales y/o comarcales.</li> </ul>
--	--

<p><b>A(2)1.1.3</b></p> <p><b>CREAR Y MANTENER LA FIGURA DEL DINAMIZADOR/A EN LOS MUNICIPIOS</b></p>	<p><b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b></p>
	<p><b>L(2)1.1. Fomentar la participación activa y equilibrada de la población</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Para poder mantener unas relaciones fluidas entre las diferentes estructuras sociales y mejorar la comunicación entre ellas, es imprescindible que en cada municipio exista un/a dinamizador/a.</p> <p>Por ello, crear y/o consolidar en cada ayuntamiento esta figura es importante para optimizar el trabajo del personal técnico y/o políticos de cada una de las corporaciones locales, así como, con los/las diferentes técnico/as que prestan servicio en las instalaciones del Parque Guadalteba.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Con esta actuación se pretende mejorar las comunicaciones entre agentes sociales locales y/o comarcales, al tener en cada municipio un referente, aunque hay que destacar que las relaciones entre responsables técnicos y políticos de la comarca son excelentes.</p> <p>El responsable de impulsar la colaboración entre los diferentes agentes es el Grupo de Acción Local, aunque cada corporación municipal tiene que mantener el compromiso de</p>	

contratación de dichos dinamizadores.

- Crear la figura de dinamizador/a en cada municipio.
- Establecer relaciones fluidas entre las diferentes estructuras sociales (asociaciones, centros educativos, ONG's, etc.) de su municipio.
- Mantener el contacto con las diferentes áreas del Parque Guadalteba, en función de la actividad que esté desarrollando en cada momento.
- Mantener reuniones de coordinación entre los/as dinamizadores/as de cada municipio y los técnicos del Parque Guadalteba.
- Crear una red de información y/o comunicación entre todos los agentes sociales locales.
- Crear una red de comunicación con los/as dinamizadores/as de cada municipio y los técnicos del Parque Guadalteba.

<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevos/as dinamizadores/as que se crean en el territorio.</li> <li>• Número de proyectos de dinamización que se ejecutan.</li> </ul>			

<p><b>A(2)1.1.4</b></p> <p><b>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b></p>	<p><b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b></p>
	<p><b>L(2)1.1. Fomentar la participación activa y equilibrada de la población</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p> </p>	

Una de las principales cuestiones que se extraen de las mesas comarcales realizadas en el proyecto NERA es el escaso interés que muestra buena parte de los ciudadanos/as en los asuntos que conciernen a la gestión y administración de sus municipios. Con frecuencia se crea una fuerte presión de la opinión pública, asociada en muchas ocasiones a cuestiones partidistas o de índole política, pero esto no se traduce de forma directa en una implicación real de los ciudadanos y asociaciones en los órganos de gestión colectivos.

Es necesario que se produzca una dinamización social que facilite una implicación real, desde la perspectiva participativa, en la definición de futuro de los municipios, y una presencia efectiva en sus órganos de gestión y decisión.

La participación ciudadana también facilita el necesario diálogo entre la ciudadanía y sus representantes y entre éstos y la gestión que se realiza, de manera que, sus opiniones y sus necesidades puedan verse reflejadas en la política municipal.

Es necesario promover que los ciudadanos participen y colaboren con sus instituciones.

#### Descripción e instrumentación

Es imprescindible crear canales de participación ciudadana entre la administración y los diferentes agentes sociales para recoger las demandas de éstos últimos y mejorar con ello los servicios locales.

- Establecer canales de comunicación a través de los/as dinamizadores/as.
- Trabajar en la dinamización y fomento del compromiso político-social entre los niños y jóvenes de nuestros municipios.
- Crear y/o mantener foros ciudadanos de debate en los que participen tanto políticos como agentes sociales locales y/o comarcales.
- Jornadas/as de puertas abiertas en las que se muestre el funcionamiento, tareas y trabajo que realizan las instituciones municipales.
- Crear los canales de comunicación necesarios para que el ejercicio político llegue a (tv., prensa y radio) la ciudadanía.

**Urgencia**

3,7

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Porcentaje de participación en foros, mesas de debate, grupos de discusión, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de jornadas de puertas abiertas de las instituciones municipales.</li> <li>• Canales de comunicación creados y difusión en los mismos de los asuntos relacionados con la administración municipal.</li> </ul>
--	---

<b>A(2)1.2.1</b> <b>PROMOVER LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LAS ASOCIACIONES Y EN LAS EMPRESAS DE LA COMARCA</b>	<b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario.</b>
	<b>L(2)1.2. Promover la Educación en valores</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La necesidad de incorporar buenas prácticas socialmente responsables en las empresas y en las asociaciones de la comarca pasa por concienciar sobre la importancia de que las organizaciones ejerzan su responsabilidad y contribuyan al desarrollo social, ambiental y económico de la sociedad. El concepto social de responsabilidad se está introduciendo poco a poco y la adopción de estos criterios en la gestión empresarial pasa por crear empresas más responsables y solidarias. La comarca necesita de la incorporación de esta nueva mentalidad para que redunde en beneficio de toda la población.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Esta actuación se pretende concretar mediante talleres de responsabilidad social, educación ambiental, igualdad de oportunidades, derecho laboral y social.</p> <p>Entre responsables de concienciar sobre estos aspectos estarían entidades y asociaciones públicas y privadas, aunque de forma directa las acciones serán puestas en marcha por las empresas y asociaciones de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar al empresariado local de la importancia de ser empresas socialmente responsables.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres para fomentar el uso responsable de los recursos medioambientales.</li> <li>Talleres explicativos sobre la responsabilidad social corporativa.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas que incorporan la perspectiva de género.</li> <li>Número de empresas y asociaciones socialmente responsables.</li> <li>Número de personas disgregadas por sexos que se han beneficiado de estas medidas en las empresas.</li> </ul>			

<p><b>A(2)1.2.2</b></p> <p><b>SUSCITAR Y APOYAR INICIATIVAS EDUCATIVAS COMO TALLERES EN COLEGIOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN VIAL, EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, ETC.</b></p>	<p><b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario.</b></p>
	<p><b>L(2)1.2. Promover la Educación en valores</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Vivimos en un mundo cambiante donde la existencia de nuevas estructuras sociales y referentes éticos y morales tienden a variar y a modificarse contradictoriamente. La educación en valores nos ayuda a crecer y a hacer posible el desarrollo de las cualidades del ser humano en todos sus aspectos. Ante esta necesidad, se pretende el compromiso entre escuela y madres y padres en la comarca, ya que éste es primordial. Es necesario trabajar unificando criterios educativos basados en valores que fomenten el respeto, la comunicación, la solidaridad y la libertad de las personas.</p> <p>Este carácter utópico que tienen los valores es precisamente lo que los hace imprescindibles en la sociedad en la que vivimos.</p>	

### Descripción e instrumentación

Es necesario trabajar conjuntamente desde todas las instituciones para hacer efectiva esta colaboración organismo-escuela-madres y padres.

- Concienciar a madres y padres de la importancia de fomentar la educación en valores.
- Convencer a los centros educativos de la necesidad de incorporar en el currículo escolar la educación en valores.
- Realizar talleres de educación ambiental, educación vial, educación para las AMPAS, coeducación y género e igualdad de oportunidades.

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de colegios que imparten talleres de educación en valores.
- Número de actuaciones y talleres realizados.
- Número de niños y niñas beneficiarios de los talleres.
- Número de talleres realizados.

**A(2)1.3.1**

**FOMENTAR LA CONCIENCIA ASOCIATIVA  
PARA POTENCIAR NUEVAS ASOCIACIONES Y  
MEJORAR LAS EXISTENTES MEDIANTE LA  
COLABORACIÓN ENTRE ELLAS**

**O(2)1. Conseguir un tejido  
social participativo, solidario  
y paritario**

**L(2)1.3. Fomentar y  
consolidar el asociacionismo,  
la cooperación y el  
voluntariado social**

### Justificación y objetivos

La necesidad de fomentar la participación así como la integración y colaboración en la vida social, pasa por la creación de asociaciones que refuercen el espíritu dinámico del individuo en la Comarca del Guadalteba.

Se pretende con esta actuación impulsar la creación de asociaciones, así como reforzar las ya existentes con el objeto de poder coordinar y unificar los recursos existentes y consolidar una estructura asociativa que lleve a una mayor y mejor participación social.

### Descripción e instrumentación

Sería necesario crear un Plan de desarrollo y dinamización social a nivel comarcal integral que abarque toda la población y unifique actividades y servicios de forma que se puedan coordinar y aunar recursos.

Para ello es fundamental contar con personal técnico que trabaje en desarrollo, con los servicios itinerantes que presta el Consorcio Guadalteba y crear o mantener a nivel de ayuntamientos la figura del/a dinamizador/a.

- Crear un Plan de desarrollo y dinamización social a nivel comarcal integral que abarque toda la población y unifique actividades y servicios de forma que se puedan coordinar y aunar recursos.
- Contar con la figura de las/los técnicos que trabajan en desarrollo con los servicios itinerantes que presta el Consorcio Guadalteba.
- Crear o mantener a nivel de ayuntamientos la figura del/a dinamizador/a.

**Urgencia**

3,4

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de nuevas asociaciones creadas y consolidadas.
- Número de participantes en cada una de estas asociaciones.
- Grado de coordinación y colaboración entre ellas.

**A(2)1.3.2**

**REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO**

**O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario**

<b>DEL VOLUNTARIADO</b>		y paritario	
		L(2)1.3. Fomentar y consolidar el asociacionismo, la cooperación y el voluntariado social	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>Los cambios sociales que se están produciendo en los últimos tiempos (vida activa, incorporación de la mujer rural al trabajo, individualismo, etc.) hace que pierda peso la figura del voluntariado social en la Comarca del Guadalteba.</p> <p>La participación social, por tanto, pasa por crear una red de voluntariado que dinamice y refuerce todo el tejido social fomentando la solidaridad, el respeto y aumentando la conciencia social en nuestros municipios.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Con esta actuación se pretende conseguir un voluntariado comprometido y sería responsabilidad tanto de la administración pública como de la población en general. Se concretan las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y valorar los servicios de asesoramiento técnico.</li> <li>• Crear o mantener las figuras de los/as dinamizadores/as sociales en los ayuntamientos.</li> <li>• Impartir cursos para tener un voluntariado formado.</li> <li>• Formar y sensibilizar a la población que dispone de tiempo libre (por ejemplo jubilados) sobre la importancia de dedicar este tiempo a labores culturales, sociales, etc.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3,8
		<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas formadas en voluntariado.</li> <li>• Grado de implicación de estas personas.</li> </ul>	

<p style="text-align: center;"><b>A(2)1.3.3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROMOVER LA FIGURA DEL MECENAZGO CULTURAL Y SOCIAL DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y FUNDACIONES VINCULADAS CON EL TERRITORIO</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b></p>			
		<p style="text-align: center;"><b>L(2)1.3. Fomentar y consolidar el asociacionismo, la cooperación y el voluntariado social</b></p>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>La necesidad de promocionar la cultura y el patrimonio de la Comarca del Guadalteba, así como dinamizar todo el tejido cultural, nos obliga a crear y apoyar como figura fundamental a los/as artistas que inician su camino así como a todas las personas que, por su experiencia, ya están consagradas.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Para impulsar y fomentar la conciencia cultural y dinamizar el patrimonio cultural de la Comarca del Guadalteba, sería necesario realizar una serie de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un tejido turístico comarcal y la puesta en valor de los mismos (creación de asociaciones, así como de una fundación cultural comarcal).</li> <li>• Concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la conservación y valoración del patrimonio.</li> <li>• Crear la figura del agente cultural.</li> <li>• Apoyar y fomentar la figura del mecenazgo como parte esencial para poder revalorizar la cultura de la comarca.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3,8	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asociaciones culturales creadas.</li> <li>• Número de personas involucradas en estas asociaciones.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de artistas apoyados/as.</li> </ul>
--	---

<b>A(2)1.3.4</b> <b>PROMOVER LA COOPERACIÓN INTER-TERRITORIAL (nacional e internacional) MEDIANTE PROYECTOS CONJUNTOS-ECONÓMICOS, CULTURALES Y SOCIALES- QUE FACILITEN EL CONOCIMIENTO Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS TERRITORIOS</b>	<b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b>
	<b>L(2)1.3. Fomentar y consolidar el asociacionismo, la cooperación y el voluntariado social</b>

**Justificación y objetivos**

Para poder ampliar nuestro desarrollo social, cultural y económico es necesario adaptarnos a los cambios e innovaciones que se producen a nuestro alrededor.

La adaptación a estos cambios sería imposible si no se colabora y se coopera con otras entidades e instituciones, por lo que desarrollar proyectos conjuntos (nacionales e internacionales) es la fórmula para conseguir un conocimiento e intercambio de experiencias, evitando de este modo el "estancamiento" de nuestra comarca.

**Descripción e instrumentación**

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, que habrán de ser promovidas por las entidades públicas locales y comarcales.

- Cooperar y colaborar con otros Grupos de Desarrollo Rural.
- Colaboración y cooperación entre ayuntamientos de la Comarca del Guadalteba.
- Desarrollar y colaborar en programas europeos.

<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3,8	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos de colaboración y cooperación en los que participa la Comarca del Guadalteba</li> </ul>
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en la ejecución y elaboración de estos proyectos.</li> <li>• Grado de satisfacción de los agentes implicados.</li> </ul>
--	---

<b>A(2)1.4.1</b> <b>REALIZAR ACTIVIDADES Y TALLERES PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA POBLACIÓN EN GENERAL</b>		<b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b>	
		<b>L(2)1.4. . Promover la integración social en la comarca</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>La inmigración constituye un fenómeno social sin precedentes en nuestra sociedad. El flujo de migraciones hacia países desarrollados ha producido una llegada masiva de personas en busca de una vida mejor. La Comarca del Guadalteba, aunque no es una comarca que se destaque por la gran afluencia de inmigrantes, debe sumarse a la adaptación de estos cambios y propiciar encuentros que fomenten la integración.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Se pretenden realizar talleres para fomentar la integración social en la infancia, en colaboración con los centros educativos, y con la población en general. Es importante la implicación de las instituciones y entidades vinculadas en este tipo de actuaciones sociales. Se concretan las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de educación en valores.</li> <li>• Realizar talleres para fomentar el conocimiento de otras culturas.</li> <li>• Impulsar la colaboración conjunta en materia de integración.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	2,8	<b>Importancia</b>	3,8
<b>Prioridad</b>	Alta		
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de colegios en los que se han impartido talleres de integración.</li> <li>• Número de experiencias de fomento de la</li> </ul>		

	integración. <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de niños/hombres y de niñas/mujeres favorecidos por los talleres y actuaciones.</li> </ul>
--	---

<b>A(2)1.4.2.</b> <b>PROPICIAR ENCUENTROS INTERCULTURALES Y DE INTERCAMBIO Y EL CONOCIMIENTO DE OTRAS CULTURAS</b>		<b>O(2)1. Conseguir un tejido social participativo, solidario y paritario</b>	
		<b>L(2)1.4. Promover la integración social en la comarca</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>Según los datos del SIMA, en la Comarca del Guadalteba el número de mujeres provenientes de otros países es de 222 y el de hombres 234. El conocimiento de otras culturas es la base para poder comprender y respetar otras formas de vivir. Por este motivo, se hace necesario crear espacios de convivencia y de intercambio en los municipios de la comarca.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Los responsables directos de poner en marcha esta actuación serán organismos comarcales como el GAL, los ayuntamientos, asociaciones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres en los colegios sobre interculturalidad.</li> <li>Encuentros interculturales gastronómicos.</li> <li>Encuentros interculturales deportivos.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	2,8	<b>Importancia</b>	3,8
<b>Prioridad</b>	Alta		
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que organizan encuentros de este tipo.</li> <li>Número de encuentros que promuevan la interacción cultural.</li> </ul>		

- Número de mujeres y hombres que participan activamente en estos encuentros.

<p style="text-align: center;"><b>A(2)2.1.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>IMPULSAR PROYECTOS CULTURALES Y ECONÓMICOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, QUE INCIDAN EN REFORZAR LA IDENTIDAD COMARCAL Y EL VALOR TERRITORIAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(2)2. Consolidar la Identidad Comarcal</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Justificación y objetivos</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>L(2)2.1. Definir la identidad territorial Guadalteba</b></p>
<p>El fomento de la identidad comarcal en la población a través de proyectos conjuntos hará que se refuerce la participación y se cree un tejido social en el marco comarcal. Con ello se pretende reforzar la identidad común del territorio.</p> <p>Esta actuación incide en la creación de entidades y colectivos de carácter público y privado que desarrollen sus actividades en el ámbito comarcal. El desarrollo de este tipo de entidades potencia la identificación de la población con la comarca, consolidando grupos y redes de relación que comparten una serie de intereses y objetivos comunes. Del mismo modo se afianza la estructura administrativa – política, facilitando la incorporación y participación activa de estas entidades en la planificación y el desarrollo de líneas estratégicas para el territorio.</p> <p>A nivel general este tipo de medidas apoyan la integración de todas las entidades y colectivos en una estructura de organización común. Esta estructura necesita de la participación activa y el apoyo de la población en los procesos de planificación estratégica; y sólo podrá realizarse si la población comparte y se identifica con las estrategias propuestas, las cuales se centran en el desarrollo de la propia comarca a través de la potenciación de sus recursos endógenos.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Esta actuación que pretende impulsar la identidad comarcal se concreta en varias</p>	

medidas, que tendrán que ser promovidas tanto por administraciones públicas como por la población en general.

- Planificación de actividades y proyectos de acción social a nivel comarcal; Tanto social, cultural, de tiempo libre, asociaciones. (Ejemplo: el Consejo Comarcal de la Mujer).
- Fomento de proyectos de carácter económico que impulsen y apoyen el trabajo conjunto de las empresas de los distintos sectores de actividad de la comarca.

<b>Urgencia</b>	3,1	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de entidades colectivas comarcales (asociaciones de tiempo libre, entidades de acción social, asociaciones empresariales).</li> <li>• Desarrollo y constitución de plataformas comarcales de asociaciones locales ya existentes.</li> <li>• Extensión de redes de participación social a nivel comarcal.</li> </ul>			

<b>A(2)2.1.2</b> <b>POTENCIAR LA IDENTIDAD COMARCAL MEDIANTE EVENTOS QUE SEAN COMPARTIDOS Y ORGANIZADOS A NIVEL COMARCAL (ayuntamientos y población en general) Y EN LOS QUE LA POBLACIÓN SE SIENTA PROTAGONISTA</b>	<b>O(2)2. Consolidar la Identidad Comarcal</b>
	<b>L(2)2.1. Definir la identidad territorial Guadalteba</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Distintos estudios tanto a nivel general, en investigaciones desarrolladas para la evaluación de programas europeos de desarrollo rural, como en el propio diagnóstico desarrollado por el proyecto NERA en la Comarca del Guadalteba, han puesto de manifiesto la escasa identificación que la población de las zonas rurales andaluzas experimenta sobre su comarca. Ante esta situación se plantea la necesidad de apoyar distintas actuaciones que potencien la identidad comarcal en la población, teniendo en cuenta la gran importancia que ésta tiene en cuanto al desarrollo conjunto y participativo de estrategias de desarrollo para las mismas.</p> <p>Con este tipo de actuaciones se pretende crear un mayor sentimiento de identidad de la población de Guadalteba con su comarca, con lo cual se incrementaría</p>	

su implicación y participación en las acciones y planes de desarrollo rural.

### Descripción e instrumentación

Las actuaciones y eventos a nivel comarcal serían en un primer momento planteados por las distintas entidades e instituciones que funcionan en la comarca, aunque su labor estará también centrada en apoyar los eventos que otros organismos, asociaciones y entidades puedan proponer en este sentido.

- Fomentar y apoyar la realización de encuentros comarcales sectoriales, tanto a nivel económico (encuentros comarcales de empresarios) como educativo (concursos de redacción) o social (encuentros de las asociaciones de mujeres)
- Formular un calendario de eventos comarcales. (Día de la Comarca, fiestas comarcales, etc.).
- Potenciar festejos municipales de envergadura al marco general de la comarca (Matanza de Ardales, Feria del Queso de Teba)

**Urgencia**

3,1

**Importancia**

3,9

**Prioridad**

Alta

### Indicadores

- Número de eventos nuevos desarrollados.
- Evaluación de la participación e implicación de la población general de la comarca en los mismos.
- Análisis del conocimiento y la difusión de estos eventos en la población de la comarca.

### A(2)2.1.3

**CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO, EL MEDIOAMBIENTE Y LOS RECURSOS ENDÓGENOS**

O(2)2. Consolidar la Identidad Comarcal

L(2)2.1. Definir la identidad territorial Guadalteba

### Justificación y objetivos

El patrimonio de Guadalteba engloba todos aquellos elementos que son propios y que definen la identidad de la población. Desde este punto de vista forman parte del patrimonio tanto los edificios, yacimientos, objetos, tradiciones, artesanía, etc., como el medio ambiente (patrimonio natural), el paisaje, las actividades agroganaderas tradicionales, la artesanía, etc. Todos estos elementos adquieren una vital importancia a la hora de definir la comarca, sus gentes y sus modos de vida.

Los resultados y las conclusiones del diagnóstico elaborado en la comarca a través del proyecto NERA ponen de relieve el escaso conocimiento que la población tiene sobre dicho patrimonio. Con este tipo de actuaciones se pretende, en un principio, que la población conozca todos estos elementos patrimoniales. A través de este conocimiento la población tomará conciencia del valor intrínseco que estos elementos tienen como parte de su cultura y de la posibilidad de aprovechamiento de los mismos, de su posible utilización como recurso que impulse el desarrollo de la comarca. Los elementos patrimoniales de la comarca pueden formar parte de los recursos endógenos con los que cuenta la comarca para sus planes de desarrollo.

#### Descripción e instrumentación

Para el desarrollo de esta actuación se diseñan varias medidas que posibiliten el conocimiento de estos elementos, las cuales deberán ser promovidas por entidades públicas y privadas.

- Inventariar y catalogar los elementos patrimoniales de la comarca.
- Promover la difusión de estos elementos en la población (ruta de los castillos, Guadalteba Parque Cultural, recuperación del entorno de los pantanos).
- Apoyar la recuperación y protección de elementos patrimoniales.

**Urgencia**

3,1

**Importancia**

3,9

**Prioridad**

Alta

#### Indicadores

- Análisis del "uso" de estos elementos por los propios habitantes de la comarca.
- Número de visitas a museos, castillos, iglesias, etc.
- Campañas de promoción de recursos.
- Sondeos sobre el conocimiento e importancia otorgada por la población a los elementos patrimoniales de la comarca.

A(2)2.2.1

O(2)2. Consolidar la identidad

<p style="text-align: center;"><b>FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES POPULARES DE LA COMARCA DEL GUADALTEBA</b></p>	comarcal
	<p style="text-align: center;"><b>L(2)2.2. Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales</b></p>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La Comarca del Guadalteba es rica en tradiciones y manifestaciones culturales que son muestras de su rico pasado y del sentir de nuestra gente. Estos elementos forman parte de signos de identidad colectivos ante los cuales la población suele mostrarse bastante sensible.</p> <p>Se ha observado que buena parte de estas tradiciones están desapareciendo y al mismo tiempo se constata que no existe una documentación ni escrita ni oral que las recoja para que quede constancia, al menos, de su existencia en el pasado.</p> <p>Se pretende que esta actuación fomente el conocimiento de las manifestaciones culturales de Guadalteba entre sus gentes y entre quienes que nos visitan. El patrimonio cultural actuaría como elemento de cohesión e identidad de la población de Guadalteba, además este proceso de transmisión cultural neutralizaría la creación de falsas identidades que en la actualidad ejercen un rechazo a los modos de vida vigentes en el territorio e imponen modelos externos.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>En esta actuación estarían implicadas las asociaciones culturales que operan en la comarca, los ayuntamientos y aquellas entidades públicas y privadas vinculadas a la cultura de Guadalteba. También estarían implicados los centros educativos mediante la incorporación del conocimiento popular en los itinerarios formativos.</p> <p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas que se materializarían en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar la documentación oral y escrita referente a las tradiciones y costumbres populares de la Comarca del Guadalteba.</li> <li>• Valorizar y difundir las mismas en espacios de encuentro, tanto de índole científica como lúdico-festiva (Cursos, Jornadas, Semanas Culturales, Ferias etc.).</li> <li>• Realizar talleres de divulgación en el conocimiento de las tradiciones de la comarca.</li> </ul>	

<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de publicaciones que recojan las tradiciones de la comarca.</li> <li>Número de acciones formativas, monográficos (seminarios, congresos o jornadas) vinculados a los recursos culturales y naturales de la comarca.</li> </ul>			

<b>A(2)2.2.2</b> <b>PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES QUE FAVOREZCAN EL CONOCIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y EL FOMENTO POR EL RESPETO MUTUO ENTRE MAYORES Y JÓVENES</b>	<b>O(2)2. Consolidar la identidad comarcal</b>
	<b>L(2)2.2. Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales como elemento identitario y nexo de unión entre generaciones. Además se observa a nivel general una falta de conocimiento y respeto mutuo entre mayores y jóvenes de nuestros municipios. Este choque intergeneracional lleva consigo una pérdida de valores generalizados, mucho más acusados si nos referimos a las nuevas generaciones.</p> <p>El conocimiento de ese pasado al que se vieron vinculadas las personas que nos precedieron, ayudará a tener un mayor respeto y condescendencia por nuestros mayores y mejorará al mismo tiempo la autoestima del colectivo.</p> <p>Se pretende con esta actuación fomentar un conocimiento intergeneracional que genere un mutuo respeto, para conseguir un nexo de unión que facilite el necesario relevo generacional que ha de existir en la transmisión cultural.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>La responsabilidad en esta actuación estaría de mano de la población en general y sus instituciones en particular, sobre todo aquéllas que se vinculan con la cultura de la comarca. Juega un importante papel en todo este proceso el Grupo de Desarrollo en su labor de promoción, la figura dinamizadora social, las asociaciones juveniles y de mayores,</p>	

y las asociaciones de mujeres que son las que están en estos momentos más vinculadas con las transmisiones de tradiciones populares.

Esta actuación se pretende concretar en las siguientes medidas:

- Promover a nivel comarcal los espacios de encuentro que favorezcan el conocimiento y la transmisión de las manifestaciones culturales de la comarca.
- Propiciar los espacios donde se transmitan la cultura y las tradiciones populares en los que al mismo tiempo se potencie como eje transversal el conocimiento intergeneracional.
- Intervenir en los espacios formativos, contando con la colaboración de las personas mayores, expertas en tradiciones.

<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos relacionados con actividades culturales realizados en cada uno de los municipios.</li> <li>• Eventos comarcales que promuevan la cultura del territorio.</li> </ul>			

<b>A(2)2.2.3</b> <b>INCORPORAR LOS CONOCIMIENTOS DE LA TRADICIÓN LOCAL EN LA FORMACIÓN</b>	<b>O(2)2. Consolidar la identidad comarcal</b>
	<b>L(2)2.2. Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La Comarca del Guadalteba es rica en tradiciones y manifestaciones culturales que son muestras del rico pasado de sus gentes. Se ha observado que buena parte de ellas están desapareciendo. En este contexto es fundamental que las nuevas generaciones tomen el relevo y garanticen su preservación y conocimiento futuro.</p> <p>Se pretende con esta actuación fomentar el conocimiento de las tradiciones y la cultura en la infancia y la juventud de la comarca. Los espacios útiles que pueden ser destinados para este fin serían los centros formativos, integrando estos conocimientos en el diseño curricular o bien formando parte de las actividades extraescolares.</p>	

### Descripción e instrumentación

Llevarán a cabo esta labor la población en general porque la transmisión de la cultura es una tarea de todos/as, también el grupo de desarrollo (GAL) en su labor de concienciación, ya que entre sus finalidades está la preservación de la cultura de la comarca y entidades públicas y privadas, los responsables directos serían todas aquellas personas que imparten o está vinculados con las tareas formativas: el área directiva de los centros y el profesorado. En cuanto a las actividades extraescolares son las AMPA's de la comarca.

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas:

- Integrar en el diseño de los itinerarios formativos el conocimiento de las tradiciones y costumbres populares. Para ello se contaría con la colaboración de las personas mayores conocedoras y garantes de todo el saber popular.
- Colaborar con la Consejería de Educación, con los centros de enseñanza y las AMPA's en el diseño de contenidos curriculares que se adecuen a la realidad comarcal.
- Las actividades extraescolares son un buen marco donde se puede integrar el saber popular, mediante la realización de talleres formativos donde se transmita el conocimiento, se realicen talleres de artesanía, de transmisión oral, canciones, cuenta cuentos, etc.
- Sensibilizar al entorno familiar y social ya que buena parte de las tareas formativas recaen sobre él.
- Diseño y publicación de materiales didácticos: recortables, guías, juegos educativos...

**Urgencia**

3,4

**Importancia**

3

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de talleres de cultura tradicional celebrados en cada centro educativo.
- Número centros que incorporan en sus diseños curriculares asignaturas o actividades relacionadas con la cultura local.
- Material didáctico que se elabora.

**A(2)2.2.4**

**DIVULGAR LAS TRADICIONES LOCALES EN**

**O(2)2. Consolidar la identidad comarcal**

## PUBLICACIONES, TALLERES Y FERIAS

### A2)2.2. Recuperar y fomentar el conocimiento de las tradiciones locales

#### Justificación y objetivos

La justificación de esta actuación se centra en la riqueza y diversidad cultural de la comarca, donde se han constatado un buen número de tradiciones locales que al mismo tiempo forman parte de manifestaciones comunes a nivel comarcal. Los datos muestran que los profundos cambios sociales a los que asistimos, están produciendo cambios irreversibles en nuestro patrimonio cultural y muchas de las tradiciones se encuentran en peligro de extinción.

En el proceso de participación social que se ha llevado a cabo en el proyecto NERA, concretamente, en las mesas temáticas de población y sociedad se han propuesto iniciativas de recuperación y difusión de las tradiciones mediante ferias y talleres con actividades demostrativas.

El objetivo general se centra en divulgar las tradiciones de la Comarca del Guadalteba como medio necesario para su conocimiento, recuperación y puesta en valor.

Se pretende con esta actuación fomentar el conocimiento de las tradiciones de la comarca y evitar su desaparición para que las nuevas generaciones puedan conocer los modos de vida de sus antepasados, pero también como modo de consolidar la identidad de la población de la comarca.

#### Descripción e instrumentación

Es necesario concienciar a entidades, organismos públicos y asociaciones con vinculación a la cultura de la comarca. Esta actuación se pretende concretar en varias medidas:

- Creación de talleres interpretativos itinerantes de oficios y costumbres tradicionales.
- Inventario de tradiciones existentes en la comarca.
- Promover las actividades de investigación y los estudios de recuperación de tradiciones, costumbres y oficios artesanales y modos de vida.
- Impulsar la declaración de Fiestas de Interés Turístico para las fiestas más significativas de la comarca.

<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de publicaciones científicas o divulgativas sobre la cultura de la Comarca del Guadalteba.</li> <li>Número de talleres de recuperación de costumbres y oficios tradicionales que se realizan.</li> </ul>			

<b>A(2)2.3.1</b> <b>POTENCIAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COMARCALES CONSORCIADOS</b>	<b>O(2)2. Consolidar la identidad comarcal</b>
	<b>L(2)2.3. Implicar a las instituciones públicas y a la ciudadanía.</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Es imprescindible la implicación de las instituciones públicas en este tipo de actuaciones para poder llevar a conseguir resultados satisfactorios. El objetivo general de consolidar la identidad comarcal debe ser asumido por todas las entidades de la comarca, las instituciones públicas deben realizar un papel determinante ya que juntas conforman la estructura administrativa de la comarca y la representan. Por ello deben ser las principales implicadas en el desarrollo de este tipo de actuaciones. En el caso de la Comarca del Guadalteba, la constitución del Consorcio Guadalteba y el incremento constante de los servicios consorciados que se ofrecen desde esta entidad han apoyado la creación y consolidación de la identidad de la comarca. Los objetivos concretos de esta actuación se basan en promover un compromiso por parte de las instituciones públicas para que se sigan potenciando los sentimientos de pertenencia de la población a la Comarca del Guadalteba y realizando acciones que incidan en la construcción de la identidad comarcal.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas estarán dirigidas a fomentar la identidad comarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la opinión y el uso que la población de la comarca realiza de los servicios consorciados, así como las demandas que realizan de nuevos servicios consorciados.</li> </ul>	

- Potenciar un proceso de diálogo y debate entre las instituciones públicas de la comarca, en cuanto al compromiso y formas de realización de nuevos servicios o de mejora de los ya existentes.
- Crear un equipo de trabajo con personal de las instituciones públicas (comisión) centrada en desarrollar las propuestas en esta línea.

**Urgencia**

3,6

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Creación de nuevos servicios consorciados.
- Análisis de la predisposición e interés por parte de las instituciones públicas para el desarrollo de estas líneas de trabajo.
- Análisis de la Relación entre las demandas de creación de este tipo de servicios y los que se han puesto en marcha realmente.
- Sondeo a la población de la comarca sobre el funcionamiento y el nivel de uso de los nuevos servicios consorciados.

**A(2)2.3.2**

**MEJORAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

**O(2)2. Consolidar la identidad comarcal**

**L(2)2.3. Implicar a las instituciones públicas y a la ciudadanía.**

**Justificación y objetivos**

En los últimos años, las instituciones públicas de la comarca han hecho un gran esfuerzo por acercar los servicios a la ciudadanía. En el caso del Guadalteba, este beneficio se ha visto duplicado dada la existencia del Consorcio Guadalteba, del propio G.A.L. y de otras entidades públicas y privadas que han apoyado la iniciativa de unificar servicios y de acercarlos a la población.

No obstante, hay que seguir trabajando en esta línea y mejorar aún más los servicios existentes y los de nueva creación.

Descripción e instrumentación					
<p>A través de las diferentes entidades, Consorcio Guadalteba, G.A.L. Guadalteba, UTEDLT, etc., que operan en la comarca. Se trata de establecer una línea común de trabajo y de atención personalizada para crear un servicio de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una ventanilla única de atención.</li> <li>• Proponer una coordinación entre los servicios existentes.</li> <li>• Concienciar sobre el valor de unificar esfuerzos.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas satisfechas con la atención.</li> <li>• Número de consultas referentes al servicio.</li> <li>• Número de organizaciones que trabajan conjuntamente.</li> </ul>			

<p><b>A(2)2.3.3</b></p> <p><b>APOYAR LA REALIZACIÓN DE FERIAS DE PRODUCTOS Y TRADICIONES COMARCALES EN LOS MUNICIPIOS</b></p>	<p><b>O(2)2. Consolidar la identidad comarcal</b></p>
	<p><b>L(2)2.3. Implicar a las instituciones públicas y a la ciudadanía.</b></p>
Justificación y objetivos	
<p>La comarca es rica en patrimonio natural e histórico-cultural y en cada una de las manifestaciones relacionadas con el mismo: fiestas y tradiciones ancestrales, productos artesanales, gastronomía, artesanía, etc.</p> <p>La celebración de ferias o exposiciones, son eventos que tienen una doble vertiente social y económica: la meramente divulgativa y la comercial. Es en este punto donde la</p>	

realización de ese tipo de eventos está vinculada al desarrollo de otros sectores, el sector agroalimentario y el turístico, ambos sectores en auge dentro de la comarca. Son cada vez más las personas que nos visitan interesadas en el patrimonio, la cultural, las costumbres, la artesanía y productos típicos de nuestra comarca.

Entre los objetivos estarían:

Dar a conocer la comarca a través su patrimonio cultural tanto a nivel interno como de cara al exterior, a modo de escaparate de la comarca y de las posibilidades que ofrece a sus visitantes. A nivel interno y de cara a los ciudadanos de la comarca, la realización de estos eventos ejercería un importante efecto de identidad que favorecería la transmisión cultural a las nuevas generaciones.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas encaminadas a la sensibilización de la población y sus instituciones en favor de la realización de este tipo de eventos a nivel comarcal.

La descripción e instrumentación de esta actuación se fundamenta en la realización de este tipo de eventos con carácter anual, al menos uno por municipio. Dentro de la previsión estaría la realización de una feria con carácter comarcal donde estaría representado cada uno de los municipios de manera individual, pero también en su conjunto, como pertenecientes a un colectivo que comparte una cultura y unas tradiciones comunes.

Entre los responsables más directos que se verían implicados en este proceso estarían el propio Grupo de Acción Local (GAL) como eje vertebrador, mediante la puesta en práctica de su amplia experiencia en la organización de este tipo de eventos: Feria del Queso Artesano (Teba), Mercado Medieval (Carratraca), Feria del Esparrago (Sierra de Yeguas), Día de la Matanza (Ardales) y las distintas entidades locales como elementos aglutinadores dentro de los municipios, además de la población en general con sus agentes económicos y sociales.

- Tareas de concienciación en favor de la necesidad de organizar este tipo de eventos, dirigidas a los ayuntamientos y a la población en general en su carácter dinamizador de los mismos.
- Concienciar a los agentes económicos y culturales de la necesidad de promocionar la comarca tanto a nivel interno como externo.
- Realización de ferias de productos y tradiciones culturales de la comarca, que tendrán un carácter anual y estarán representadas cada año en un municipio distinto.

**Urgencia**

3,6

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de eventos de este carácter realizados en la

	<p>comarca anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asociaciones y empresas que muestran interés en la participación de los mismos.</li> <li>• Número de personas que asisten a los mismos.</li> </ul>
--	--

<p><b>A(2)3.1.1</b> <b>MEJORAR Y APROVECHAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO</b></p>	<p><b>O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente</b></p>
	<p><b>L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Al encontrarnos en municipios muy pequeños, la ciudadanía en general, y sin distinción de edad, sufre de considerables carencias en materia de infraestructuras adecuadas para un uso racional del tiempo libre, debido a que la oferta de ocio es escasa y poco diversificada. Aunque los municipios cuentan con algunas instalaciones deportivas, en su mayoría, son rudimentarias, encontrándose en mal estado de conservación o de escaso mantenimiento, y de difícil o imposible accesibilidad. Dicha situación se empeora aún más, si nos referimos a infraestructuras culturales o para cualquier otro tipo de ocio (inexistentes en la mayoría de los pueblos).</p> <p>Siendo el arraigo al territorio una de las grandes premisas del desarrollo de los pueblos, así como la permanencia de la población en los mismos, y habiendo constatado el creciente éxodo rural (bien por motivos laborales –principalmente en la población adulta-, bien por una definición atractiva del modelo de vida urbano –en las capas de población juvenil-), nos encontramos con la imperiosa necesidad de hacer de nuestro entorno un espacio habitable de calidad, dotado con los equipamientos deportivos, culturales y de distracción adecuados y propios de una vecindad activa, interesada por la participación y por los hábitos de vida saludables, así como por un ocio diversificado y al alcance de todas las personas residentes.</p>	

### Descripción e instrumentación

En general, estas medidas propuestas requieren de una dotación presupuestaria pues son actuaciones concretas de inversión, por lo que su ejecución requiere del esfuerzo conjunto de diferentes administraciones (local, supramunicipal, regional), así como de otras entidades que operan en el territorio (Consortio, G.A.L.)

Las medidas propuestas son:

- Renovación de las instalaciones deportivas existentes.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en infraestructuras existentes.
- Renovación de los equipamientos.
- Comarcalización y optimización del uso de recursos específicos (teatro, piscina cubierta, etc.).
- Construcción de nuevas instalaciones y locales municipales para el ocio (ludotecas, casa de asociaciones, auditorio, etc.).
- Adaptación de espacios abiertos para actividades al aire libre (pistas ala delta, embarcaderos, etc.).

**Urgencia**

3,3

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de intervenciones realizadas para la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Elaboración de Convenios de comarcalización de uso de recursos específicos.
- Número de nuevas instalaciones deportivas y de ocio construidas.
- Importe de inversiones ejecutadas en nuevas instalaciones deportivas y de ocio.
- Número de metros cuadrados adaptados a actividades al aire libre.

**A(2)3.1.2**

**CREAR NUEVOS SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE ÁMBITO COMARCAL**

**O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente**

**L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales**

**Justificación y objetivos**

En base al argumento de la dimensión de las localidades consorciadas (con población de entre 800 y 4000 habitantes, excepto el de Campillos que cuenta con una población de 8183 h.), son numerosas las intervenciones e inversiones públicas de las que no podemos beneficiarnos por no contar con habitantes suficientes para rentabilizar dichas iniciativas. Esta circunstancia se agrava en ámbitos como la cultura y el deporte. Como alternativa a esta carencia se propone la fórmula de la comarcalización de dichas intervenciones de manera que la optimización de las mismas quede garantizada por el uso mancomunado de éstas por la totalidad de la población residente en los ocho municipios.

De lo expuesto anteriormente extraemos la propia finalidad de la propuesta que no es otra que el acceso a programaciones que permitan a la vecindad beneficiarse de nuevos recursos culturales y deportivos, de difícil implantación en zonas rurales con baja densidad de población.

**Descripción e instrumentación**

Se requiere de una gran inversión en infraestructuras y equipamientos, así como de la elaboración de un Reglamento de Uso y Funcionamiento, y por tanto la intervención requiere del compromiso de las administraciones (local, supramunicipal, regional), así como de otras entidades que operan en el territorio (consorcio, G.A.L.)

Las medidas propuestas serían:

- Construcción de Polideportivo Comarcal Cubierto (pistas, piscina, etc.).
- Construcción de la Casa de Usos Múltiples (sala de exposiciones, teatro, zona de albergue, salas-taller para la artesanía y la recuperación del patrimonio comarcal, etc.).
- Elaboración del Circuito Comarcal de Cultura y Deporte.
- Puesta en marcha del programa "Parque Cultural del Guadalteba".

**Urgencia**

3,3

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Elaboración de Convenios de participación en el proyecto
- Importe de inversiones previstas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de m<sup>2</sup> destinados a nuevas instalaciones.</li> <li>• Importe presupuestado para Circuito Comarcal de Cultura y Deporte.</li> <li>• % de inversión destinada a "Parque Cultural del Guadalteba".</li> </ul>
--	--

<b>A(2)3.1.3</b> <b>APOYAR LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS</b> <b>ARQUITECTÓNICAS</b>		<b>O(2)3. Satisfacer en</b> <b>igualdad de oportunidades</b> <b>las necesidades culturales,</b> <b>de ocio y tiempo libre</b> <b>compatibilizando su uso</b> <b>con el medio ambiente</b>
		<b>L(2)3.1. Crear y mejorar las</b> <b>infraestructuras</b> <b>socioculturales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>		
<p>Aunque existen normas urbanísticas vigentes imperativas en materia de accesibilidad en las edificaciones, sin embargo son muchas las infraestructuras existentes en la comarca que, por su antigüedad, no cumplen dichos requisitos. Es por ello que pretendemos sensibilizar para la observancia de dichas normas, impulsando las actuaciones necesarias de las entidades públicas para la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en vías, edificios e instalaciones públicas.</p>		
<b>Descripción e instrumentación</b>		
<p>Las actuaciones propuestas habrán de ser acometidas tanto por el propio GAL, con la colaboración de la oficina de Urbanismo Comarcal, y la propia ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de inventario comarcal de bienes públicos de difícil o imposible accesibilidad y medidas correctoras al efecto.</li> <li>• Promoción de normas urbanísticas reguladoras de la materia.</li> </ul>		
<b>Urgencia</b>	3,3	<b>Importancia</b>
	4,1	<b>Prioridad</b>
		Alta

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Expedientes correctores para la accesibilidad ejecutados.</li> <li>• Número de soportes documentales y gráficos, informativos y/o promocionales elaborados.</li> </ul>
--------------------	---

<p><b>A(2)3.1.4</b></p> <p><b>DIVERSIFICAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE POBLACIÓN</b></p>	<p>O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente</p>
	<p>L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales</p>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Las programaciones de tiempo libre ofertadas en nuestra comarca resultan notoriamente insuficientes y sectoriales y por tanto, en ocasiones, irrelevantes para algunos de los distintos grupos de población (conformados en base a criterios de edad y de género). Sin embargo observamos la existencia de grandes potencialidades y/o importantes recursos ociosos susceptibles de poder ser utilizados en programaciones de ocio alternativo.</p> <p>La finalidad perseguida no es otra que la de promover el diseño de nuevas actividades de tiempo libre mediante la conciliación de dos elementos: la rentabilización de recursos ociosos y las demandas de ocio de los diferentes grupos de población.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Su puesta en marcha requiere de inversiones en infraestructuras y equipamientos, así como de la creación de convenios de entidades públicas con competencias locales, comarcales, provinciales y regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programaciones para personas con disfuncionalidad</li> <li>• Diseño de Circuito Cultural Comarcal (conciertos, cine, teatro, exposiciones, debates)</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar espacios libres para huertos y jardines sociales.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,3	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevas programaciones ofertadas.</li> <li>Importe de presupuesto destinado actividades de ocio.</li> <li>Número de metros cuadrados dotados para actividades de ocio.</li> </ul>			

<p><b>A(2)3.1.5</b></p> <p><b>FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL CON LAS ACTIVIDADES DE OCIO, QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD PARA LAS MUJERES, MAYORES, JUVENTUD, INFANCIA, ETC.</b></p>	<p><b>O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente</b></p>
	<p><b>L(2)3.1. Crear y mejorar las infraestructuras socioculturales</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Habiendo observado que la responsabilidad de las cargas familiares es prácticamente exclusiva de las mujeres en las zonas rurales, que apenas existe conciencia ciudadana sobre corresponsabilidad doméstica, y que, además, los municipios no cuentan con recursos que permitan a las mujeres la conciliación de su vida personal con la realización de funciones propias del ámbito público (empleo, política, ocio y cultura,...), se pone de manifiesto la necesidad de plantear un nuevo debate público que permita resolver dicha situación de desequilibrio social y de discriminación sexista. Entendemos que la misma podrá ser paliada a partir de la implantación de medidas de sensibilización que permitan superar los valores patriarcales, así como de inversiones en infraestructuras y programas para la compatibilización de tiempos y tareas.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Su puesta en marcha requiere de importantes inversiones en infraestructuras y</p>	

equipamientos, y en menor medida en programaciones, por lo que deberán ser responsabilidad de las entidades públicas con competencias locales, comarcales, provinciales y regionales.

- Promover la corresponsabilidad familiar y doméstica.
- Programaciones sociales y de ocio para personas dependientes o con especiales necesidades de cuidado.
- Incrementar y diversificar las infraestructuras sociales.

<b>Urgencia</b>	3,3	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas organizadas.</li> <li>• Número de personas beneficiarias de las programaciones.</li> <li>• Tipo de nuevas infraestructuras acometidas.</li> <li>• Importe de las nuevas inversiones sociales realizadas.</li> </ul>			

<b>A(2)3.2.1</b> <b>PROMOVER LA CREACIÓN DE</b> <b>INSTALACIONES COMARCALES</b>	<b>O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente</b>
	<b>L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En base a la naturaleza de determinadas intervenciones (como inversiones en infraestructuras de tipo cultural) nos encontramos con la no viabilidad de muchas de ellas en pequeños municipios de interior, debido fundamentalmente a la baja densidad de población. Sin embargo no por ello hemos de renunciar a este tipo de intervenciones; por el contrario, de forma alternativa y en aras a contar con un adecuado número de personas beneficiarias, proponemos la comarcalización de la intervención, garantizando de este modo la viabilidad de la misma.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>La responsabilidad de la actuación recae en las entidades públicas de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de estudio de necesidades y de viabilidad de inversiones de uso y aprovechamiento comarcal.</li> <li>• Campaña de participación ciudadana en programación.</li> <li>• Firmar convenios y acuerdos programáticos (ejecución, puesta en marcha, usos y mantenimientos, etc.) entre las entidades implicadas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de entidades participantes.</li> <li>• Grado de participación ciudadana.</li> <li>• Número de instalaciones comarcales logradas.</li> </ul>			

<p><b>A(2)3.2.2</b> <b>ELABORAR UN PLAN RECTOR DE INSTALACIONES COMARCALES</b></p>	<p><b>O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente</b></p>
	<p><b>L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales</b></p>

Justificación y objetivos
<p>En un espacio como el nuestro en el que se ha de entender la gestión de los recursos de forma mancomunada, la elaboración de un Plan rector contribuiría a promover un desarrollo mucho más coherente, solidario y equitativo a nivel comarcal.</p> <p>El Plan Rector de Instalaciones del Guadalteba, se fundamentaría en el planteamiento de estrategias y acciones específicas para mejorar las instalaciones deportivas, sociales y culturales existentes en la comarca. Pero además, para que se pueda contar con modernas instalaciones mucho más viables y rentables no tanto desde el punto de vista económico, como humano.</p>

Se pretende que esta actuación se materialice en la elaboración y puesta en marcha del Plan Rector de Instalaciones Comarcales. El contenido del mismo estaría formado por la regulación específica de los diferentes usos y actividades de las instalaciones existentes en la comarca, así como las directrices básicas para la gestión de las mismas. Pero además, contemplaría la planificación en el futuro de nuevas infraestructuras.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. El responsable sería el propio GAL, y todas aquellas entidades públicas y privadas que estén vinculadas a este tipo de gestión.

- Diseño y elaboración del Plan Rector de Instalaciones Comarcales, así como de los órganos de gestión del mismo.
- Desarrollar los programas, servicios, y equipamientos que permitan un uso y una gestión adecuada de las instalaciones a nivel comarcal para que reviertan en beneficio de la población de la comarca.
- Promover el empleo de las instalaciones existentes con otros fines, recreativos, didácticos, turísticos, etc., de manera que se pueda optimizar los resultados de las mismas.

**Urgencia**

2,9

**Importancia**

3,3

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Nuevas instalaciones creadas en la comarca.
- Número de incremento de visitantes en las instalaciones desde la puesta en marcha del Plan Rector.
- Número de eventos deportivos/culturales que se han realizado desde la puesta en marcha del Plan Rector.

**A(2)3.2.3**

**CREAR PLATAFORMAS INFORMATIVAS QUE INCIDAN EN LA IDENTIDAD DE LA COMARCA GUADALTEBA (PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN ETC.)**

**O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente**

**L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales**

**Justificación y objetivos**

El establecimiento de plataformas informativas comarcales hace que se establezcan canales propios de información en la comarca que inciden en el desarrollo de la identidad comarcal. La instauración de estos canales hace que la población tenga una vía de información y comunicación con el contexto que potencia la identificación de la gente con la comarca. A través de estos canales, la gente puede conocer en profundidad las actividades que se realizan en la comarca, la situación que atraviesa la misma, etc. Es de vital importancia que la población se sienta identificada con la realidad de la comarca y que conozca lo mejor posible esta realidad si se pretende que participe en los procesos de cambio y desarrollo que se pretenden aplicar en la misma a través de la puesta en marcha de los planes estratégicos de desarrollo. Por ello los objetivos concretos que se pretende conseguir con esta actuación son los de constituir una red de canales de información de la comarca que permitan que la población esté informada y conozca la realidad de este contexto.

**Descripción e instrumentación**

El desarrollo de esta actuación debe centrarse en la construcción de plataformas informativas comarcales que ofrezcan todo tipo de información relevante sobre la comarca y que aglutine un equipo profesional, que tenga en cuenta la realidad de todos los municipios y posibilite un acceso igualitario a este servicio de toda la población.

- Crear plataformas informativas (prensa, radio y televisión).
- Realización de un foro abierto a la población en el que puedan opinar sobre los contenidos ofrecidos y sugerir otros contenidos que sean de su interés.

**Urgencia**

2,9

**Importancia**

3,3

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Creación de plataformas informativas comarcales. Número de plataformas creadas y niveles de audiencia conseguidos por ellos.
- Sondeo de opinión a la población de la comarca sobre estas nuevas plataformas y sobre los contenidos que se ofrecen.
- Análisis de la participación social en el foro de contenidos y la aceptación que estas sugerencias han tenido en la plataforma.

**A(2)3.2.4**  
**FACILITAR EL ACCESO DE LAS TIC A LA POBLACIÓN**

O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente

L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales

**Justificación y objetivos**

Las TIC son una herramienta que se han hecho expansivas a cualquier ámbito de la sociedad, ya sea a nivel profesional y/o a nivel de usuario.

El número de ordenadores en los hogares y empresas ha aumentado considerablemente gracias a las ayudas y subvenciones puestas a disposición por parte de las administraciones públicas.

Por ello, seguir fomentando el uso de las nuevas tecnologías a toda la población, especialmente de los equipos personales, tiene que ser uno de los objetivos marcados.

**Descripción e instrumentación**

El primer paso será realizar un análisis de la realidad para poder recoger las necesidades y carencias que la población de la Comarca de Guadalteba tiene respecto a las nuevas tecnologías.

Para ello, se hace necesaria la colaboración con las agencias encargadas del fomento de las nuevas tecnologías de cada uno de los municipios, como son los centros Guadalinfos, las bibliotecas, etc.

Estas acciones se podrían integrar y/o complementar con las actuaciones de la Oficina Comarcal de Información Tecnológica.

**Urgencia**

2,9

**Importancia**

3,3

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de cursos realizados.

- Número de acciones de asesoramiento.
- Número de personas beneficiarias.

### A(2)3.2.5

## FACILITAR LA ASISTENCIA A LOS EVENTOS COMARCALES QUE SE ORGANICEN

O(2)3. Satisfacer en igualdad de oportunidades las necesidades culturales, de ocio y tiempo libre compatibilizando su uso con el medio ambiente

L(2)3.2. Establecer canales de comunicación comarcales

### Justificación y objetivos

Facilitar la asistencia en igualdad de condiciones a los eventos comarcales que se organicen, es de vital importancia para las personas que así lo demanden. En la Comarca del Guadalteba se realizan continuamente eventos en todos los ayuntamientos que la componen y a lo largo de todo el año.

Se pretende que la población pueda acudir en igualdad de condiciones a los actos culturales y de ocio que se organicen en la comarca y potenciar la celebración de actos a nivel comarcal.

### Descripción e instrumentación

El Grupo de Desarrollo, junto a otras entidades como el Consorcio Guadalteba, será el responsable de aglutinar criterios y negociar con los ayuntamientos para la realización y facilitación del acceso a los eventos comarcales.

- Realizar eventos culturales y de ocio.
- Concienciación sobre la eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso a los mismos.
- Buscar horarios flexibles que permitan la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal de todas las personas.

<b>Urgencia</b>	2,9	<b>Importancia</b>	3,3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de edificios adaptados.</li><li>• Número de mujeres que se benefician de esta medida.</li><li>• Precios de entradas por evento.</li></ul>			

## ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

<p style="text-align: center;"><b>A(3)1.1.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INVENTARIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL TERRITORIO</b></p>	<p>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</p>
	<p>L(3)1.1. Gestionar de forma sostenible y mancomunada el agua potable</p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El agua es uno de los recursos de interés medioambiental y humanos más importante de cualquier territorio y su escasez demanda una gestión eficaz que asegure el suministro futuro para sustentar un desarrollo económico sostenible. El primer paso de esa gestión es conocer las disponibilidades de ese recurso, que en el caso de nuestra comarca están deficientemente verificadas. En efecto, el agua de abastecimiento procede de 18 captaciones con caudales que oscilan entre los 5 -70 l/seg. repartidas entre los diferentes acuíferos de la zona, pero se carece de un estudio fehaciente sobre la cantidad de agua disponible y la capacidad de regeneración de los mismos.</p> <p>Se adolece también de un control exhaustivo de pozos particulares, pérdidas en las redes de abastecimiento y posibilidades de aprovechamiento de aguas grises y depuradas.</p> <p>Se pretende con esta actuación conocer las existencias disponibles y su localización, tanto de aguas superficiales como subterráneas, así como la dinámica que les afecta y sus interacciones.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Si bien conocemos los recursos hídricos superficiales generados en la comarca, éstos son aprovechados por zonas limítrofes; habría que tener un grado de conocimiento adecuado de las aguas subterráneas, partiendo de la información del nuevo Atlas hidrogeológico de la provincia de Málaga y realizar estudios pormenorizados de nuestros sistemas calizos: cuantificar su capacidad de almacenamiento y regeneración, la calidad de sus reservas, la contaminación que les afecta, y la actualización y seguimiento permanente de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer la realización de estudios hidrogeológicos de los sistemas calizos de la</li> </ul>	

comarca.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificar los recursos procedentes de la depuración de aguas residuales.</li> <li>• Promover la creación de una Comisión Técnica del Agua.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,4	<b>Prioridad</b>	Muy Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios hídricos realizados.</li> <li>• Número de inventarios de manantiales y pozos.</li> </ul>			

<b>A(3)1.1.2</b>  <b>REALIZAR ESTUDIOS SOBRE EL CONSUMO, SU POTENCIALIDAD Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO</b>	<b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b>
	<b>L(3)1.1. Gestionar de forma sostenible y mancomunada el agua potable</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Si el primer paso para conseguir una gestión eficaz de un recurso tan sensible y escaso como es el agua en la comarca Guadalteba era cuantificar su cantidad y calidad; el segundo paso encaminado a esa gestión debe ser el conocimiento de la demanda de ese recurso tanto para fines urbanos como agrarios. Aunque el consumo urbano medio comarcal, 154 litros/habitante/día, está por debajo de los índices autonómicos y estatales (189 y 171 l/hab./día respectivamente), conviene recordar que las pérdidas por deficiencias en la red de abastecimiento se sitúan entre el 10 y el 40% del suministro, que las infracciones en el dominio público hidráulico son frecuentes, y que las políticas de ordenación del territorio y planes urbanísticos que contemplen criterios de sostenibilidad no están convenientemente desarrolladas.</p> <p>Con esta actuación se trata de cuantificar el consumo, en función de la evolución demográfica, las necesidades agrarias, y el diseño de los nuevos modelos urbanos, industriales o turísticos, con las limitaciones que la escasez del recurso impone.</p>	

### Descripción e instrumentación

Se trata de alcanzar un conocimiento adecuado de las necesidades del consumo de agua por parte de las entidades abastecedoras (ayuntamientos) de cara a realizar una gestión eficaz. Para ello es necesario, además, alcanzar un alto grado de eficiencia de las instalaciones de distribución y consensuar unas previsiones de futuro en función del planeamiento urbanístico proyectado y de las demandas de los sectores económicos implicados.

- Disponer de los elementos y dispositivos de medición correctamente emplazados que faciliten y actualicen los datos exactos de uso del agua.
- Implantar sistemas de telecontrol y seguimiento de calidad de las aguas.
- Controlar las pérdidas de agua en la red de distribución.
- Atajar desde las administraciones las tomas ilegales de agua o la apertura de pozos sin autorización.
- Planificar la demanda del recurso en función de las previsiones de población.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,4

**Prioridad**

Muy Alta

**Indicadores**

- Número de sistemas de telecontrol instalados.
- Cantidad de metros de redes de distribución (en alta y en baja) renovadas.
- Número de equipamiento de potabilización y análisis instalados.
- Número de actividades formativas para el personal de mantenimiento.
- Número de estudios técnicos que cuantifiquen la demanda a medio/largo plazo.

**A(3)1.1.3**

**IMPULSAR EN LA COMARCA LA "NUEVA CULTURA DEL AGUA"**

**O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos**

**L(3)1.1. Gestionar de forma sostenible y mancomunada el agua potable**

### Justificación y objetivos

Desde las mesas comarcales se ha puesto de relieve la preocupación por el agua potable, tanto en su vertiente subterránea como superficial, y las tensiones a las que su uso y aprovechamiento está sometido: desconocimiento de los recursos hídricos, amenazas de sobreexplotación y contaminación de acuíferos, cauces fluviales y embalses; despilfarro del recurso en las redes de abastecimiento y en una agricultura poco profesionalizada; escasa o nula reutilización de las aguas residuales; poca concienciación en el uso doméstico y menor consideración social del recurso, situaciones que demandan una llamada de atención para no comprometer seriamente el binomio: desarrollo económico y humano y sostenibilidad ambiental.

El objetivo de esta acción es la difusión de la problemática del agua como instrumento para alcanzar políticas de consenso que incidan en la necesidad de cambiar los hábitos de consumo y gestión del ciclo urbano del agua.

### Descripción e instrumentación

El cambio de mentalidad en la problemática del agua debe basarse en un nuevo modelo que acepte una visión integral del recurso, no estrictamente económica, sino que conozca su dimensión ambiental y cultural.

Se plantea la necesidad de abordar la reforma de las políticas de tarifas y hacerlas consecuentes con el principio de recuperación de costes, incidir en la depuración y reutilización de aguas "negras" y "grises", apelar a la responsabilidad ciudadana -residentes y visitantes- en el uso del agua mediante campañas de ahorro, ofrecer una mayor información del recurso que conduzca a su valoración como bien social e implique la concienciación de la sociedad en su conjunto.

- Promover campañas de buenas prácticas agrícolas en relación al uso de agua y el mantenimiento de su calidad.
- Programar acciones de formación ambiental.
- Incitar la participación ciudadana y de los agentes económicos y sociales en el nuevo enfoque del agua.
- Proponer la instalación de estaciones de depuración terciarias de aguas residuales.
- Fomentar y apoyar las instalaciones de utilización de aguas grises a niveles particulares.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,4

**Prioridad**

Muy Alta

**Indicadores**

- Número de campañas de concienciación ciudadana desarrolladas (ámbito escolar, doméstico y ámbito económico).
- Número de instalaciones de depuración terciaria

	<p>puestas en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones formativas de concienciación ambiental realizadas.</li> <li>• Números de viviendas con instalaciones de aprovechamiento de aguas grises.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(3)1.2.1</b> <b>PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA A NIVEL COMARCAL</b></p>	<p><b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b></p>
	<p><b>L(3)1.2. Planificar el ciclo integral del agua</b> <b>(Ver (A)1.2.1.1)</b></p>

**Justificación y objetivos**

El agua es uno de los recursos de interés medioambiental y humano más importante de cualquier territorio y su escasez demanda una gestión eficaz, sustentada en una serie de principios básicos: protección de la cantidad y calidad del recurso, diseño de estrategias de uso racional y eficiente del agua -sostenibilidad de la demanda- e integración del ciclo hidrológico en el sistema natural y en el paisaje.

La realidad actual de la comarca dista mucho de los principios antes enumerados por lo que se hace necesario acometer una política de gestión del agua de forma integral, desde la perspectiva de bien escaso, imprescindible e inseparable de su dimensión medioambiental.

**Descripción e instrumentación**

Siendo un bien escaso y de distribución comarcial, es aconsejable una gestión mancomunada que abarque el abastecimiento, el saneamiento y la depuración. Esta gestión integral debe estar enmarcada en una óptica territorial, profundizando en una mayor profesionalidad, una mayor eficiencia técnica y una mayor viabilidad financiera, ya que sólo así se podrá ofertar un producto y un servicio de calidad y se generarán las plusvalías que las inversiones medioambientales demandan.

El nuevo modelo de gestión debe asumir la participación ciudadana como garantes del control del precio y de la calidad del servicio -Pacto por el Agua-; optimizar los recursos

disponibles mediante el inventario y control de los recursos y la diversificación/planificación de los usos; finalmente, debe coordinar el desarrollo urbanístico, económico y territorial con la disponibilidad de esos recursos.

- Promover la creación de una Comisión Técnica Comarcal.
- Formular una Estrategia Integral de Gestión Mancomunada del Agua.
- Favorecer las condiciones de participación de los agentes sociales en el desarrollo del nuevo modelo de gestión.
- Elaborar protocolos de uso del agua.
- Promover la implantación de Estaciones Potabilizadoras de aguas.
- Desarrollar herramientas de carácter normativo.

<b>Urgencia</b>	4,5	<b>Importancia</b>	4,5	<b>Prioridad</b>	Muy Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios técnicos realizados.</li> <li>• Número de protocolos elaborados.</li> <li>• Número de participantes en el Pacto por el Agua disgregados por sexo.</li> <li>• Número de informes de impacto ambiental formulados.</li> </ul>			

<p><b>A(3)1.2.2</b> <b>PROMOVER UNA RED DE DEPURACIÓN DE AGUA</b></p>	<p><b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b></p>
	<p><b>L(3)1.2. Planificar el ciclo integral del agua</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El escaso nivel de depuración de las aguas residuales en la comarca incide en la contaminación y la mala calidad de las aguas naturales y dificulta su aprovechamiento. De los ocho municipios, tan sólo tres disponen en la actualidad de EDARs, y de éstas, sólo una funciona correctamente, lo que supone el vertido directo sin depurar a los cauces fluviales y parajes próximos a las localidades. Esta situación se ve agravada por los vertidos procedentes de los purines de las industrias agropecuarias y el alpechín de las almazaras.</p> <p>Frente a esta realidad y como parte final del ciclo integral del agua, urge acometer el tratamiento y reciclado de las aguas residuales para devolverlas a su circuito natural y</p>	

hacer un uso racional y ecológico de las mismas.

### Descripción e instrumentación

La gestión de las aguas residuales en la comarca debe mejorar mediante su integración en fórmulas mancomunadas de gestión del ciclo integral del agua, posibilitando la canalización de los recursos producidos y la planificación de su uso. Es conveniente el reciclado de las aguas en su fase más exigente, que es la depuración terciaria (la que permite su uso para zonas verdes, e incluso para el riego agrícola) lo que repercutiría en la sostenibilidad de los recursos hídricos en general.

- Promover la puesta en funcionamiento de EDARs.
- Inventariar los recursos hídricos procedentes de la depuración.
- Gestionar de forma consorciada esos recursos.
- Impulsar la creación de redes de canalización de aguas depuradas locales e interlocales.
- Fomentar y apoyar las instalaciones de utilización de aguas grises a niveles particulares.

**Urgencia**

4,5

**Importancia**

4,5

**Prioridad**

Muy Alta

**Indicadores**

- Número de EDARs puestas en funcionamiento.
- Número de kilómetros de canalización de aguas depuradas construidos.
- Número de hectáreas de zonas verdes o parcelas regadas con aguas recicladas.
- Número de industrias que utilizan en sus procesos aguas depuradas.

**A(3)1.2.3**

**MEJORAR LA RED DE CANALIZACIÓN DE AGUAS DESTINADAS AL USO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO**

**O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos**

**L(3)1.2. Planificar el ciclo integral del agua**

### Justificación y objetivos

El agua utilizada para riego en la comarca procede principalmente de pozos o manantiales (Sierra de Yeguas, Almargen, Cuevas del Becerro) y de algún cauce superficial (Teba). El sistema de riego más utilizado había sido el de aspersión aunque se está generalizando el uso del riego por goteo, mucho más eficiente.

Al igual que en la red del agua potable para abastecimiento humano es necesario mejorar su mantenimiento para evitar pérdidas del recurso.

La utilización de aguas recicladas ya sea para uso agrícola como industrial es prácticamente inexistente, debido a que falta tanto el proceso de depuración en sí como las canalizaciones pertinentes. Teniendo en cuenta que lo primero se encuentra en vías de solución a corto plazo en la mayoría de los municipios de la comarca, sería consecuente planificar una red de distribución de los efluentes.

### Descripción e instrumentación

En la modernización y gestión de los sistemas de riego tienen mucho que decir las comunidades de regantes, siendo conveniente su institucionalización, mientras que en la generalización de las redes de distribución de aguas depuradas para la agricultura o la industria, son los ayuntamientos y/o la entidad mancomunada los que deben priorizar su desarrollo.

- Promover la figura de la comunidad de regantes como garantía de una agricultura profesionalizada que aúne la eficiencia en el uso del agua con su conservación.
- Planificar las redes de distribución de aguas residuales para procesos agrícolas o industriales.

**Urgencia**

4,5

**Importancia**

4,5

**Prioridad**

Muy Alta

**Indicadores**

- Número de comunidades de regantes promovidas.
- Número de kilómetros de canalizaciones acometidas.

**A(3)1.3.1**

**PROMOVER LA REALIZACIÓN DE MEJORAS  
EN LA RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA**

**O(3)1. Renovar y ampliar las  
redes de abastecimiento  
básicos**

<b>COMARCA</b>		
		<b>L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.</b>
<b>Justificación y objetivos</b>		
<p>En la <i>red eléctrica</i> de la comarca se detectan graves carencias; la antigüedad de la red con numerosos cortes en el suministro y frecuentes sobrevoltajes. Esto perjudica al bienestar general de la población ocasionando pérdidas y trastornos en el ámbito doméstico pero además afecta a la economía de la comarca con importantes pérdidas también para el mundo empresarial (por ejemplo, en empresas lácteas, cámaras frigoríficas, ...) llegando incluso a frenar las nuevas iniciativas empresariales en la comarca.</p>		
<b>Descripción e instrumentación</b>		
<p>Los instrumentos que se proponen para promover mejoras en la red de suministro eléctrico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instar a las empresas responsables del suministro eléctrico a la reforma y mejora de los transformadores existente en la comarca.</li> <li>• Fomentar el uso de energía alternativa: solar (doméstico) y fotovoltaica (industrial).</li> </ul>		
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>
		4,6
<b>Prioridad</b>	Muy Alta	
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevas viviendas construidas.</li> <li>• Número de de kilovatios consumo en el sector industrial.</li> </ul>	

<b>A(3)1.3.2</b> <b>APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMARCAL</b>	<b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b>
---	---

L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.

#### Justificación y objetivos

La distribución de energía eléctrica en la comarca se caracteriza básicamente por tener una infraestructura insuficientemente equipada que dificulta el acceso al suministro eléctrico, una calidad de suministros deficiente con un número de interrupciones importante, que producen caídas de tensión importantes, y carencia de dobles alimentaciones.

#### Descripción e instrumentación

Dado que a corto plazo se van a implantar varios parques eólicos en la Comarca del Guadalteba, existe en las estaciones actuales un cuello de botella a la hora de absorber la cantidad de MW producidos por los aerogeneradores. Dicho número está limitado en base a que no está preparada la infraestructura actual, limitando también la implantación de nuevos parques eólicos o el número de aerogeneradores por parque.

- Apoyar la instalación de parques eólicos.
- Crear una subestación eléctrica en la Comarca.

Urgencia

4,4

Importancia

4,6

Prioridad

Muy Alta

Indicadores

- Número de parques eólicos.
- Número de MW producidos.

A(3)1.3.3

**CREAR Y APOYAR A LAS AGRUPACIONES  
PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE ZONAS RURALES**

O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos

		<b>L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>La carencia en infraestructuras dificulta la distribución de energía eléctrica en la comarca. Esta insuficiencia es aún mayor en zonas disgregadas de los ámbitos rurales. Por ello, se plantea la creación y el apoyo a agrupaciones en dichos entornos, con la intención de mejorar el suministro eléctrico o buscar otras alternativas para la implantación de este servicio en los lugares donde sea deficiente o inexistente.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Tanto las entidades públicas y el propio grupo de desarrollo comprenden la necesidad de colaborar en promover mejoras en la red eléctrica existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear comunidades de bienes.</li> <li>• Fomentar actuaciones y medios alternativos para la electrificación de zonas rurales (explotación de ríos y arroyos).</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número viviendas en pedanías.</li> <li>• Distancia de la red eléctrica a las zonas diseminadas de población.</li> </ul>			

<b>A(3)1.3.4</b>		<b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b>	
<b>CREAR UNA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR/A EN LA COMARCA.</b>		<b>L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.</b>	

Justificación y objetivos					
<p>En las distintas sesiones celebradas por la mesa de infraestructura y transporte se recogía la necesidad de ayudar a la población en temas de asistencia al consumo, tanto por la deficiencia en el servicio eléctrico como en materia de telefonía móvil y fija, etc.</p>					
Descripción e instrumentación					
<p>Para llevar a cabo esta actuación es necesaria la colaboración de las administraciones públicas, tanto local como autonómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación de una oficina de información al consumidor/a.</li> <li>• Optimizar los servicios referentes a información al consumo.</li> </ul>					
Urgencia	4,4	Importancia	4,6	Prioridad	Muy Alta
Indicadores		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de quejas recibidas.</li> <li>• Número de consultas realizadas.</li> </ul>			

<p><b>A(3)1.4.1</b></p> <p><b>IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS APORTADOS POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES</b></p>	<p><b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b></p>
	<p><b>L(3)1.4. Apoyar la implantación de las energías limpias o renovables</b></p>
Justificación y objetivos	
<p>La comarca reúne unas condiciones óptimas para el desarrollo de energías renovables como la eólica y la solar, además de poseer una consistente infraestructura hidroeléctrica y un elevado potencial de aprovechamiento energético de la biomasa presente, sobretodo de residuos agroganaderos.</p>	

Se propone el apoyo y la planificación de campañas de divulgación de los beneficios aportados por las energías renovables presentes en el territorio.

### Descripción e instrumentación

La educación medioambiental de la ciudadanía reorientaría las actuales tendencias poco sostenibles hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles, además de limitar el consumo energético. Para ello será importante el trabajo y el seguimiento por parte del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.

- Apoyar las campañas municipales y comarcales de educación ambiental, teniendo presente que las empresas generadoras de energías renovables estén incluidas en sus contenidos.
- Instar a las corporaciones locales a determinar el destino (medioambiental, social o cultural) de las compensaciones económicas procedentes de los parques eólicos, como instrumento de apoyo a la concienciación de la ciudadanía sobre las energías renovables.
- Divulgar entre el profesorado de los centros educativos de la comarca la metodología y los recursos existentes para la educación energética en los centros escolares.
- Dar a conocer los programas –educativos, divulgativos, para empresas- ya propuestos sobre las distintas administraciones sobre las energías renovables.

**Urgencia**

4

**Importancia**

4,2

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de visitas guiadas a infraestructuras e instalaciones de producción y utilización de energías renovables.
- Número de otras acciones de Educación Ambiental relacionadas con las energías renovables.

**A(3)1.4.2**

**PROMOVER EL USO DE LA ARQUITECTURA  
BIOCLIMÁTICA ADAPTADA A NUESTRO ENTORNO**

**O(3)1. Renovar y ampliar las  
redes de abastecimiento  
básicos**

**L(3)1.4. Apoyar la  
implantación de las energías  
limpias o renovables**

**Justificación y objetivos**

En las mesas temáticas ha quedado patente que nos encontramos en una zona geográfica privilegiada respecto a dos fuentes de energía: el sol y el viento. A pesar de ello, se reconoce una escasa aplicación de la arquitectura bioclimática en nuestra comarca, ya que se están perdiendo –en las edificaciones nuevas– los criterios sostenibles de la arquitectura tradicional; aunque se considera muy acertada la medida legal de obligar a las nuevas construcciones a incorporar la energía solar térmica, ya que el doméstico y la construcción son dos de los sectores donde se produce un mayor consumo energético.

Se pretende acrecentar la información sobre las posibilidades de este tipo de arquitectura y extender su utilización entre los colectivos profesionales que participan en los procesos de construcción y entre usuarios y usuarias.

**Descripción e instrumentación**

Es necesario tomar conciencia de la necesidad de incorporar materiales y energías renovables en la edificación: adecuar las edificaciones a las condiciones naturales y climáticas, minimizar el impacto de los edificios sobre el entorno, disminuir gastos de agua e iluminación, minimizar el consumo y la contaminación por energías no renovables, reutilizar materiales, etc.

- Poner en valor los elementos y características sostenibles (materiales, procesos, etc.) de la arquitectura rural tradicional. Para ello es importante actualizar el inventario patrimonial de la comarca.
- Apoyar especialmente la arquitectura bioclimática y el paisaje urbano tradicional en los planes generales, sea en las nuevas edificaciones como en las rehabilitaciones.

**Urgencia**

4

**Importancia**

4,2

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Porcentaje de viviendas de nueva construcción realizadas con los criterios de la arquitectura bioclimática.
- Número de viviendas con certificado energético (a partir de 2009; por transposición de la Directiva Europea 2002/91/CE).
- Número de iniciativas de información y sensibilización

para el conocimiento y aceptación por parte de la población, hacia la arquitectura bioclimática.

### A(3)1.4.3

## APOYAR EL USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos

L(3)1.4. Apoyar la implantación de las energías limpias o renovables

### Justificación y objetivos

El consumo de energía es mayor en los ámbitos doméstico e industrial. Es necesario concienciar a la población y al sector industrial de la necesidad de acometer medidas de ahorro energético, que tendrían una repercusión beneficiosa en el gasto final de energía de nuestros pueblos. Pero además de una política de ahorro, sería de gran interés orientar esfuerzos hacia el consumo habitual y diario de otras energías renovables, una nueva concepción de consumo, que no sólo repercutiría en el ahorro general de energías convencionales, sino que abre las puertas a una menor contaminación y menores efectos negativos sobre el cambio climático.

### Descripción e instrumentación

La educación energética de la ciudadanía reorientaría las actuales tendencias poco sostenibles hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles, además de limitar el consumo energético.

- Apoyar empresas instaladoras comarcales, tanto existentes como de nueva creación.
- Informar a la ciudadanía y a las empresas sobre las ventajas ambientales y económicas, así como sobre los apoyos públicos a la incorporación de las energías renovables en sus hogares y en sus negocios.
- Instar a las corporaciones locales a determinar el destino (medioambiental, social o cultural) de las compensaciones económicas procedentes de los parques eólicos, como instrumento de apoyo a la concienciación de la ciudadanía sobre las energías renovables.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas cuya energía consumida proviene, total o parcialmente, de fuentes renovables.</li> <li>• Número de viviendas con paneles solares instalados y otras fuentes energéticas renovables.</li> </ul>			

<p><b>A(3)1.4.4</b></p> <p><b>FAVORECER LA REUTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS AGROGANADEROS COMO RECURSO ENERGÉTICO</b></p>	<p><b>O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos</b></p>
	<p><b>L(3)1.4. Apoyar la implantación de las energías limpias o renovables</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En las mesas temáticas ha surgido el debate sobre posibles utilizaciones energéticas de los residuos agroganaderos, en particular de los más de 500.000 m<sup>3</sup> de purines producidos anualmente en las 250 granjas de porcino de capa blanca de la comarca. En dichas granjas se recogen las deyecciones en balsas y mediante tratamientos diversos, se transportan a parcelas agrícolas donde puedan tener la que hasta hoy es la forma ideal de eliminación, es decir, su uso agronómico como abono orgánico.</p> <p>No obstante, con esta actuación, se trataría de favorecer la inclusión en dichas granjas, de tecnologías de aprovechamiento energético, que podrían atender parte de las necesidades energéticas de las granjas.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Los métodos biológicos parecen ser, según los conocimientos disponibles, los mejor adaptados para la reutilización energética de las deyecciones animales, al tratarse de</p>	

residuos con alto contenido de agua. El método más conocido es la digestión anaerobia por bacterias de dicha biomasa, que produce un gas con un elevado porcentaje de metano. En cambio, las plantas de cogeneración, a partir de dichos residuos, no se consideran ni rentables ni sostenibles.

- Favorecer a las cooperativas y explotaciones de la comarca que pretendan implantar instalaciones de aprovechamiento energético de los residuos producidos.
- Apoyar la formación del personal de las cooperativas agroganaderas sobre los posibles métodos de aprovechamiento de los residuos agroganaderos como recurso energético.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de explotaciones que participan en la reutilización energética de los residuos energéticos.</li> <li>• Cantidad de energía obtenida a partir de residuos agroganaderos.</li> </ul>			

<p><b>A(3)2.1.1</b></p> <p><b>APOYAR LA CREACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y EDUCATIVAS</b></p>	<p><b>O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población</b></p>
	<p><b>L(3)2.1. Dotar de equipamientos sociales y de servicios a la comunidad</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La dotación y mejora de los servicios destinados a la población es un hecho que se ha de tener presente en el desarrollo de cualquier comunidad.</p> <p>Se ha detectado en lo que respecta a los servicios básicos a la población una necesaria potenciación y mejora de éstos. Hay que destacar diversos aspectos:</p> <p>1.- En el <i>ámbito educativo</i>: una baja presencia de guarderías y un deterioro de los edificios de educación primaria; sin embargo, se observa un esfuerzo reciente por mejorar la educación en centros de secundaria convirtiéndose en centros TIC.</p> <p>2.- En el <i>ámbito social</i>: escasa dotación de equipamiento para la prestación de servicios a los colectivos dependientes, especialmente para la tercera edad, inmigrantes, menores, disfuncionales y drogodependientes.</p>	

3.- Dentro del *ámbito sanitario* una gran carencia y déficit en los servicios básicos.

Se trata de poner de manifiesto defectos del sistema de servicios sociales básicos y hacer propuestas para mejorar y fomentar la creación de centros destinados a cubrir las necesidades de determinados colectivos de la población de la comarca.

Se están produciendo en las sociedades actuales diversos cambios que no se acompañan de los recursos suficientes para afrontarlos, por ello muchas de las personas residentes en la comarca no pueden desarrollar su vida profesional y personal porque no disponen de los recursos necesarios para ello.

### Descripción e instrumentación

Se pretende con esta actuación fomentar y mejorar las infraestructuras de los servicios sociales y educativos de la comarca dotando a ésta de más y mejores centros (centros o servicios sanitarios o de urgencias las 24 horas, guarderías, comedores escolares, centros de atención especializada como residencias geriátricas, centros para personas con discapacidad, centros de atención a las drogodependencias, centros de atención a inmigrantes, etc.) lo cual imposibilita la actividad social de una gran parte de la población, en especial de la población femenina, pues están muy asentados en la comarca los roles familiares otorgando a la mujer la función de cuidadora.

Las medidas para desarrollar esta actuación serían competencia del GAL, de los ayuntamientos y de las administraciones públicas pertinentes.

- Propiciar la planificación de ayudas para la mejora de los edificios destinados a la educación a través de la creación de centros TICs.
- Determinar criterios de planificación u ordenación del territorio que indique que recursos son necesarios.
- Establecer la normativa que regule las condiciones de funcionamiento de los centros y servicios.
- Establecer criterios que obliguen a unos mínimos de calidad.
- Fomentar programas comarcales sobre la conciliación familiar y laboral para la creación de comedores escolares y guarderías.
- Proponer más acciones de dinamización para conseguir la realización de mejoras en los edificios donde están ubicadas las bibliotecas, además de fomentar un mejor y mayor uso de éstas.
- Potenciar las campañas de prevención en centros educativos para paliar el desarrollo de trastornos sociales debido al consumo de sustancias tóxicas.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnado en centros públicos.</li> </ul>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnado en centros privados.</li> <li>• Número de bibliotecas públicas.</li> <li>• Número de visitantes en bibliotecas públicas disgregados por sexo.</li> <li>• Número de guarderías públicas y privadas.</li> <li>• Número de comedores públicos y privados.</li> <li>• Número de centros de ocio y tiempo libre.</li> <li>• Número de centros de día y residencias geriátricas.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(3)2.1.2</b> <b>PROMOVER MEJORAS EN LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población</b></p>
<p><b>L(3)2.1. Dotar de equipamientos sociales y de servicios a la comunidad</b></p>	
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Se observa en la comarca una gran necesidad de mejorar los servicios sanitarios existentes ya que en la mayoría de los municipios que la componen no se cubren ni los servicios mínimos como son el servicio médico las 24 horas y servicio de urgencias. Igualmente ocurre con la atención médica especializada ya que hay que recurrir a los servicios prestados por las zonas de alrededor.</p> <p>Consiste en una mejor planificación para optimizar los servicios de acuerdo con las distancias, las poblaciones de los municipios y los recursos de los centros. La comarca es deficitaria en cuanto a los servicios relacionados con la sanidad en los que se establece una gran dependencia en relación a las zonas limítrofes.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas. Los responsables de llevar a cabo dichas medidas son el GAL, los ayuntamientos y demás órganos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la creación de servicios comarcales para duplicar los servicios de atención primaria ubicados en la comarca: como son servicios de urgencias, servicios</li> </ul>	

especializados y servicio las 24 horas.

- Concienciar a las administraciones públicas competentes para la agilización de trámites de atención especializada en los hospitales limítrofes.
- Diseñar planes estratégicos para disponer de un servicio sanitario comarcal, en especial de urgencias, que pueda cubrir las diferentes necesidades de las personas residentes en los municipios de la comarca.
- Diferenciar entre atención primaria y especializada clarificando las competencias de manera que se de una debida atención a situaciones de necesidad.

**Urgencia**

4

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Recursos de atención primaria.
- Número de centros de salud.
- Servicios de urgencias por municipio.
- Puntos de vacunación.
- Consultorios locales.
- Consultorios auxiliares.
- Consultorios no reconvertidos.
- Recursos de atención especializada.
- Centros periféricos de especialidades.
- Hospitales públicos y hospitales privados.

**A(3)2.1.3**

**DOTAR DE EQUIPAMIENTOS PARA LA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS COLECTIVOS  
ESPECIALMENTE DEPENDIENTES**

**O(3)2. Mejorar las  
infraestructuras de servicios  
a la población**

**L(3)2.1. Dotar de  
equipamientos sociales y de  
servicios a la comunidad**

**Justificación y objetivos**

Se ha observado un alto grado de dependencia en la población de menores de 15 años y mayores de 65 años en la comarca. Estos colectivos dependientes suponen un alto índice de personas residentes en la comarca sobre todo en lo referente a la tercera edad ya que, debido a los cambios sociales, cada vez la población anciana es mayor y por lo tanto se carece de recursos para atender sus necesidades y la de sus cuidadores - en su mayoría son

mujeres- lo que imposibilita el desarrollo personal y profesional de éstas.

También hay una gran dependencia en los colectivos con discapacidad y en la infancia ya que no se dispone de las infraestructuras y recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de éstos.

Se pretende con esta actuación dotar a la comarca de los recursos mínimos necesarios para cubrir la demanda de estos colectivos atendiendo a sus necesidades básicas.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas.

Los responsables de llevar a cabo estas medidas serán el GAL, los ayuntamientos y los órganos administrativos competentes.

- Llevar a cabo los reglamentos que regulan el derecho de la ciudadanía a servicios, como el Servicio de ayuda a domicilio y las prestaciones económicas individualizadas.
- Establecer compromisos con las administraciones públicas para potenciar la creación de centros destinados a cubrir las necesidades básicas de estos colectivos dependientes.
- Creación de programas comarcales dirigidos a estos colectivos dependientes.
- Fomento de programas de prevención primaria contra la sustancias tóxicas.

Urgencia

4

Importancia

4,1

Prioridad

Alta

Indicadores

- Número de centros de día.
- Número de residencias geriátricas.
- Número de centros para personas con discapacidad.
- Número de guarderías.
- Número de centros para drogodependientes.

A(3)2.2.1

**PROMOVER CON CARÁCTER CONSORCIADO  
AQUELLOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA**

**O(3)2. Mejorar las  
infraestructuras de servicios  
a la población**

## LA POBLACIÓN

L(3)2.1. Dotar de  
infraestructuras comarcales

### Justificación y objetivos

Se ha observado la carencia de servicios consorciados en la comarca lo que ocasiona mayor déficit en determinados servicios básicos como los servicios sanitarios, servicios de extinción de incendios, servicios de seguridad ciudadana, servicios de grúas, servicios de gestión de residuos sólidos urbanos, servicio comarcal de información al consumo, servicios de atención para colectivos desfavorecidos (tercera edad, disfuncionales, menores e inmigrantes, entre otros) y todos los servicios destinados a propiciar un mayor desarrollo en la comarca, haciendo especial mención a la necesidad de optimizar y potenciar los recursos existente en el ámbito sanitario.

Se pretende por tanto cubrir todas estas necesidades y otras muchas que puedan surgir con el avance y desarrollo de la comarca, a través de la creación de servicios consorciados.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, de las cuales serian responsables de llevarlas a cabo las administraciones públicas pertinentes y los ayuntamientos junto con el consorcio.

- Campaña de concienciación para potenciar la identidad comarcal y el arraigo de pertenencia a la comarca.
- Fomentar la implicación de las administraciones públicas competentes.
- Realizar convenios con ayuntamientos y conciertos plurianuales con entidades privadas sin ánimo de lucro, que permitan superar las limitaciones temporales causadas por el carácter de temporalidad de las convocatorias de ayudas y subvenciones, de manera que se garantice la estabilidad financiera, tiempo para planificar los recursos y que se permita una mayor estabilidad de los servicios prestados a la población de la comarca.
- No determinar plazos para solicitar el acceso a los servicios sociales especializados o a las prestaciones básicas, ya que la necesidad puede surgir en cualquier momento.
- Desarrollar programas comarcales para la creación de los servicios consorciados necesarios.

Urgencia

3,6

Importancia

3,9

Prioridad

Alta

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios de la necesidad de servicio consorciados.</li> <li>• Número de programas comarcales para la creación de servicios consorciados.</li> <li>• Numero de servicios consorciados.</li> </ul>
--------------------	---

<b>A(3)2.2.2</b> <b>PROMOVER LAS MEJORAS NECESARIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población</b>
<b>L(3)2.1. Dotar de infraestructuras comarcales</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Se ha observado un deterioro en los centros destinados a la educación primaria y escasos centros destinados a guarderías, sin embargo se observa un esfuerzo reciente por mejorar la educación en centros de secundaria convirtiéndose en centros TIC que hay que seguir fomentando. Además el único centro de educación secundaria de la Comarca del Guadalteba se encuentra en Campillos, por lo que los núcleos que tienen mala comunicación con él tienen una accesibilidad muy limitada a la educación postobligatoria.</p> <p>También hay que mencionar la escasez en cuanto a centros educativos destinados a colectivos discapacitados.</p> <p>Se pretende con esta actuación promover las mejoras necesarias en los centros educativos.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de las cuales serían responsables las administraciones públicas competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar mayor organización y planificación de las ayudas destinadas al ámbito educativo.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar mayor accesibilidad al centro de educación secundaria.</li> <li>• Potenciar la creación de centros educativos infantiles como guarderías.</li> <li>• Propiciar la creación de centros de educación especial.</li> <li>• Fomentar la creación de centros TIC en la educación secundaria.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnado en centros de primaria.</li> <li>• Número de alumnado en centros de secundaria.</li> <li>• Número de centros de secundaria con centros TIC.</li> <li>• Número de menores en las guarderías.</li> <li>• Número de guarderías publicas.</li> <li>• Número de guarderías privadas.</li> <li>• Número de centros de educación especial.</li> </ul>			

<b>A(3)2.2.3</b> <b>PROMOVER LA CREACIÓN DE</b> <b>INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER DEPORTIVO Y</b> <b>CULTURAL</b>	<b>O(3)2. Mejorar las</b> <b>infraestructuras de servicios</b> <b>a la población</b>
	<b>L(3)2.1. Dotar de</b> <b>infraestructuras comarcales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Se ha observado un déficit en infraestructuras de carácter deportivo y cultural en la comarca, lo que ocasiona a su vez un aumento de la vida sedentaria en los sectores de la población activa, como juventud, adultos, infancia y tercera edad.</p> <p>Se pretende por tanto promover la creación de infraestructuras de carácter deportivo y cultural para disminuir esa actitud de pasividad y sedentarismo de la población de la comarca.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, que son responsabilidad del</p>	

consorcio, ayuntamientos y administraciones públicas.

- Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Diversificar las propuestas deportivas para todos los colectivos de la población.
- Diversificar y fomentar las propuestas de acciones de ocio y tiempo libre.
- Dotar a los municipios de espacios verdes y zonas amplias para que sean municipios sostenibles y sus habitantes tengan lugares de ocio, hasta cumplir la LOUA.
- Crear carriles bici.
- Promover conciertos comarcales.
- Unificar el deporte en la comarca mediante la creación de equipos comarcales e instalaciones comarcales.
- Potenciar acciones de dinamización.
- Crear servicios de apoyo técnico a las empresas turísticas.
- Difundir el patrimonio cultural de la comarca.
- Crear una red de rutas de senderismo en la comarca.
- Diseñar y ejecutar un ciclo formativo para personal técnico de información y guías turísticos.
- Fomentar la práctica de los deportes acuáticos en los embalses del Guadalhorce y Conde del Guadalhorce.
- Acondicionar zonas de pesca.
- Diversificar los eventos culturales para facilitar la participación de la ciudadanía.

<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instalaciones deportivas.</li> <li>• Número de visitas culturales.</li> <li>• Número de centros de ocio y tiempo libre.</li> <li>• Número de carriles bici.</li> <li>• Ofertas deportivas existentes.</li> </ul>			

<p><b>A(3)2.3.1</b></p> <p><b>ELABORAR PLANES DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO URBANO</b></p>	<p><b>O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población</b></p>
	<p><b>L(3)2.3. Incrementar las zonas verdes y de esparcimiento en los municipios</b></p>

### Justificación y objetivos

En las mesas comarcales del proyecto NERA ha surgido con claridad el carácter imprescindible de algunos elementos a tener en cuenta en los PGOU. En concreto, se siente la necesidad de mejorar la situación actual de los aparcamientos en los municipios con más población, sobretodo en horario comercial, así como de otras infraestructuras de servicios a la población, ya que en el diagnóstico comarcal surge una cierta insatisfacción de los usuarios/as por los servicios y equipamientos públicos.

Se demanda una mayor concienciación política para lograr una adecuada organización del suelo, de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, en el que se establezcan suficientes infraestructuras y espacios de uso común.

### Descripción e instrumentación

Se hace necesario elaborar planes de reordenación del espacio urbano de los municipios en los que se establezcan los espacios comunes de esparcimiento, las zonas de uso exclusivo de vehículos, peatonalización de calles, carril bici, etc. Se podría estudiar la posibilidad de gestionar ciertos espacios –por ejemplo, aparcamientos públicos- a través de las asociaciones de personas con discapacidad.

- Aumentar y mejorar las zonas de aparcamiento.
- Incluir en los PGOU nuevos espacios comunes de esparcimiento.
- Estudiar la posibilidad de la peatonalización del centro de algunos cascos urbanos, especialmente en zonas comerciales.

**Urgencia**

3,4

**Importancia**

3,7

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de aparcamientos públicos dispuestos en los centros urbanos.
- Número de metros cuadrados de nuevos espacios comunes de esparcimiento.

**A(3)2.3.2**

**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA  
NORMATIVA VIGENTE SOBRE ZONAS VERDES Y**

**O(3)2. Mejorar las  
infraestructuras de servicios  
a la población**

ESPARCIMIENTO		L(3)2.3. Incrementar las zonas verdes y de esparcimiento en los municipios			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Según los datos disponibles, sólo un municipio se encuentra dentro de los parámetros legales –según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía– que establecen una media mínima de 5 m<sup>2</sup> de espacios verdes públicos por habitante. Aunque es una carencia que no se percibe de manera determinante, ya que por lo general la falta de espacios verdes en nuestra comarca se suple con la cercanía del medio natural.</p> <p>Desde la mesa temática de infraestructuras ha surgido la exigencia del cumplimiento de la normativa para dotar a los municipios de suficientes zonas verdes. Se demanda una mayor concienciación política para lograr una adecuada organización del suelo, de forma sostenible respetuosa con el medioambiente.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Promover el cumplimiento de la normativa vigente para dotar a los municipios de suficientes zonas verdes, que garanticen el esparcimiento de sus gentes y garantizar la buena conservación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer la inserción de zonas verdes, suficientes y de calidad, en los PGOU's en actual fase de elaboración.</li> <li>• Consensuar un listado de especies autóctonas para su plantación participativa en parques y jardines.</li> <li>• Elaborar planes de educación ambiental para la dinamización y sensibilización sobre las zonas verdes y de esparcimiento.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de metros cuadrados construidos de espacios verdes, en cada municipio.</li> <li>• Porcentaje de especies autóctonas presentes en los jardines públicos.</li> <li>• Grado de mantenimiento de parques y jardines.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(3)3.1.1</b> <b>PROMOVER UN SERVICIO DE TRANSPORTES COMARCAL</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>O(3)3. Mejorar las comunicaciones</b></p>			
		<p style="text-align: center;"><b>L(3)3.1. Potenciar y mejorar el transporte público y colectivo en la comarca</b></p>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En Guadalteba existe un número importante de vehículos particulares, pero se detecta una escasez de medios de transporte público a nivel comarcal. Este tipo de servicio supondría una mayor vertebración y comunicación entre los distintos municipios de la comarca.</p> <p>La existencia de un transporte público intercomarcal bien gestionado facilitaría el contacto entre los municipios de la comarca y la movilidad de los/as ciudadanos/as. Así se contribuiría además a la sostenibilidad medioambiental del territorio.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Se buscaría un servicio consorciado con un convenio de contratación de una empresa de transporte público que prestara este servicio en la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concretar qué organismo comarcal puede gestionar este servicio.</li> <li>• Elaborar un plan de viabilidad que recoja las necesidades de este servicio, analizando por municipios, por movilidad de la población, estado de las vías, etc.</li> <li>• Elaborar un pliego de condiciones para la contratación de este servicio.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,2	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de líneas de transporte necesarias para cubrir la demanda de la población.</li> <li>• Número de vehículos necesarios para cubrir la demanda, itinerarios entre municipios y horarios establecidos.</li> </ul>			



<p style="text-align: center;"><b>A(3)3.1.2</b> <b>POTENCIAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(3)3. Mejorar las comunicaciones</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(3)3.1. Potenciar y mejorar el transporte público y colectivo en la comarca</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En la Comarca del Guadalteba casi no existe el transporte público interno entre los diferentes municipios, lo que dificulta mucho la accesibilidad a los servicios básicos.</p> <p>Concretamente, tan solo existen 17 licencias para taxi, de las cuales ninguna pertenece al municipio de Ardales. En cuanto a la presencia de autobuses públicos, la comarca cuenta con tan solo 18, y en el año 2.003 existía una media de 0,32 vehículos particulares por persona, lo que supone que una tercera parte de la población tiene un vehículo propio.</p> <p>Todo ello pone de manifiesto la inexistencia de transporte público en la Comarca, obligando a la población al uso del transporte privado, y por tanto, no existiendo posibilidad de un transporte sostenible que respete el medio ambiente.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Esta actuación pretende que la población de la comarca haga un mayor uso del transporte público, para lo cual será necesario tanto mejorar los servicios existentes como concienciar a la ciudadanía sobre las ventajas del uso del transporte público.</p> <p>Para lograrlo es necesario la participación activa de los ayuntamientos y de la propia ciudadanía, completándose con las actuaciones que puedan realizar otros organismos comarcales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover iniciativas municipales para mejorar el transporte público existente: aumento de las líneas, frecuencia y rutas de autobuses, concesión de nuevas licencias para taxis, etc.</li> <li>• Concienciar a la población de las ventajas del uso del transporte público</li> </ul>	

(aparcamientos, contaminación, tráfico, etc.).					
<b>Urgencia</b>	3,2	<b>Importancia</b>	3,7	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de vehículos públicos existentes en la comarca.</li> <li>• Número de vehículos privados existentes en la comarca.</li> <li>• Frecuencia de paso del transporte público.</li> </ul>			

<p><b>A(3)3.2.1</b></p> <p><b>MEJORAR LAS COMUNICACIONES EN LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(3)3. Mejorar las comunicaciones</b></p>
	<p><b>L(3)3.2. Mejorar las comunicaciones viarias</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En la comarca del Guadalteba existe una enorme presencia de red viaria de titularidad municipal. Por lo general, las comunicaciones con el exterior son buenas y han mejorado mucho a en los últimos años. Sin embargo, las comunicaciones entre los municipios son deficientes y actualmente se encuentran en peor estado.</p> <p>Se pretende con esta actuación mejorar las comunicaciones entre los municipios de la comarca, creando nuevas vías de acceso y mejorando las existentes.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Dada la gran titularidad municipal de las vías de comunicación, los ayuntamientos tienen un papel importante en las iniciativas que se pretendan organizar con esta actuación.</p> <p>En un primer momento, sería necesario realizar un estudio para conocer el estado actual de las vías existentes y plan de viabilidad sobre la posibilidad de creación de nuevas vías de comunicación intermunicipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan para la creación de nuevas vías de comunicación entre los municipios que</li> </ul>	

<p>mejore la accesibilidad y el tráfico rodado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de conservación y rehabilitación de las carreteras existentes.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Distancia a la capital de la provincia (Km.).</li> <li>Distancia entre los municipios de la Comarca (Km.).</li> <li>Superficie de vías públicas por tipo (travesías, calles, plazas, etc.).</li> </ul>			

<p><b>A(3)3.2.2</b></p> <p><b>CONSERVAR Y RECUPERAR LOS CAMINOS RURALES</b></p>	<p><b>O(3)3. Mejorar las comunicaciones</b></p>
	<p><b>L(3)3.2. Mejorar las comunicaciones viarias</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En la comarca del Guadalteba existe una enorme presencia de red viaria de titularidad municipal. Por lo general, las comunicaciones con el exterior son buenas. Sin embargo, las comunicaciones entre los municipios son deficientes y los caminos rurales en concreto están en desuso debido a la falta de conservación de los mismos.</p> <p>Así, existe la necesidad de mejorar las vías secundarias y caminos rurales existentes que actualmente se encuentran en mal estado y, con ello, se conseguiría una mejor comunicación entre los municipios, así como grandes ventajas para el turismo rural, permitiendo un mejor acceso a las distintas zonas de la comarca.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Al igual que ocurre con el resto de vías de comunicación de la comarca, los ayuntamientos tienen un papel importante en las iniciativas que se pretendan organizar con esta actuación, dado que la mayor parte de los caminos rurales son de titularidad municipal.</p>	

Tras realizar un estudio técnico sobre el estado actual de los caminos rurales, las actuaciones deben ir encaminadas hacia:

- Plan de mejora, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicaciones existentes actualmente (carreteras secundarias y caminos rurales).
- Concienciar a la población sobre las ventajas del uso de los caminos rurales (mayor proximidad de los municipios y mejores acceso para el turismo rural de la comarca).

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie rehabilitada de los caminos rurales de la comarca.</li> <li>• Distancia entre los municipios de la comarca a través de los caminos rurales.</li> </ul>			

<b>A(3)3.2.3</b> <b>ELABORAR PLANES MUNICIPALES DE REORDENACIÓN DEL TRÁFICO</b>	<b>O(3)3. Mejorar las comunicaciones</b>
	<b>L(3)3.2. Mejorar las comunicaciones viarias</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Siendo necesaria en la comarca del Guadalteba la rehabilitación, conservación y creación de las carreteras, asimismo nace la necesidad de reordenar el tráfico dentro del caso urbano de los municipios.</p> <p>Con ello se conseguiría una mayor fluidez en el tráfico interno, favoreciendo las relaciones comerciales, así como la obtención de un tráfico mas fluido.</p> <p>Los principales problemas detectados en los municipios de Guadalteba radican en la necesidad de peatonalizar algunas calles, la creación de zonas de carga y descarga, señalizaciones para el tráfico, etc.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	

La competencia para éste tipo de actuaciones corresponde en exclusiva a los ayuntamientos, quienes deberán estudiar la situación de cada municipio y encontrar soluciones reales a los problemas existentes.

- Plan de estudio sobre las necesidades del tráfico en los municipios.
- Promover planes municipales de reordenación del tráfico, conforme a los resultados obtenidos en los planes de estudio.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,2	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El indicador se medirá en función de las actuaciones realizadas (instalación de nuevos semáforos, peatonalización de calles, apertura de nuevas calles, zonas de carga y descarga, etc.).</li> </ul>			

<b>A(3)4.1.1</b> <b>PROMOVER EL USO DE LAS NUEVAS          TECNOLOGÍAS ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL          EMPRESARIADO DE LA COMARCA</b>	<b>O(3)4. Mejorar la          accesibilidad a las TIC y su          uso eficiente</b>
	<b>L(3)4.1. Facilitar el acceso al          ciudadano las TIC</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Gracias a las subvenciones y a los esfuerzos particulares del empresariado y la ciudadanía en general, el número de ordenadores es ya razonablemente alto en nuestra comarca, pero desgraciadamente se aprecia un uso poco especializado o eficiente de este equipamiento.</p> <p>El objetivo de esta acción es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, especialmente de los ordenadores personales, pero sobre todo lograr un uso eficiente del equipamiento informático, tanto a nivel empresarial como particular.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Se plantea la realización de un estudio exhaustivo para conocer las principales</p>	

carencias, tanto a nivel particular como empresarial, para en base a ellas poder organizar acciones de mejora, como cursos, charlas, seminarios, etc.

En este sentido serían muy positivos la coordinación y el trabajo conjunto con los centros Guadalinfo, por lo que se promoverá este tipo de cooperación.

Estas acciones se podrían integrar y/o complementar con las actuaciones de la Oficina Comarcal de Información Tecnológica.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos realizados.</li> <li>• Número de acciones de asesoramiento.</li> </ul>			

<b>A(3)4.1.2</b> <b>CREAR UNA OFICINA COMARCAL DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente</b>
	<b>L(3)4.1. Facilitar el acceso al ciudadano las TIC</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Las nuevas tecnologías están llegando muy velozmente a los hogares (telefonía móvil, ordenadores personales, etc.), pero en muchos casos el desarrollo tecnológico que esto implicaría no es tan alto como sería deseable, debido al poco dominio que se tiene para el uso eficiente de estas nuevas tecnologías, muy especialmente en el caso de la informática.</p> <p>Se plantea por ello la acción consistente en dotar a la ciudadanía de un servicio de asesoramiento, cercano y accesible, que aporte no sólo conocimientos, sino también confianza y seguridad para con ello facilitar o apoyar el avance tecnológico de la comarca.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	

Para concretar esta actuación se pretende promover la creación de una oficina o servicio comarcal de apoyo al desarrollo tecnológico, que llevaría a cabo acciones de:

- Asistencia o asesoramiento para la resolución de dificultades o inquietudes tecnológicas particulares (por vía telefónica o telemática principalmente).
- Organización de acciones colectivas de asesoramiento tecnológico: charlas/seminarios, cursos, etc.

Se plantea igualmente como positiva para esta actuación la iniciativa de crear y mantener un espacio (portal web) que sirva de plataforma de apoyo, en la que cabrían contenidos como artículos, foros, difusión de boletines, etc.

<b>Urgencia</b>	4	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de atenciones realizadas.</li> <li>• Número de sesiones o actos colectivos organizados.</li> <li>• Número de noticias, artículos o boletines publicados.</li> </ul>			

<p><b>A(3)4.1.3</b> <b>MEJORAR LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL, INTERNET, ETC., EXISTENTE EN LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente</b></p>
	<p><b>L(3)4.1. Facilitar el acceso al ciudadano las TIC</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En relación con otros territorios la Comarca de Guadalteba tiene una población relativamente baja, con una superficie grande en proporción. Por esta singularidad las operadoras de telecomunicaciones no han hecho hasta el momento un despliegue de infraestructuras equivalente al actual existente en núcleos (urbanos) de mayor densidad de población. De esta forma, la cobertura actual del servicio ADSL para Internet de banda ancha comprende únicamente los núcleos urbanos de nuestros municipios, y en el caso de Ardales y Carratraca con muy bajo ancho de banda ("ADSL rural"). La telefonía móvil presenta igualmente una cobertura más baja de lo deseable, con numerosas zonas con muy baja o nula cobertura.</p>	

Se pretende con esta actuación mejorar en lo posible las posibilidades de la ciudadanía de la comarca de cara a acceder a las redes de telecomunicaciones, muy especialmente a Internet.

### Descripción e instrumentación

Como principal instrumento de apoyo con esta actuación se propone el estudio pormenorizado de la situación en cada uno de los municipios, incluyendo los núcleos dispersos de población, para posteriormente plantear posibles acciones de mejora, que se podrían concretar en:

- Fomentar y apoyar las iniciativas locales de desarrollo de tecnologías de acceso a Internet a través de redes inalámbricas (wi-fi), tanto para uso institucional como para particulares.
- Promover y propiciar encuentros, acercamientos y actuaciones con las operadoras de telecomunicaciones para la demanda de mejoras en las coberturas actuales de los servicios de Internet de Banda ancha (ADSL) y cobertura de telefonía móvil.

**Urgencia**

4

**Importancia**

4,1

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de municipios con cobertura móvil de última generación.
- Velocidad máxima de Internet vía ADSL en cada municipio.
- Número de líneas ADSL en servicio.
- Número de redes wifi creadas y número de usuarios/as que la utilizan disgregados por sexo.

**A(3)4.2.1**

**REALIZAR CAMPAÑAS DE FORMACIÓN EN TIC**

**O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente**

**L(3)4.2. Promover la formación en TIC**

**Justificación y objetivos**

La formación actual en los centros TIC se reduce a cursos de iniciación a la informática o manejo básico de Internet, destinados generalmente a personas adultas que no han tenido ningún contacto con esta materia. Estos cursos se suelen impartir en centros Guadalinfo por parte del propio personal de dichos centros. Ocasionalmente se crean grupos determinados (mujeres, mayores y personas en desempleo) y se imparten estos mismos cursos con un enfoque más personalizado.

Los centros TIC ubicados en colegios e institutos se limitan a impartir la asignatura de informática básica en los cursos correspondientes.

Se hace necesario fomentar un mayor uso para formación de los centros TIC. Realizando campañas tanto para la iniciación a la informática como la adquisición de conocimientos avanzados en tecnologías de la información, de forma que se pueda llegar al mayor número de personas y colectivos posibles de nuestra comarca.

#### Descripción e instrumentación

- Mejorar el aprovechamiento de los centros TIC aumentando si es necesario el número de horas que dichos centros permanecen abiertos y el personal implicado en la formación y en el mantenimiento de los equipos informáticos.
- Aumentar el número de cursos que se imparten en los centros TIC y la calidad de los mismos, manteniendo los cursos básicos de iniciación para los usuarios/as que empiezan desde cero y apostando por nuevas materias que atraigan a las personas que ya tienen conocimientos informáticos.

**Urgencia**

3,6

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de centros TIC.
- Número de cursos en centros TIC.
- Número de personas que realizan dichos cursos disgregadas por sexo.

**A(3)4.2.2**

**CREAR LA FIGURA DEL DINAMIZADOR /A  
DIGITAL**

**O(3)4. Mejorar la  
accesibilidad a las TIC y su**

		uso eficiente	
		L(3)4.2. Promover la formación en TIC	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>Los centros Guadalinfo disponen de una persona encargada de captar, coordinar e impartir la formación y de supervisar las instalaciones, entre otras tareas. Es la figura dinamizadora digital, ésta no existe en otros tipos de centros TIC y se antoja insuficiente para todo el trabajo que tienen que realizar.</p> <p>Hay que poner los medios necesarios para que todo centro TIC disponga al menos de una persona dinamizadora (persona cualificada para impulsar el uso de las tecnologías de la información en todos los colectivos de nuestra comarca). Debe ser capaz de animar a usar la informática a cualquier nivel de conocimientos en este tipo de materia y de cualquier nivel cultural y social.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sondar la necesidad cuantitativa y cualitativa de la dinamización en cada centro TIC de la comarca.</li> <li>• Crear tantos puestos como sea necesario para cubrir las necesidades reales de cada centro.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4
		<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de dinamizadoras y dinamizadores por centro.</li> <li>• Número de hombres y mujeres que acceden a los centros TIC.</li> </ul>	

<b>A(3)4.2.3</b> <b>PROMOVER LA MEJORA Y CREACIÓN DE</b> <b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>O(3)4. Mejorar la</b> <b>accesibilidad a las TIC y su</b> <b>uso eficiente</b>
--	---

**L(3)4.2. Promover la formación en TIC**

**Justificación y objetivos**

Las infraestructuras actuales en la mayoría de los centros TIC son obsoletas e insuficientes para soportar los contenidos que hoy en día se manejan en el campo de la informática.

Se debería dotar los centros TIC de la Comarca de Guadalteba del equipamiento informático necesario para un impulso adecuado de las tecnologías de la información.

Para un funcionamiento correcto y continuo de los centros TIC es necesario revisar, evaluar y adaptar el equipamiento de dichos centros.

**Descripción e instrumentación**

- Revisar el estado actual del equipamiento informático (ordenadores, software, dispositivos de red, cableado, etc.) de los distintos centros TIC de la comarca mediante la contratación de personal cualificado.
- Evaluar las necesidades reales de equipamiento nuevo y/o de mejora de los equipos existentes para proporcionar un buen servicio de los centros TIC del Guadalteba.
- Crear un departamento informático cualificado con personal suficiente para cubrir la instalación y mantenimiento del equipamiento informático de los centros TIC de la comarca.

**Urgencia**

3,6

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de ordenadores por centro.
- Número de personal técnico dedicado al mantenimiento informático de los centros disgregados por sexo.

**A(3)4.2.4**

**O(3)4. Mejorar la**

<b>FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL</b>		accesibilidad a las TIC y su uso eficiente	
		L(3)4.2. Promover la formación en TIC	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>Las nuevas tecnologías, muy especialmente a través de Internet, permiten agilizar multitud de trámites administrativos gracias a la acreditación y envío de documentación de forma telemática. Para ello las distintas administraciones públicas deben realizar un esfuerzo, adaptando sus actuales procedimientos para dar la posibilidad de interactuar con la ciudadanía a través de medios digitales, en línea con lo dispuesto en la Ley de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Los ayuntamientos de la comarca disponen de aplicaciones informáticas que facilitan la gestión administrativa, permitiendo con relativamente bajo esfuerzo integrarlas en espacios web ("portales para la ciudadanía"), de forma que se posibilite la interacción con sus residentes. De esta forma se podrían facilitar servicios como consultas al padrón municipal, solicitud de diferentes trámites, consultas sobre el estado de expedientes, pago de tributos, etc.</p> <p>Se pretende fomentar un mayor uso de este tipo de aplicaciones, aumentando el número y la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía a través de las Webs municipales.</p>			
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4
		<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios o trámites administrativos accesibles de forma telemática.</li> </ul>		

<b>A(3)4.2.5</b>	
<b>ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS GUADALINFO Y LAS</b>	
<b>O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente</b>	

<b>ENTIDADES COMARCALES</b>		<b>L(3)4.2. Promover la formación en TIC</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Los centros Guadalinfo tienen todo el respaldo necesario de la entidades comarcales, pero apenas existen vías de cooperación y colaboración entre ambos.</p> <p>Para un mayor aprovechamiento de los recursos de estos centros, habría que potenciar la cooperación y estrechar la colaboración con las entidades comarcales.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sondear las necesidades reales de colaboración con los centros Guadalinfo en la comarca.</li> <li>• Contratar el personal técnico y los/las agentes necesarios para mediar entre las entidades comarcales y los centros Guadalinfo.</li> <li>• Destinar más partidas presupuestarias en las entidades comarcales para la colaboración con los centros Guadalinfo y el aprovechamiento de los mismos.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de agentes mediadores en la comarca.</li> <li>• Importe de las entidades comarcales dedicado a los centros Guadalinfo.</li> </ul>			

<b>A(3)4.3.1 REALIZAR CAMPAÑAS DE FORMACIÓN, ESPECÍFICAS PARA MUJERES</b>		<b>O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente</b>			
		<b>L(3)4.3. Reducir la brecha digital de género</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					

La sociedad de la Comarca del Guadalteba manifiesta importantes diferencias de género, en cuestiones como el nivel de estudios de hombres y mujeres, siendo el número de mujeres analfabetas casi el doble que el número de hombres (situación estadística muy superada gracias a los Centros de Educación de Personas Adultas).

Este es quizá el dato más importante a tener en cuenta, pero hay que señalar que esta gran diferencia entre ambos sexos se da en edades más avanzadas. Si analizamos las personas que actualmente están cursando estudios de distinto grado en los centros educativos de la comarca, las diferencias entre sexos es prácticamente inexistente.

El número de personas que cuentan con línea ADSL en la Comarca del Guadalteba es mínimo, con algo más de 1.600 líneas, representando sólo el 0,91% del total provincial. Este dato muestra la escasa presencia de las TICs en la zona.

### Descripción e instrumentación

Para reducir las diferencias en el acceso a las nuevas tecnologías entre hombres y mujeres, habría que dirigir políticas de fomento del uso de las TICs hacia el sector femenino, en todas las franjas de edad, pero fundamentalmente, en las mujeres que ya están fuera del ámbito educativo, puesto que son las que tienen mayores dificultad de acceso a ellas.

- Organizar cursos básicos de informática para mujeres en general.
- Organizar cursos básicos de acceso a Internet para mujeres.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el quehacer diario de las asociaciones y agrupaciones femeninas.
- Crear puntos de acceso público a Internet para que las mujeres pueden acceder a la red.
- Crear acuerdos con organismos públicos para la subvención de ordenadores con acceso a Internet.
- Crear convenios con entidades bancarias para la financiación de ordenadores con acceso a Internet.

**Urgencia**

3,5

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

#### Indicadores

- Número de cursos impartidos.
- Número de mujeres que los han recibido.
- Número de ordenadores nuevos adquiridos gracias a los convenios entre organismos públicos y entidades bancarias.
- Nuevas líneas de ADSL contratadas gracias a los convenios entre organismos públicos y entidades bancarias.

<b>A(3)4.3.2</b> <b>ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS GUADALINFO Y LAS ASOCIACIONES DE MUJERES</b>		<b>O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente</b>	
		<b>L(3)4.3. Reducir la brecha digital de género</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>El asociacionismo femenino en el ámbito rural se ha convertido en una herramienta eficaz y consolidada para mejorar la calidad de vida de las mujeres que sufren en este caso una doble discriminación, por ser mujer y residir en territorios rurales, con mayores dificultades para acceder a los servicios disponibles en las capitales.</p> <p>Los centros Guadalinfo, han venido a paliar algunas de las circunstancias de desigualdad que se vivían en los territorios rurales, creando centros gratuitos de acceso a Internet para todo el territorio rural andaluz.</p> <p>Estos centros se han convertido en dinamizadores de la sociedad rural, ya que además del acceso a Internet ofrecen cursos gratuitos para enseñar el uso de las TIC y se implican en numerosas actividades de la vida social de los pueblos.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Con esta actuación se pretende unir ambas herramientas que por separado han demostrado su eficacia -las asociaciones de mujeres y los Centros Guadalinfo-, para poder así trabajar conjuntamente por la eliminación de la brecha digital de género en el ámbito rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar en cada municipio horarios para que las asociaciones de mujeres puedan disponer de las instalaciones de los centros Guadalinfo para la implantación de cursos, realización y promoción de actividades propias, etc.</li> <li>• En el convenio de colaboración se establecerá que las mujeres que sean socias de asociaciones de mujeres podrán acceder a todos los cursos que ofrezca el centro con prioridad.</li> <li>• Crear talleres concretos a través del uso de las nuevas tecnologías para mujeres que pertenezcan a asociaciones para las actividades que sean de su interés, como por ejemplo, la búsqueda de empleo, cursos on-line, etc.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	<b>3,5</b>	<b>Importancia</b>	<b>3,8</b>
		<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>

**Indicadores**

- Número de asociaciones que solicitan este acuerdo entre su asociación y el Centro Guadalinfo de su municipio.
- Actividades que han realizado gracias a este convenio, como cursos, actividades divulgativas, etc.

## ACTUACIONES DE ECONOMÍA

<b>A(4)1.1.1</b> <b>IMPULSAR LA CREACIÓN DE LAS PYMES DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y ARTESANAL</b>		<b>O(4)1.</b> Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.	
		<b>L(4)1.1.</b> Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>El tejido industrial de la Comarca del Guadalteba está formado por un entramado de pequeñas y medianas empresas en de carácter familiar que en su mayoría están muy relacionadas con la construcción: carpinterías, herrerías, pintura, etc.</p> <p>Los empresarios y las empresarias asistentes a las mesas comarcales pusieron de manifiesto la escasa diversidad empresarial existente en los municipios de la Comarca del Guadalteba, repitiéndose el mismo tipo de empresas en cada uno de ellos. Es por ello necesario diversificar la economía comarcal con el fin de obtener un sector industrial capaz de generar riqueza y empleo, lo que sin duda contribuirá a lograr un desarrollo económico y social más equilibrado.</p> <p>El objetivo final de esta actuación es incrementar la actividad económica en la Comarca del Guadalteba.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>La puesta en marcha de esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas a conseguir dicho objetivo y que van a ser complementarias de otras actuaciones definidas en otros objetivos. Responsables de esta acción serán los propios empresarios pero contando con el apoyo y colaboración tanto del propio GAL como de las administraciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la creación de pequeñas y medianas empresas.</li> <li>• Apoyar la mejora de la comercialización de la producción de la zona.</li> <li>• Impulsar la realización de estudios de mercado.</li> <li>• Promover el asociacionismo empresarial y el intercambio de experiencias</li> <li>• Apoyar inversiones en modernización y ampliación de empresas.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7
		<b>Prioridad</b>	Muy alta

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios de mercado realizados.</li> <li>• Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.</li> <li>• Número de empresas creadas por mujeres y número de empresas creadas por hombres.</li> <li>• Número de empleo creado desgregado por sexo.</li> </ul>
--------------------	---

<p><b>A(4)1.1.2</b></p> <p><b>PROMOVER LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS AUXILIARES EN LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial asociado a la industria auxiliar es uno de los elementos más relevantes, planteados en las distintas mesas temáticas como prioritarios, para el crecimiento de la comarca y la mejora de la transformación y comercialización de todos nuestros productos.</p> <p>El crecimiento de este sector en los últimos años está relacionado con la necesidad de mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos agropecuarios, turísticos, artesanales, etc. Nuestras empresas se mueven en un mercado cada vez más competitivo y donde el consumidor además de la relación calidad-precio considera otros factores a la hora de decidir su compra, como el diseño y la presentación del producto o el origen del mismo.</p> <p>Esta actuación tiene como finalidad promover la creación de una industria auxiliar en los diferentes sectores económicos de la Comarca del Guadalteba a través de la creación de empresas, ligadas al envasado y etiquetado de productos, al control fitosanitario, al desarrollo de la producción sostenible medioambientalmente respetando el medio ambiente, a la distribución de los productos, a complementar la actividad turística, etc. El poder contar con este tipo de empresas en nuestra comarca va a suponer la reducción de los costes de los productos finales, así como un importante estímulo a la creación de empleo.</p> <p>Formulamos para esta actuación los siguientes objetivos:</p>	

- Mejorar la transformación y puesta en el mercado de los productos y servicios de la comarca.
- Incrementar el valor añadido de los productos locales en sus diferentes sectores.
- Potenciar la industria auxiliar mediante la creación de empresas.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación implica a los distintos sectores económicos presentes en la comarca (agrícola, ganadera, industrias, comercio, actividades turísticas, etc) y se concreta en varias medidas encaminadas a fomentar este tipo de empresas. Los responsables de su ejecución serán los empresarios y entidades públicas y privadas asociadas a la economía comarcal.

- Valorar y analizar la actual situación de la industria auxiliar a los sectores económicos principales.
- Fomentar inversiones en las industrias auxiliares de la economía.
- Apoyar empresas que ofrezcan servicios a la economía.
- Promover una formación especializada a empleados, trabajadores y desempleados en general.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

#### Indicadores

- Número de industrias auxiliares creadas disgregadas por sexo.
- Número de industrias auxiliares por sectores económicos.
- Número de industrias auxiliares consolidadas disgregadas por sexo.
- Número de empleos creados disgregados por sexo.
- Número de empleos consolidados disgregados por sexo.

**A(4)1.1.3**

**PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS**

**O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.**

**L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica**

**Justificación y objetivos**

En líneas generales la situación que presenta el sector servicios a nivel comarcal se caracteriza por una fuerte dependencia del exterior, y por la concentración de los existentes en los municipios con mayor número de habitantes. En las mesas comarcales se puso de manifiesto la necesidad de fomentar este tipo de empresas a nivel comarcal atendiendo al desarrollo de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, la gestión de los recursos, la utilización de energías renovables, las nuevas tecnologías, la diversificación turística, etc.

**Descripción e instrumentación**

Esta actuación se pretenden concretar varias medidas, todas ellas encaminadas crear unos servicios comarcales de calidad tanto públicos (consorcios, mancomunidades como privados, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Apoyar la realización de estudios de viabilidad económica de empresas relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales en el sector servicios, priorizando los relacionados con los servicios de la vida diaria.
- Apoyar iniciativas cuyo objeto sea ofrecer servicios a la población y economía de la Comarca del Guadalteba.
- Apoyar la introducción de servicios de calidad.
- Promover inversiones en sistemas de gestión de innovación.
- Fomentar la cultura emprendedora masculina y femenina.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	----------

**Indicadores**

- Número de estudios realizados.
- Número de nuevas empresas de servicios creadas disgregadas por sexo.
- Número de empresas creadas relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Número de servicios creados.

**A(4)1.1.4**  
**INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS  
DESTINADAS AL ASESORAMIENTO EN I+D**

**O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.**

**L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica**

**Justificación y objetivos**

En las mesas comarcales sectoriales realizadas en la Comarca de Guadalteba quedo de manifiesto que es necesario promover la Innovación y el Desarrollo (I+D) en las empresas de nuestra comarca. También quedo claro que en líneas generales existe un cierto desconocimiento dentro del sector en cuanto a asesoramiento, medidas y financiación necesarias para la puesta en marcha de las mismas.

La creación de empresas de asesoramiento y seguimiento en I+D vendría a paliar la carencia existente y a la vez ayudaría a aumentar la inversión empresarial y la generación de riqueza en nuestra comarca.

En el análisis comarcal también se detectó la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias con otras zonas más desarrolladas, que pongan en marcha el "efecto demostrativo" que ayudaría a concienciar al empresariado de la comarca de la importancia para sus empresas de este tipo de inversiones.

**Descripción e instrumentación**

La realización de esta actuación se pretende concretar en la realización de las medidas que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo sea también bienvenida. Los responsables serían los grupos de desarrollo, así como el empresariado.

- Concienciar de la importancia de las inversiones en I+D.
- Apoyar la creación de empresas de asesoramiento en I+D.
- Apoyar el intercambio de experiencias con otras comarcas más desarrolladas en I+D.
- Promover el asociacionismo empresarial en la comarca.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones informativas.</li> <li>• Número de empresas creadas de asesoramiento en I+D y disgregadas por sexo.</li> <li>• Número de empresas que inviertan en I+D disgregadas por sexo.</li> </ul>			

<b>A(4)1.1.5</b> <b>FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIADAS A LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO</b>	<b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b>
	<b>L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Promover las nueva iniciativas empresariales enfocadas a las necesidades sociales de la población de la comarca, se presenta como un instrumento esencial para fortalecer vías alternativas a los sectores empresariales tradicionales. Y por ende, abre nuevas posibilidades de empleo que posibiliten la inserción de colectivos con especiales dificultades y a sectores de población, como el femenino, con importantes barreras en el acceso a un empleo de calidad.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Con el fin de conseguir implementar esta acción se necesita de un proceso de concienciación y activación de la población emprendedora, siendo liderado por el GAL, y otros organismos relacionados con el fomento del empleo en la Comarca del Guadalteba pero teniendo en cuenta que los y las principales representantes del proceso son una población emprendedora con potencial para la creación de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo. Por ello las medidas se centrarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un tejido social donde predomine su potencial emprendedor.</li> <li>• Concienciar respecto a la importancia de los nuevos yacimientos de empleo</li> </ul>	

como instrumento de acceso al empleo.

- Formación y asesoramiento en la puesta en marcha de iniciativas y posterior desarrollo en el mercado.
- Apoyar financieramente proyectos viables.
- Impulsar el asociacionismo empresarial en este sector.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevas empresas de nuevos yacimientos de empleo creadas disgregadas por sexo.</li> <li>• Número de empleos creados en nuevas empresas de nuevos yacimientos de empleo disgregados por sexo.</li> </ul>			

<b>A(4)1.1.6</b> <b>APOYAR EL COMERCIO DE PROXIMIDAD EN NUESTROS MUNICIPIOS</b>	<b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b>
	<b>L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En los últimos tiempos, en nuestra comarca estamos asistiendo a un progresivo abandono de los pequeños comercios, cuyo detrimento ha venido provocado por la pérdida de rentabilidad derivada de la insostenible competencia que plantean las grandes superficies, que pese a requerir desplazamiento, sin embargo, cada vez congregan a un mayor número de personas, dado el carácter no sólo comercial sino lúdico que revisten.</p> <p>Ante dicha situación se hace necesario programar actuaciones que permitan la promoción y el realce de los comercios de proximidad, como servicios vecinales pero donde la calidad tanto en el producto como en el servicio prestado permitan alcanzar niveles de rentabilidad adecuados para los comerciantes, favoreciendo y potenciado</p>	

aquellos aspectos más positivos del comercio tradicional.

### Descripción e instrumentación

Para la consecución del presente objetivo se articulan una serie de medidas encaminadas a favorecer la creación de nuestros comercios, a mejorar la calidad de los servicios que se prestan y a concienciar a la población en el uso de los mismos. En este punto resulta fundamental la responsabilidad y el compromiso asumido fundamentalmente por las administraciones locales a la hora de diseñar medidas de promoción en colaboración tanto con el Grupo de Desarrollo como con los propios comerciantes.

- Fomentar el grado de formación en los comercios de la comarca ante las nuevas necesidades que se plantean dentro del sector. Reciclaje empresarial, nuevas técnicas de marketing diseño de los establecimientos, escaparatismo, etc.
- Organización de campañas de promoción.
- Creación de redes de cooperación entre comercios de proximidad.
- Fomentar la creación y modernización de empresas de comercio de proximidad.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de comercios de mujeres y hombres cooperantes en el programa.
- Número de medidas relacionadas con la promoción y puesta en marcha.
- Número de nuevos comercios abiertos disgregados por sexo.
- Número de empresas de comercio de proximidad creadas y/o modernizadas, disgregadas por sexo.

**A(4)1.1.7**

**APOYAR LA CREACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

**O(4)1. Promover la creación  
de riqueza en la comarca  
mediante la diversificación  
de su economía.**

**L(4)1.1. Promover  
iniciativas empresariales  
que diversifiquen la  
actividad económica**

### Justificación y objetivos

Los diferentes estudios realizados a nivel comarcal dentro del sector turístico y las reuniones mantenidas con el empresariado, ponen de manifiesto que el turismo que visita la Comarca del Guadalteba no encuentra los medios necesarios que le permita disfrutar de una estancia de calidad, donde predomine el conocimiento del entorno y donde la práctica de actividades alternativas y de una oferta cultural y de ocio sean uno de los potenciales atractivos del sector a nivel comarcal. De ahí, que lo que se pretende con esta actuación sea dotar al territorio de infraestructuras turísticas que permitan desarrollar una industria turística de calidad en el territorio.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas y requiere del compromiso de las administraciones locales y supramunicipales, así como de las iniciativas empresariales privadas, que serán las responsables de su puesta en marcha.

- Señalización turística del territorio.
- Creación de una red de oficinas de turismo.
- Creación de una oferta cultural.
- Creación de infraestructuras para el disfrute de la naturaleza como miradores, observatorios de aves, embarcaderos, etc.
- Creación de infraestructuras para las prácticas de deportes en la naturaleza como la pesca, vías de escaladas, senderismo, vuelo libre, etc.
- Fomentar la creación de infraestructuras para la puesta en valor del patrimonio cultural (museos, centros de interpretación, habilitación de yacimientos, etc.).
- Apoyar iniciativas que aumenten la capacidad de alojamiento y otros servicios como restauración y actividades complementarias, así como la calidad de los mismos.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de nuevas señales colocadas.
- Número de oficinas de turismo abiertas.
- Número y tipo de infraestructuras para el disfrute de naturaleza.
- Número y tipo de infraestructuras para la práctica

	<p>de deportes de naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de museos y centro de interpretación creados</li> <li>• Número de senderos creados.</li> <li>• Número de miradores y áreas recreativas creadas.</li> <li>• Número de observatorios de aves creados.</li> <li>• Número de plazas de alojamiento creadas o mejoradas.</li> <li>• Número de restaurantes creados o mejorados.</li> <li>• Número de empresas de actividades complementarias.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(4)1.1.8</b> <b>PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b></p>
	<p><b>L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La diversidad de paisajes y medios que encontramos en nuestra comarca, desde la campiña a la sierra, pasando por el agua, así como la impronta cultural y patrimonial que con el paso del tiempo han dejado sus pobladores, han dotado a nuestra comarca de una gran diversidad de potenciales recursos turísticos. De modo que sin poseer un fuerte contenido centrado en uno u otro aspecto, sí que podemos ofertar una gran variedad de recursos turísticos, y eso es lo que pretendemos destacar.</p> <p>El objetivo es crear una oferta diversificada del sector turístico comarcal que sea capaz a de satisfacer al mayor número posible de visitas.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Para cumplir nuestro objetivo se hace necesaria una gestión unificada de todos los recursos y el apoyo de las entidades públicas y administraciones locales al proyecto.</p> <p>Esta actuación se pretende concretar con las siguientes medidas:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de productos de turismo de naturaleza.</li> <li>• Creación de productos de turismo cultural.</li> <li>• Creación de productos de turismo de aventura o activo.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de productos de turismo de naturaleza creados.</li> <li>• Número de productos de turismo cultural creados.</li> <li>• Número de productos de turismo activo creados.</li> </ul>			

<p><b>A(4)1.2.1</b></p> <p><b>APOYAR LA MODERNIZACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, DE SERVICIOS, COMERCIO Y TURÍSTICAS</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b></p>
	<p><b>L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la competitividad de las empresas</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La Comarca del Guadalupe no es ajena al creciente proceso de globalización económica a nivel mundial, en este sentido el empresariado asistente a las mesas comarcales, conscientes de la nueva situación, puso de manifiesto la necesidad de modernización y adaptación a las condiciones exigibles, en el entorno de la Nueva Economía de las PYMES y de las empresas del sector turístico para conseguir un tejido empresarial más competitivo y afrontar la necesaria renovación mejorando y modernizando tanto las instalaciones como los sistemas de producción y comercialización.</p> <p>La presente actuación tiene como objetivo la adaptación de las empresas de la comarca a las condiciones exigibles de la nueva economía de mercado.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>Para la puesta en marcha de esta actuación se pretenden concretar varias medidas encaminadas a facilitar la citada adaptación, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo deseado sea también bienvenida. La responsabilidad será de las empresas, contando para ello con el apoyo de todas las instituciones implicadas en el desarrollo de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar y formar al tejido empresarial sobre la importancia de la modernización de las empresas.</li> <li>• Creación del servicio técnico de asesoramiento para las Pymes.</li> <li>• Promover iniciativas de inversión para la mejora de procedimientos de comercialización y gestión.</li> <li>• Mejorar los sistemas de producción.</li> <li>• Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información.</li> <li>• Apoyar la realización de estudios de mercado.</li> <li>• Fomentar el intercambio para el conocimiento de otras experiencias.</li> <li>• Apoyar inversiones en activos para las empresas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios de mercado realizados y disgregados por sexo.</li> <li>• Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.</li> <li>• Número de empresas modernizadas disgregadas por sexo</li> <li>• Número de empresas que incorporan las TIC disgregadas por sexo.</li> </ul>			

<p><b>A(4)1.2.2</b> <b>AUMENTAR LA CALIDAD DE NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b></p>
	<p><b>L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la</b></p>

## competitividad de las empresas

### Justificación y objetivos

En los últimos años la calidad se ha convertido en un factor que determina cada vez más la competitividad de las empresas. Cada día más, la clientela desea saber como las empresas garantizan la calidad de los productos que consumen.

Los sistemas de Gestión y Certificación de Calidad tienen como objetivos, por un lado, que las personas que consumimos, tengamos conocimiento de que las empresas cuentan con procesos que garantizan la calidad final de un producto o servicio y, por otro, les aseguran a las empresas una organización y control de sus procesos productivos y de gestión, avalando la eficacia de los mismo, demostrando la previsibilidad en sus operaciones internas, así como su capacidad para satisfacer los requisitos de la clientela.

Es por ello, que en todas las mesas de economía ha surgido el interés de adaptar las empresas para conseguir la calidad del proceso productivo y del producto, así como adaptar sus empresas para incorporar sistemas de control de calidad.

Se pretende con esta actuación fomentar la implantación de sistemas de control de calidad, la integración en sistemas ya existentes, etc.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas destinadas a fomentar la mejora de la calidad de los servicios y productos. Los encargados de tomar estas medidas serán las empresas, las entidades públicas, las privadas y las público-privadas.

- Campañas de sensibilización y concienciación encaminadas a la introducción de sistemas de certificaciones de calidad.
- Promover los servicios de apoyo técnico para las entidades públicas y privadas.
- Apoyar la incorporación de sistemas de certificación de calidad en las empresas.
- Implantación de sistemas de gestión en las empresas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental: Normas ISO 9000.
- Apoyar actividades de evaluación de calidad a través de ENAC.
- Fomentar la formación de los empresarios y empresarias para ajustarse a las necesidades reales.
- Apoyar a las empresas en la incorporación de marcas de calidad como las certificadas con la "Q" de calidad gestionada por el Instituto para la calidad turística española, así como a modelos de aproximación turística (MACT) del Ministerio de Turismo; las certificadas de producción ecológicas; las certificadas

con las normas internacionales ISO 9000 e ISO 14000.

Urgencia	3,9	Importancia	4,3	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas de sensibilización y concienciación.</li> <li>• Número de consultas técnicas realizadas por las empresarias y por los empresarios.</li> <li>• Número de empresas o servicios acogidos a una certificación de calidad.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(4)1.2.3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FOMENTAR EL GRADO DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b></p>
	<p><b>L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la competitividad de las empresas</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En las mesas comarcales se puso de manifiesto el reducido grado de innovación existente en el tejido empresarial de la Comarca de Guadalteba. El empresariado no invierte lo suficiente en la innovación de los procesos productivos y en la incorporación de las nuevas tecnologías. En lo que respecta a la innovación y adaptación en materia ambiental, se detectó que el empresariado de la zona cumple estrictamente con lo que le dicta la normativa, sin realizar otro tipo de mejoras. Además, el proceso es aún más inviable ante la escasez de mano de obra especializada. Todo esto supone un freno al desarrollo empresarial de la comarca.</p> <p>Entre las soluciones planteadas, se destacó la necesidad de invertir en nuevos procesos, en la importancia que supone la incorporación de las Nuevas Tecnologías, así como en una mayor formación específica dirigida tanto al empresariado como a trabajadores y trabajadoras de la zona.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>La puesta en marcha de esta actuación se concreta en varias medidas destinadas a favorecer la innovación en nuestras empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. La responsabilidad será tanto del sector privado como del público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar una formación especializada tanto del empresariado como de las personas que trabajan en esas empresas.</li> <li>• Concienciar sobre la importancia del uso e incorporación de las Nuevas Tecnologías a los procesos productivos.</li> <li>• Concienciar al empresariado de la importancia de invertir y realizar mejoras en materia medioambiental.</li> <li>• Apoyar el uso e incorporación de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos formativos realizados dirigidos tanto al empresariado como al personal laboral disgregados por sexos.</li> <li>• Número de empresas que han incorporado mejoras en materia medioambiental.</li> <li>• Número de empresas que han introducido mejoras en Nuevas Tecnologías.</li> <li>• Número de sesiones de concienciación.</li> </ul>			

<p><b>A(4)1.2.4</b></p> <p><b>IMPULSAR Y PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía</b></p>
	<p><b>L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la competitividad de las empresas</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	

En la actualidad no existe ninguna asociación empresarial a nivel comarcal ni municipal que aglutine a las empresas de la comarca. Desde las distintas mesas sectoriales de economía se puso de manifiesto la necesidad de crear asociaciones sectoriales que agrupen a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones y afrontar de forma conjunta problemas comunes, y en las que la cooperación sea su principal seña de identidad.

La presente actuación tiene como objetivo la creación de una red asociativa del tejido empresarial de nuestra comarca.

### Descripción e instrumentación

Para la consecución del objetivo previsto en la presenta actuación, desde el Grupo de Acción Local, se favorecerán las condiciones necesarias para que se puedan constituir dichas asociaciones. En este sentido se dará el apoyo técnico y financiero necesario para su constitución así como la financiación para aquellas actuaciones que desde las mismas se propongan. No obstante serán las propias empresas las encargadas de garantizar el buen funcionamiento de las asociaciones.

- Apoyar la creación de asociaciones empresariales sectoriales.
- Promover la creación de una asociación comarcal que englobe a las sectoriales.
- Campaña de concienciación.
- Apoyar la creación de infraestructuras para su funcionamiento.

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de asociaciones sectoriales creadas.
- Número de asociaciones comarcales.
- Campañas de concienciación.
- Creación de infraestructuras.

**A(4)1.3.1**

**PROMOVER LA CREACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL**

**O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía**

**L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba**

### Justificación y objetivos

La mayor problemática que se presenta para promover suelo industrial es la escasez de suelo. En los planes generales y normas subsidiarias actuales predomina la escasez de suelo, realidad que frena la expansión sobre todo del terreno industrial. Con la creación de los nuevos Planes Generales (la mayoría en avance) en todos los pueblos de la comarca, se prevé una mayor dotación de superficie para suelo.

### Descripción e instrumentación

Una posible solución para llevar a cabo esta acción es el actual desarrollo de los Planes Generales, los cuales dan pie a la creación de polígonos industriales en todos los pueblos de la comarca, ya que se prevé una mayor superficie de suelo industrial.

Otra solución pasaría por una mayor implicación de las administraciones locales (ayuntamientos) a la hora de exigir más terreno industrial en el desarrollo de dichos Planes Generales, como por parte de las distintas empresas interesadas en la adquisición del suelo, que al fin y al cabo son los principales protagonistas.

Estas medidas principalmente serán:

- Desarrollo de los nuevos Planes Generales.
- Facilitar el acceso al suelo industrial.
- Apoyo de la administración local para facilitar acceso a dichos terrenos y poder desarrollar así una actividad empresarial enriquecedora para la comarca.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de nuevas empresas de titularidad masculina y femenina creadas en suelo industrial.
- Número de empleos creados dentro de las empresas instaladas en suelo industrial disgregados por sexos.

**A(4)1.3.2**  
**FACILITAR EL ACCESO AL SUELO**  
**INDUSTRIAL**

O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía

L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba

**Justificación y objetivos**

La creación de suelo industrial conlleva también a que empresas se interesen por dichos terrenos. Para poder acceder a dichos terrenos se necesita apoyo de la administración local para facilitar dicho acceso, evitando la especulación de forma que el precio del suelo industrial no suponga un freno a la iniciativa empresarial. Con esto conseguiríamos hacer más atractiva nuestra comarca de cara a la inversión empresarial, logrando aumentar tanto el número de empresas como el empleo.

**Descripción e instrumentación**

Una posible solución para llevar a cabo esta acción es el actual desarrollo de los Planes Generales, los cuales dan pie a la creación de polígonos industriales en todos los pueblos de la comarca, ya que se prevé una mayor superficie de suelo industrial.

Otra solución pasaría por una mayor implicación de las administraciones locales (ayuntamientos) a la hora de exigir más terreno industrial en el desarrollo de dichos Planes Generales, como por parte de las distintas empresas interesadas en la adquisición del suelo, que al fin y al cabo son las principales protagonistas.

Estas medidas principalmente serán:

- Precio razonable del suelo (industrial).
- Empresas interesadas tanto en la adquisición como en la cesión del suelo industrial.
- Apoyo de la administración local.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de nuevas empresas de titularidad

	<p>masculina y femenina creadas en suelo industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empleos creados dentro de las empresas instaladas en suelo industrial disgregados por sexos.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(4)1.3.3</b> <b>PONER EN VALOR LOS RECURSOS PATRIMONIALES NATURALES Y CULTURALES</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía</b></p>
	<p><b>L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>El inventario actual del legado natural e histórico en la Comarca del Guadalteba ha puesto en evidencia la gran importancia que la variedad posee en este territorio. La naturaleza ha sido muy generosa con los ocho municipios, que se enmarcan en zonas montañosas (los del sur), de valles (los del centro) y de llanuras (los del norte), con un paisaje extraordinariamente interesante desde el punto de vista ecológico y cultural.</p> <p>Varios son los puntos relevantes que han alcanzado una repercusión extra comarcal. Destacar el Desfiladero de los Gaitanes, las Lagunas de Campillos y el Tajo del Molino. En cuanto al patrimonio histórico, es muy relevante la importancia científica de las cuevas de Ardales y del Tajo del Molino de Teba, las fortalezas y castillos medievales y las obras hidrológicas realizadas a principios del siglo XX en El Chorro.</p> <p>Sin embargo, la gran variedad y calidad de estos recursos culturales (naturales e históricos) no se ve reforzada con una puesta en valor efectiva que permita socializar los conocimientos y compartir la información con la sociedad que lo heredó ni con los/las potenciales visitantes que se acercan a la Comarca del Guadalteba.</p> <p>Los objetivos básicos de actuación estarán relacionados con una correcta puesta en valor de los enclaves en los que sean posibles unas intervenciones económicamente viables y con posibilidades reales de convertirse en productos turísticos.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>La presente actuación conlleva una serie de medidas destinadas a inventariar,</p>	

catalogar y poner en valor nuestros recursos patrimoniales, siendo la responsabilidad de las mismas tanto del sector público como de asociaciones privadas cuyo objeto es preservar y recuperar nuestro patrimonio.

- Acometer un catálogo general de recursos (prospección real del territorio) con análisis de sus posibilidades de intervención (planes directores) y de puesta en valor (proyectos de accesibilidad, musealización y apertura al público).
- Apoyar las inversiones necesarias en el patrimonio natural e histórico.
- Desarrollar unas políticas activas de gestión del patrimonio de cara al turismo.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios realizados.</li> <li>• Valor de las inversiones que se realizan en patrimonio por parte de las instituciones.</li> <li>• Número de lugares que han sido convenientemente puestos en valor y están funcionando en la Comarca del Guadalteba.</li> </ul>			

**A(4)1.3.4**  
**CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS**

**O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía**

**L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba**

**Justificación y objetivos**

Actualmente las infraestructuras tecnológicas existentes en la comarca son deficitarias y obsoletas para soportar los avances que se están desarrollando en las actividades de innovación e introducción de tecnologías en las empresas, tanto para el proceso de gestión como para el sistema de producción y comercialización de los productos.

La cobertura actual del servicio ADSL para Internet de banda ancha comprende únicamente los núcleos urbanos de nuestros municipios, y en el caso de Ardales y Carratraca, con muy bajo ancho de banda ("ADSL rural").

En cuanto a la telefonía móvil presenta igualmente una cobertura más baja de

lo deseable, con numerosas zonas con muy baja o nula cobertura.

Se pretende con esta actuación mejorar en lo posible las posibilidades de la ciudadanía de la comarca de cara a acceder a las redes de telecomunicaciones, muy especialmente a Internet..

### Descripción e instrumentación

Como principal instrumento de apoyo a esta actuación se propone el estudio pormenorizado de la situación en cada uno de los municipios, incluyendo los núcleos dispersos de población, para posteriormente plantear posibles acciones de mejora como las que se concretan más adelante. Las responsables de esta actuación serían las administraciones públicas.

- Fomentar y apoyar las iniciativas locales de desarrollo de tecnologías de acceso a Internet a través de redes inalámbricas (Wi-fi), tanto para uso institucional como para particulares.
- Promover y propiciar encuentros, acercamientos y actuaciones con las operadoras de telecomunicaciones para la demanda de mejoras en las coberturas actuales de los servicios de Internet de Banda ancha (ADSL) y cobertura de telefonía móvil.
- Evaluar las necesidades reales de equipamiento nuevo y/o de mejora de los equipos existentes para proporcionar un buen servicio a los/las ciudadanos de los centros TIC de Guadalteba.
- Crear un departamento de asesoramiento informático cualificado con personal suficiente para cubrir la instalación y mantenimiento del equipamiento informático en las empresas de la comarca.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	----------

#### Indicadores

- Número de municipios con cobertura móvil de última generación
- Velocidad máxima de Internet vía ADSL en cada municipio.
- Número de líneas ADSL en servicio.
- Número de Redes Wi-fi creadas y número de usuarios y usuarias.

### A(4)1.3.5

#### APOYAR LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA OPTIMIZAR LA

O(4)1. Promover la creación  
de riqueza en la comarca  
mediante la diversificación

<b>GESTIÓN DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES (DEPURADORAS, ENERGIAS RENOVABLES, ETC)</b>		de su economía			
		<b>L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>El concepto de desarrollo sostenible implica el equilibrio entre actividad económica y conservación medioambiental. El desarrollo de la actividad económica conlleva un consumo de recursos y una generación de residuos que es necesario controlar de forma adecuada. Si bien en nuestra comarca los residuos de carácter industrial no representan por ahora un problema de consideración importante, si se hace necesario prever actuaciones que permitan que en el futuro no lo constituyan. Asimismo, se ha visto también la necesidad del uso de las energías renovables por parte de las empresas.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas por un lado a concienciar a las empresas y, por otro se apoyará a aquellas empresas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar la depuración de sus residuos y a utilizar las nuevas fuentes de energía renovables. Los responsables de la presente actuación serían tanto el propio Grupo y el resto de entidades públicas como las propias empresas y sus asociaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a las empresas industriales y de servicios de la importancia de la conservación del medio ambiente.</li> <li>• Apoyar a las empresas que pretendan mejorar los sistemas de tratamiento y gestión de residuos de sus empresas.</li> <li>• Apoyar a las empresas que pretendan implantar sistemas de energía renovables.</li> <li>• Financiar la búsqueda de nuevos sistemas de tratamiento y gestión de residuos en cooperación con las asociaciones de empresas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.</li> <li>• Número de empresas que introducen fuentes de</li> </ul>			

	<p>energía renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de una campaña de concienciación dirigida a empresarios y empresarias.</li> </ul>
--	---

<p><b>A(4)1.3.6</b> <b>FACILITAR EL SERVICIO DE</b> <b>ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA GESTIÓN</b> <b>EMPRESARIAL</b></p>	<p><b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía</b></p> <p><b>L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba</b></p>
---	---

**Justificación y objetivos**

Se ha puesto de manifiesto en las distintas mesas de economía convocadas en la Comarca del Guadalteba, que nuestro tejido empresarial está compuesto en su mayoría por pequeñas empresas con un marcado carácter familiar, en las que se desarrollan funciones centrándose principalmente en los aspectos relacionados con la producción, externalizando todo lo relacionado con la gestión debido al desconocimiento de los aspectos técnicos que ésta conlleva, buscando en muchas ocasiones estos servicios fuera de la comarca.

Con esta actuación se pretende facilitar al empresariado de la comarca el asesoramiento técnico para la gestión y control de su empresa así como el apoyo necesario para la creación y modernización de empresas de servicios técnicos en nuestra comarca.

**Descripción e instrumentación**

La presente actuación tiene como objeto, por un lado proporcionar los conocimientos suficientes para desarrollar adecuadamente las tareas relacionadas con la gestión en su empresa y por otro, favorecer la creación y mejora de las empresas de asesoramiento técnico en nuestra comarca.

- Promover cursos de formación especializados de Gestión y Dirección de los Recursos Humanos, Tributación y Asesoría Fiscal y Asesoría Laboral.
- Realizar estudios de necesidades tecnológicas para las distintas Pymes disgregados por sexos.
- Promover iniciativas de I+D+I en cuanto al producto, procesos de producción, incorporación de nuevas tecnologías, certificaciones de calidad e innovación.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la realización de estudios de mercados.</li> <li>• Apoyar la creación y modernización de las empresas de servicios empresariales.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos de formación especializada.</li> <li>• Número de estudios realizados disgregados por sexos.</li> <li>• Número de actividades de I+D+I.</li> </ul>			

<b>A(4)1.3.7</b> <b>PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía</b>
	<b>L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>A lo largo de las mesas comarcales se puso de manifiesto la existencia de una consolidada red de entidades financieras, estando prevista la ampliación de dicha red. Algunos y algunas representantes de empresas señalaron que el grado de implicación de dichas entidades no era muy elevado, ya que no quieren asumir altos riesgos.</p> <p>Además, existe un gran desconocimiento por parte de las empresas de los distintos productos financieros y de las condiciones de los mismos, lo que implica que determinadas fuentes de financiación apenas sean utilizadas por nuestras empresas.</p> <p>La promoción de convenios de colaboración con entidades financieras, y su conocimiento por parte del empresariado, vendría a solucionar dicho problema.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Las medidas contempladas en la presente actuación están dirigidas a facilitar el conocimiento de los citados productos y a mejorar las condiciones de los mismos. El responsable será el propio Grupo de Desarrollo promoviendo la creación de estos</p>	

convenios, asociaciones de empresas, así como las propias entidades financieras.

- Concienciar a las entidades financieras de la importancia de la creación de convenios de colaboración.
- Apoyar los contactos entre las entidades financieras y el empresariado.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convenios de colaboración creados.</li> <li>• Número de sesiones informativas para dar a conocer los productos financieros al empresariado de la comarca.</li> <li>• Número de hombres y mujeres asistentes a las sesiones informativas.</li> </ul>			

<b>A(4)1.4.1</b> <b>REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE</b> <b>LOS RECURSOS COMARCALES</b>	<b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía.</b>
	<b>L(4)1.4. Facilitar la promoción y comercialización de las actividades económicas de la comarca</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La promoción de los recursos patrimoniales, turísticos e industriales existentes en la comarca, adquiere cada día una mayor importancia, siendo una variable fundamental para darlos a conocer más allá de los límites donde se generan. Somos conscientes de que para poner un producto en el sistema mercantil no basta con que este tenga una buena presentación, ni tampoco con una relación ajustada calidad-precio, sino que ha de llegar a los puntos de venta e incluso a los hogares mediante la publicidad y la difusión de sus excelencias.</p> <p>Las exhibiciones en los puntos de venta, las presentaciones comerciales, la realización de concursos, la presencia en ferias y otros eventos, en la publicidad impresa y en los medios de comunicación, se configuran como los mejores medios para acercar los recursos y crear interés en su conocimiento, uso y/o consumo.</p>	

La importancia que ya se está dando a la información y promoción de los recursos patrimoniales, turísticos e industriales de la Comarca del Guadalteba en sus diferentes modalidades, ha de verse potenciada aún más, diversificando los canales y potenciando nuevas estrategias ante un mercado global en crecimiento constante. Junto a la creación de una mayor concienciación en el consumo de los productos autóctonos, también es necesaria su promoción en el mercado exterior a la propia comarca.

Formulamos para esta actuación los objetivos siguientes:

- Promocionar y difundir los recursos patrimoniales, turísticos e industriales.
- Buscar nuevos mercados.
- Conseguir una mayor concienciación de consumo de lo local.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación tiene un campo de actuación bastante amplio ya que se implica a los distintos sectores económicos de la comarca (producción agrícola, ganadera, industrias, comercio, actividades turísticas, etc.). Por ello, se puede concretar en varias medidas, que serán responsabilidad del propio empresariado y entidades públicas y privadas. Los responsables de las actuaciones serán las empresas y entidades tanto públicas como privadas.

- Apoyar la promoción de recursos turísticos.
- Apoyar la promoción de empresas de artesanía.
- Apoyar la promoción de recursos patrimoniales.
- Apoyar la promoción de industrias.

<b>Urgencia</b>	4,3	<b>Importancia</b>	4,5	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas de promoción de artesanía.</li> <li>• Número de campañas de promoción de recursos turísticos.</li> <li>• Número de campañas de promoción de recursos patrimoniales.</li> <li>• Número de campañas de promoción de industrias locales.</li> </ul>			

<b>A(4)1.4.2</b> <b>PROMOVER LA BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS</b>		<b>O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación de su economía</b>	
		<b>L(4)1.4. Facilitar la promoción y comercialización de las actividades económicas de la comarca</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>En el análisis comarcal se detectó la necesidad de buscar nuevos mercados para la salida de la producción actual y de los recursos, como forma de desarrollo sostenible de las empresas de la comarca.</p> <p>Se pretende con esta actuación, encontrar una salida a la producción excedente de la comarca y dar a conocer el potencial turístico y patrimonial existente. Para ello, sería conveniente la búsqueda de nuevos mercados así como la optimización de los existentes.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas destinadas a la creación y optimización de los canales de distribución de las empresas de la Comarca del Guadalteba, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables serían los grupos de desarrollo, así como el empresariado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de nuevos canales de distribución, así como la optimización de los ya existentes.</li> <li>• Concienciar a los/las empresarios/as de la importancia del uso de las Nuevas Tecnologías en la búsqueda de nuevos mercados.</li> <li>• Organización de ferias de muestras.</li> <li>• Creación de servicios de apoyo técnico a las empresas.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	4,3	<b>Importancia</b>	4,5
<b>Prioridad</b>	Muy alta		
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos comerciales organizados.</li> <li>• Número de empresas que utilizan el comercio electrónico para realizar las operaciones.</li> </ul>		

- Número de empresas mejoradas.

#### A(4)2.1.1

### PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA

O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial

L(4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora

#### Justificación y objetivos

De la labor de diagnóstico se evidencia el hecho de que se necesitan más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en actividades creativas e innovadoras, ya que se precisa un relevo generacional en los sectores productivos que sustentan la economía de Guadalteba.

Se pretende fomentar el espíritu emprendedor como actitud general que resulte útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana, que contribuya a dinamizar y consolidar la economía de nuestro territorio paliando dinámicas pasivas respecto a la búsqueda de empleo que en su mayoría encuentran argumento en la percepción de rentas pasivas y/o en la existencia de la economía sumergida.

#### Descripción e instrumentación

Es necesario educar para emprender y aprender a emprender, inculcando valores y hábitos relacionados con el emprendizaje y fomentando las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor como persona que trata de cambiar, enriquecer y dinamizar la sociedad, esto es, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia. La responsabilidad de la presente actuación recae tanto en el grupo de desarrollo como en el resto de la sociedad de nuestra comarca.

- Sensibilizar sobre la importancia del fomento de una cultura emprendedora en el desarrollo personal y profesional del individuo y familiarizarlo con el entorno de la empresa.
- Divulgar y motivar respecto de la actividad emprendedora en términos de inquietud, aptitud y actitud.
- Facilitar formación/orientación para emprender a las personas interesadas en desarrollar un proyecto emprendedor.

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres y hombres participantes.</li> <li>• Número de potenciales emprendedores y emprendedoras.</li> <li>• Número de proyectos empresariales disgregados por sexo.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(4)2.1.2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROMOVER UNA BUENA ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora</b></p>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Se detecta en la comarca que el escaso nivel formativo de su población puede perpetuarse si no se articulan medidas que contribuyan a hacerla más accesible y más aún si a ello se añade el hecho de que, al igual que en el empleo, en la formación las mujeres encuentran mayores dificultades que obedecen a los tradicionales roles, más arraigados en el entorno rural, a la escasa presencia de medidas de conciliación y a la ausencia de una cultura social en orden a la corresponsabilidad familiar.</p> <p>Se necesita promover una formación más flexible en los horarios, que posibilite optimizar el tiempo, en la que se utilicen los recursos electrónicos, especialmente Internet, como mediadora de aprendizaje dado el enorme auge que la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está teniendo en el campo de la formación profesional.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>La formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, para impulsar el desarrollo profesional de sus trabajadoras/res y facilita el acceso al mercado de trabajo pero se debe contar con una protección social que les permita tanto a ellas como a sus familias vivir dignamente y formarse al mismo tiempo. Los responsables serán tanto las administraciones públicas</p>	

como la población en general.

- Favorecer e incentivar la asistencia a las acciones formativas de las mujeres con personas dependientes a su cargo.
- Concienciar al empresariado para que adopte las medidas que permitan a su personal laboral para que asista a actividades formativas por cuanto contribuyen a mejorar su empleabilidad.
- Estudiar la posibilidad de la implantación del sistema e-learning como modalidad de formación para el empleo.

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas, empleadas y desempleadas, formadas y disgregadas por sexos.</li> <li>• Número y especialidad de las acciones formativas realizadas.</li> <li>• Número de empresas y demás entidades participantes.</li> </ul>			

<p><b>A(4)2.1.3</b> <b>ADECUAR LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL</b></p>	<p><b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b></p>
	<p><b>L(4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Algo que no ha dejado lugar a dudas en las mesas comarcales del proyecto NERA ha sido el que la oferta formativa, reglada y ocupacional, no está en consonancia con lo que demandan los sectores que se prestan más a la inserción laboral de la población de la Comarca del Guadalteba.</p> <p>Se establece la necesidad de que la oferta formativa se diversifique de modo que responda a la demanda que se genera según las tendencias actuales del mercado de trabajo, sobre todo a la demanda generada en línea con los nuevos yacimientos de empleo.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	

Es preciso tomar medidas que favorezcan el encuentro de demanda y oferta sin provocar desequilibrios en el mercado de trabajo porque coexistan en el mismo un exceso de oferta y de demanda, y es por ello que se requiere el trabajo coordinado de todas las entidades tanto públicas como privadas implicadas y responsables de esta actuación.

- Estudiar la posibilidad de que los ciclos formativos de la formación reglada se establezcan a tenor de las demandas actuales del mercado de trabajo en nuestro territorio.
- Concienciar a la administración local para que se establezca una formación ocupacional diversificada y adaptada al mercado de trabajo en la Comarca del Guadalteba.
- Promover la implicación del empresariado con períodos de prácticas profesionales en empresas que suplan la falta de experiencia profesional.

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes (administración pública, empresariado, comunidad educativa y potenciales trabajadores y trabajadoras).</li> <li>• Número y especialidad de las acciones formativas establecidas en línea a las demandas actuales del mercado de trabajo.</li> </ul>			

<b>A(4)2.1.4</b> <b>INTENTAR UNA COORDINACIÓN ENTRE FORMACIÓN REGLADA Y NO REGLADA</b>	<b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b>
	<b>L(4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>La comarca cuenta por lo general con una población de escaso nivel formativo que recurre en el intento por paliarlo a los programas de la formación no reglada – Formación Profesional Ocupacional y continua, Escuela Taller, Casa de Oficios y Taller de Empleo–.</p>	

Se observa la necesidad de hacer valer dicha formación no reglada en la vida profesional de las personas y es por ello que se precisa una mayor coordinación de las entidades implicadas, esto es, empresariado, oficinas del Servicio Andaluz de Empleo y agentes de empleo -personal técnico del GAL, de la UTEDLT, de la Unidad Andalucía Orienta y de la Unidad de Empleo para las Mujeres- en línea a un óptimo y eficaz aprovechamiento de los recursos.

### Descripción e instrumentación

Se pretende poner en valor la formación no reglada y la formación para la profesionalización de la mano de obra de modo que estas suplan la ausencia de formación reglada y que los períodos de prácticas profesionales en empresas como períodos de desempeño de puestos de trabajo reales contribuyan a compensar las carencias de experiencia laboral. Los responsables de la actuación serán las entidades citadas anteriormente.

- Concienciar al empresariado sobre la importancia de reconocer la formación informal o no formal si se tienen en cuenta los resultados del aprendizaje.
- Concienciar al empresariado con respecto al proceso de intermediación por parte de las Oficinas del S.A.E y a la tramitación de la llamada "oferta genérica de empleo".
- Dotar al empresariado de habilidades para el análisis de puestos de trabajo teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la formación no reglada y las prácticas profesionales en empresa.

**Urgencia**

4,1

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de empresas implicadas en la intermediación.
- Número de puestos de trabajo ofertados para su ocupación a través de la llamada "oferta genérica de empleo" disgregados por sexos.

**A(4)2.1.5**

**MEJORAR LA CUALIFICACIÓN  
PROFESIONAL ESPECÍFICA**

**O(4)2. Mejorar los niveles y  
la calidad del empleo y del  
tejido empresarial**

**L(4)2.1. Fomentar la cultura  
emprendedora**

### Justificación y objetivos

Se pone de relieve que la comarca carece de mano de obra cualificada siendo muchas las personas que se encuentran en activo sin ningún tipo de cualificación y otras muchas las desempleadas que han abandonado prematuramente las escuelas. También resulta más que evidente el hecho de que el empresariado necesita formación al objeto de evitar la siniestrabilidad y la precariedad laboral y en orden a posibilitarle el desarrollo de una óptima política de los recursos humanos de su empresa que le revierta beneficios.

Se establece necesaria la formación para que las personas puedan autogestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional no sólo para encontrar un primer empleo sino también para buscar uno nuevo, emprender una actividad empresarial y recualificarse o reciclarse profesionalmente.

### Descripción e instrumentación

Se pretende desarrollar una estrategia para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a las nuevas necesidades en materia de competencias y habilidades técnicas dados los cambios producidos en la realidad social y en el mercado de trabajo. Esta actuación estará bajo la responsabilidad de las administraciones públicas y de los/las propios trabajadores/as y demandantes de empleo.

- Apoyar la realización de un estudio sobre las acciones formativas que contribuyen a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad del personal laboral.
- Promover la implicación del empresariado al objeto de mejorar las cualificaciones del personal laboral y su preparación para los nuevos métodos de trabajo.
- Concienciar al empresariado para que su personal reciba formación en materia de prevención de riesgos laborales.

**Urgencia**

4,1

**Importancia**

4,6

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número y tipo de acciones formativas que mejoran la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad de trabajadoras y trabajadores.
- Número y sector de actividad de las empresas implicadas.
- Número de personas formadas y acciones formativas realizadas en materia de prevención de

riesgos laborales disgregadas por sexos.

<b>A(4)2.1.6</b>		<b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b>			
<b>AMPLIAR LOS ORGANISMOS CUYA FINALIDAD SE CENTRA EN FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL TERRITORIO (VIVEROS DE EMPRESAS, ESCUELA DE EMPRESAS, ETC.)</b>		<b>L(4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Se ha detectado la necesidad de articular mecanismos cuya finalidad sea el apoyo tanto a la población emprendedora como al empresariado, acompañando en todo el proceso de puesta en marcha como desarrollo de proyectos viables. Siendo, a su vez, motor de la diversificación e innovación del mercado de la zona, favoreciendo nuevas vías de desarrollo económico.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas destinadas a favorecer la creación de este tipo de organismos. El responsable de apoyar y concienciar al respecto sería el propio GAL, pero los responsables directos de la creación de organismos que fomenten la cultura emprendedora serían los entes locales donde exista viabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos o convenios de colaboración entre administración local y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la creación de viveros de empresas</li> <li>• Concienciar a los/las emprendedores y emprendedoras de recibir asesoramiento y formación acorde a sus necesidades y exigencias del mercado</li> <li>• Apoyar las iniciativas empresariales de nueva creación en su proceso de madurez y crecimiento.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,6	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de entidades creadas.</li> <li>• Número de proyectos empresariales gestionados y</li> </ul>			

asesorados disgregados por sexos.

<b>A(4)2.2.1</b>		<b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b>	
<b>CREAR UNA MESA COMARCAL DE EMPLEO, PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS</b>		<b>L(4)2.2. Mejorar la empleabilidad</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>La realidad de la comarca es la existencia de varias y diferentes entidades cuyo objetivo es favorecer el empleo, observándose la necesidad de ir mejorando en los procesos de coordinación y colaboración. La citada mejora debe repercutir directamente en aumentar la calidad de los servicios que se prestan a la población e ir avanzando en atenciones integrales de la demanda y necesidades detectadas en el ámbito de empleo.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. El responsable de fomentar la creación de la mesa comarcal sería el propio GAL, en colaboración con la Unidad Andalucía Orienta del Consorcio Guadalteba, la UTEDLT de Guadalteba y las asociaciones empresariales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a la administración local para que forme parte de la mesa y apoyar en el desarrollo eficaz de la misma.</li> <li>• Elaborar acuerdos o convenios específicos que incluyan los objetivos y actuaciones específicas de la mesa comarcal de empleo.</li> <li>• Incentivar la participación de estamentos supracomarcals que promueven acciones para el empleo y que se encuentran fuera de la red del Servicio Andaluz de Empleo, pero cuyo ámbito de actuación es la comarca.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,8	<b>Importancia</b>	4,3
<b>Prioridad</b>	Alta		
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Mesa Comarcal de Empleo.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones de coordinación por año.</li> <li>• Número de asistentes a las reuniones de la mesa comarcal disgregadas por sexos.</li> <li>• Número de actuaciones para el empleo globales y complementarias, a escala comarcal.</li> </ul>
--	--

<p><b>A(4)2.2.2</b></p> <p><b>POTENCIAR LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA FACILITAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN</b></p>	<p><b>O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial</b></p>
<p><b>L(4)2.2. Mejorar la empleabilidad</b></p>	
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Los nuevos yacimientos de empleo, relacionados directamente con nuevas necesidades de la población, se detectan como una fuente emergente de creación de empleo. Ello debe influir claramente en el aumento de la oferta de empleo diferente al tradicional en la zona de Guadalteba, con la consiguiente obligación de preparar a profesionales con cualificación que puedan afrontar estos retos del mercado.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Para llevar a cabo esta acción se hace necesario implementar un conjunto de medidas que favorezcan tanto el fortalecimiento de iniciativas ya existentes, como de la creación de otras nuevas, que ayuden a diversificar el mercado de trabajo comarcal. Por consiguiente, creemos que el motor de este proceso debe ser el GAL Guadalteba pero con la implicación tanto de la administración local como provincial, las personas emprendedoras, así como el empresariado y la población desempleada que son los principales protagonistas.</p> <p>Estas medidas principalmente serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar y cualificar a la población desempleada sobre los nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Facilitar las iniciativas empresariales relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo mediante asesoramiento, formación y apoyo financiero.</li> <li>• Fortalecer iniciativas de nuevos yacimientos de empleo ya en marcha mediante</li> </ul>	

formación continua, tutorización del proceso de madurez empresarial y apoyo financiero en procesos de innovación y crecimiento.

- Apoyar la administración local mediante el facilitar acceso a espacios para la actividad empresarial y formativa, así como su apoyo en todos los procesos.

**Urgencia**

3,8

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de nuevas empresas creadas relacionadas con los NYE disgregadas por sexos.
- Número de empleos creados del sector de las NYE disgregados por sexos.

**A(4)2.2.3**

**CONCIENCIAR AL EMPRESARIADO SOBRE LA VALIDEZ DE LA FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CREAR OFERTA FORMATIVA DIVERSIFICADA Y AJUSTADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO Y A LAS DEMANDAS DEL MERCADO**

**O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial**

**L(4)2.2. Mejorar la empleabilidad**

**Justificación y objetivos**

La oferta formativa existente en la comarca se detecta como carente de adaptación a la demanda del mercado de trabajo, realizándose formación poco acorde a las exigencias actuales del mismo. También se observa una visión por parte del empresariado sesgada en cuanto a la validez de la formación ocupacional, tendiendo sólo exclusivamente a la contratación de personal cualificado mediante la formación reglada. Por ello se ve conveniente el incidir en ampliar y adaptar la oferta de cursos, donde se pueda obtener una formación acorde a la realidad laboral, y que esta formación ocupacional sea valorada por el empresariado como útil y actualizada, equiparándose a la formación reglada.

**Descripción e instrumentación**

Con el fin de conseguir llevar a buen término esta acción, el GAL Guadalteba

debe liderar las siguientes medidas, junto con la Consejería de Empleo y las unidades existentes relacionadas con la formación. Estas medidas consisten en:

- Iniciar procesos de análisis y/ o estudios de la demanda formativa por parte del empresariado para el personal a contratar.
- Implicar tanto a administración como a empresariado en todo el proceso de análisis, diseño e implementación de acciones formativas ocupacionales.
- Llegar a procesos de flexibilización y ampliación de la oferta formativa en colaboración con la Consejería de Empleo u otras que puedan participar.

Urgencia	3,8	Importancia	4,3	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevos cursos ocupacionales en la comarca.</li> <li>• Número de contratos realizados a personal formado en cursos ocupacionales disgregados por sexos.</li> <li>• Número de proyectos formativos desarrollados conjuntamente entre administración y empresariado.</li> </ul>			

<b>A(4)3.1.1</b> <b>POTENCIAR NUEVAS FORMAS DE FINANCIACIÓN PARA INICIATIVAS EMPRESARIALES DE MUJERES</b>	<b>O(4)3. Fomentar la incorporación de la mujer y la juventud al ámbito empresarial</b>
	<b>L(4)3.1. Apoyar planes de acción positiva</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Tras estudios realizados sobre la creación de nuevas empresas en la Comarca durante los últimos años, asistimos a un fuerte desequilibrio de género en dichas iniciativas empresariales que se pueden encuadrar en los distintos sectores productivos (se cuantifican importantes diferencias, a saber: las iniciativas promovidas por mujeres responden al 24% de las iniciativas del sector servicios; el 12% de iniciativas del sector primario o el 26% en la industria).</p> <p>Sin embargo, y dada la escasez de oferta de empleo asalariado femenino, la fórmula del autoempleo debiera ser potenciada como alternativa a tan elevados niveles</p>	

de desempleo. Por lo que consideramos imprescindible para potenciar dicha medida, entre otros, el articular nuevas fórmulas de financiación para las iniciativas empresariales promovidas por las mujeres, más acordes con la realidad económica de dichas promotoras.

### Descripción e instrumentación

Se requiere de la implicación de todos los agentes económicos operantes en el territorio (entidades de crédito, GDR, asociaciones empresariales, etc.). Se proponen las siguientes medidas:

- Implantación de sistemas de micro créditos, según modelo propuesto por Muhammad Yunus.
- Promoción de sociedades de garantía recíproca.
- Participación de capital público en empresas femeninas de economía social.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

### Indicadores

- Número de nuevas empresas creadas por mujeres.
- Número de nuevos convenios de financiación flexible articulados.
- Porcentaje de capital público empleado en inversiones femeninas de economía social.

### A(4)3.1.2

### PROMOVER MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

O(4)3. Fomentar la incorporación de la mujer y la juventud al ámbito empresarial

L(4)3.1. Apoyar planes de acción positiva

### Justificación y objetivos

En la comarca constatamos el dato de que las mujeres representan casi el 58% de la población parada total, pese a cuantificar el porcentaje de 38% de la población activa total. Ello nos lleva a concluir la insuficiente incorporación de las mujeres al mundo laboral. Consideramos que ello se debe, no sólo a la escasa oferta de empleo existente, sino también a la inadecuación de las condiciones laborales de dichas ofertas

a la disponibilidad personal y/o familiar femenina. Es esta situación de desencuentro la que, en primer lugar, obstaculiza notablemente la incorporación de las mujeres al empleo y, en segundo lugar, la que impide la promoción profesional femenina. Ello deriva en la importante brecha de género existente en este ámbito.

En este sentido, se hace necesario impulsar una nueva mentalidad empresarial que favorezca la implantación de nuevas formas de organización laboral que permitan compatibilizar funciones productivas y reproductivas.

### Descripción e instrumentación

Se requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales, públicos y privados, ya que la obtención de resultados deberá ir precedida de una importante función sensibilizadora.

- Divulgar e informar de normas vigentes en materia de conciliación.
- Ruptura de estereotipos de género existentes en el mundo laboral.
- Visibilizar la rentabilidad de las medidas de conciliación familiar y profesional.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de acciones informativas realizadas.
- Número de campañas de sensibilización realizadas.
- Número de empresas que instauren medidas de conciliación.

**A(4)3.1.3**

**PROMOVER UNA CULTURA  
EMPREENDEDORA ENTRE LAS MUJERES Y LA  
JUVENTUD DE LA COMARCA**

**O(4)3. Fomentar la  
incorporación de la mujer y  
la juventud al ámbito  
empresarial**

**L(4)3.1. Apoyar planes de  
acción positiva**

### Justificación y objetivos

En una zona rural como la Comarca de Guadalteba, el fomento empresarial es estratégico, ya que, debido a las escasas expectativas que se tienen en el mercado

laboral por cuenta ajena, el estímulo de la cultura emprendedora contribuye a crear puestos de trabajo y a crecer, potenciando la actividad económica y la creación de empleo y mejorando la fuerza competitiva de la economía comarcal en su conjunto. Las iniciativas empresariales locales son en su mayoría del sector autónomo y negocios familiares en los que el papel de la mujer y la juventud tienen poco peso. Es necesario fomentar la creación empresarial en estos dos sectores de población para que tengan un papel importante en el tejido productivo de su zona.

### Descripción e instrumentación

Teniendo en cuenta que existen organismos y programas que trabajan para crear conciencia empresarial, se trataría de trabajar de nuevo, conjuntamente junto con el GAL.

- Concienciar sobre la importancia de apoyar la creación de empresas por parte de los ayuntamientos.
- Realizar talleres para fomentar el espíritu empresarial.
- Realizar talleres de fomento del autoempleo.

<b>Urgencia</b>	4,0	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

### Indicadores

- Número de nuevas empresas creadas por mujeres.
- Número de empresas creadas por jóvenes.
- Número de autónomos y autónomas recientes.

**A(4)3.1.4**  
**POTENCIAR LAS MEDIDAS DE  
CONCILIACIÓN FAMILIAR Y OFRECER LOS  
SERVICIOS NECESARIOS PARA LA  
INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO DE  
TRABAJO**

**O(4)3. Fomentar la  
incorporación de la mujer y  
la juventud al ámbito  
empresarial**

**L(4)3.1. Apoyar planes de  
acción positiva**

### Justificación y objetivos

La conciliación de tareas propias del ámbito doméstico con tareas de los ámbitos públicos pasa entre otras condiciones, por disponer de instalaciones o infraestructuras, así como de servicios que permitan la disponibilidad horaria, faciliten la movilidad y desplazamiento y, en definitiva, que mejoren la situación personal y familiar de las

mujeres frente al empleo.

Es por ello que se hace necesario un importante esfuerzo inversor destinado a la dotación de equipamientos sociales y educativos, así como para la instauración de programas relativos a servicios a la comunidad.

### Descripción e instrumentación

Básicamente las actuaciones han de ser responsabilidad de la Administración Pública y del propio GDR.

- Crear una mayor dotación de plazas para personas asistidas, dependientes (de cualquier edad) y menores.
- Adoptar programas de horarios flexibles en equipamientos sociales y educativos.
- Planificar la realización de Programas profesionalizados para servicios a la comunidad.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de nuevas plazas asistenciales creadas disgregadas por sexos.
- Porcentaje de inversiones realizadas en equipamientos socioeducativos.
- Número de programas para servicios a la comunidad puestos en marcha.

**A(4)3.1.5**

**POTENCIAR ENTRE LA JUVENTUD LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL.**

**O(4)3. Fomentar la incorporación de la mujer y la juventud al ámbito empresarial**

**L(4)3.1. Apoyar planes de acción positiva**

### Justificación y objetivos

La principal debilidad en el mercado laboral comarcal es la relación entre la oferta y la demanda. La comarca Guadalteba carece de mano de obra cualificada y la oferta formativa reglada y/o ocupacional no se adecua en línea a los sectores con más

posibilidad de inserción laboral. Es necesario casar la oferta y la demanda y trabajar para la creación de empresas locales con capacidad de generar mayor empleo. Para ello la formación empresarial es de vital importancia.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en:

- Talleres informativos en institutos sobre la importancia de una formación adecuada.
- Potenciar el espíritu empresarial en la juventud.
- Informar sobre la formación profesional ocupacional y el mercado laboral.

<b>Urgencia</b>	4,0	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

### Indicadores

- Número de jóvenes formados desglosados por sexos.
- Número de empresas que exigen formación.
- Número de empleos con formación creados en empresas de la comarca y disgregados por sexos.

### A(4)4.1.1

### POTENCIAR LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA ECOLÓGICAS

O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales

L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios

### Justificación y objetivos

En nuestra comarca es prácticamente testimonial la existencia de producciones primarias ecológicas, si bien durante las distintas mesas celebradas por representantes del sector se puso de manifiesto que este tipo de producciones pueden ser muy interesantes para nuestra comarca, por su importancia en la conservación del medio ambiente y porque constituyen para el consumo la máxima garantía de calidad de un producto. Además, representan una oportunidad a la hora de acceder a nuevos

mercados con una rentabilidad superior a los mercados tradicionales, sobre todo en determinadas producciones destinadas al consumo humano que en nuestra comarca sólo se están produciendo de manera convencional, no ecológica.

Con esta actuación pretendemos conseguir aumentar el valor de las producciones primarias locales, a través de un elemento distintivo de calidad como es el poder catalogar el producto como ecológico.

### Descripción e instrumentación

Las medidas previstas en la presente actuación pretenden favorecer la introducción de las producciones ecológicas en nuestra comarca así como la transformación de producciones convencionales en ecológicas. Las medidas previstas están encaminadas a apoyar a aquellos agricultores/as y ganaderos/as que decidan introducir o transformar sus producciones en ecológicas. Los responsables para la ejecución de estas medidas serían el empresariado, entidades públicas y privadas.

- Financiar la transformación en ecológica de las producciones hortícolas de la comarca.
- Financiar la transformación en ecológica de las explotaciones ganaderas
- Realizar campaña de concienciación y difusión.
- Apoyar la comercialización de productos ecológicos, utilizando en primer lugar los instrumentos de promoción ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca.

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Superficie agraria transformada en ecológica.
- Número de explotaciones agrarias transformadas en ecológica.
- Número de campañas de concienciación.
- Asistencia y organización de ferias y mercados de productos ecológicos.

**A(4)4.1.2**

**APOYAR LA CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
DE LAS EMPRESAS**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.1. Fomentar y mejorar  
la competitividad de las  
explotaciones agrarias y de  
los productos**

		<b>agroalimentarios</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En las mesas se ha detectado la necesidad de modernizar las explotaciones agrarias y de apoyar la creación y mejora de empresas de transformación de los productos locales agroganaderos. Todo ello para conseguir un doble objetivo; por un lado, mejorar la sostenibilidad y el rendimiento global de las mismas y, por otro, para conseguir su adaptación a las nuevas normas comunitarias.</p> <p>La mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas implica necesariamente su sostenibilidad agroambiental, considerada imprescindible en las mesas temáticas, entre otros motivos por la imagen negativa que sufre el sector y porque las buenas prácticas ambientales en el sector primario son de obligado cumplimiento, desde la aplicación de la condicionalidad (supeditado el pago directo de ayudas a los agricultores por el cumplimiento de los requisitos medioambientales).</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Para la puesta en marcha de esta actuación se pretenden concretar varias medidas encaminadas a mejorar las empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables serían las entidades públicas y privadas, así como el empresariado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar y apoyar la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, especialmente en cuanto a su eficiencia energética y aplicación de buenas prácticas agrarias y medioambientales.</li> <li>• Asesorar técnicamente al sector porcino con planes especiales de intervención territorial para conseguir la correcta aplicación de la condicionalidad.</li> <li>• Apoyar inversiones para la ordenación modernización y mejora tecnológica de la industria agroalimentaria comarcal.</li> <li>• Introducir técnicas innovadoras y de calidad.</li> <li>• Apoyar la adaptación de las explotaciones agroganaderas y la industria agroalimentaria a la normativa existente.</li> <li>• Apoyar inversiones de creación de empresas agroalimentarias.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios de mercado realizados (datos desgregados por sexos).</li> <li>• Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.</li> </ul>			

- Número de nuevas empresas auxiliares creadas disgregadas por sexos.

**A(4)4.1.4**  
**FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS  
MATERIAS PRIMAS Y DE LOS PRODUCTOS  
LOCALES**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.1. Fomentar y mejorar  
la competitividad de las  
explotaciones agrarias y de  
los productos  
agroalimentarios**

**Justificación y objetivos**

Se ha observado que gran parte de la producción agrícola-ganadera local (olivar, girasol, cerdo de capa blanca, etc.), se procesa fuera de la comarca. Además, la renta media de las familias de la comarca es media-baja, principalmente debido a dos factores: uno es la falta de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y el otro es que gran parte de la renta proviene de la agricultura, sin que en la comarca se haya aprovechado el incremento del valor añadido para la misma, que estos productos generan.

Se pretende con esta actuación fomentar que se cree la industria de transformación local que sea capaz de realizar todo el proceso desde la obtención de la materia prima, pasando por su transformación y terminando en su comercialización.

**Descripción e instrumentación**

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de fomento de la transformación de las producciones locales. Entendemos que los responsables de hacer la labor de concienciación serían la Administración pública y el propio GDR, así como el apoyo institucional y financiero se debería llegar a obtener de acuerdos adoptados entre la Administración Pública y Entidades Locales con los Bancos y Cajas de Ahorro. Los responsables directos de la creación de las empresas serían las posibles empresas y las entidades públicas y privadas.

- Fomentar la cultura emprendedora entre la población.
- Fomentar el apoyo institucional y financiero a la creación de empresas.
- Apoyo a inversiones que mejoren la transformación, en cuanto a mejora de almacenamiento, modernización de maquinarias, adaptación a normativas medioambientales, mejora de la calidad del producto.
- Fomentar la creación de nuevos canales de distribución que permitan ampliar mercados y potenciar otras formas de comercialización, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Apoyo al asesoramiento técnico para el sector agroalimentario.
- Apoyo a acciones de dinamización del sector agroalimentario.

Urgencia	3,9	Importancia	4,3	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de concienciación a posibles emprendedores y emprendedoras para que creen agroindustria y empresas auxiliares a éstas.</li> <li>• Campañas de difusión para dar a conocer al empresariado las diferentes líneas de apoyo institucional existentes.</li> <li>• Número de empresas creadas disgregadas por sexos.</li> <li>• Número de empresas modernizadas disgregadas por sexos.</li> <li>• Número de canales de distribución conseguidos.</li> <li>• Número de productos locales del sector primario cuya transformación, total o parcial, se produce en la comarca.</li> </ul>			

<b>A(4)4.1.5</b> <b>REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES</b>	<b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios</b>

## Justificación y objetivos

La promoción de los productos locales adquiere cada día una mayor importancia, siendo una variable fundamental para darlos a conocer a los/las consumidores/as finales, más allá de los límites donde se genera su producción. Somos conscientes de que para poner un producto en el mercado no basta con que este tenga una buena presentación, ni tampoco con una relación ajustada calidad-precio, sino que ha de llegar a los puntos de venta, e incluso a los hogares, mediante la publicidad y la difusión de sus excelencias.

Las exhibiciones en los puntos de venta, las presentaciones comerciales, la realización de concursos, la presencia en ferias y otros eventos, en la publicidad impresa y en los medios de comunicación, se configuran como los mejores recursos para acercar los productos y crear interés en su conocimiento, uso y consumo.

La importancia que ya se está dando a la información y promoción de los productos de la Comarca de Guadalteba en sus diferentes modalidades, ha de verse potenciada aún más, diversificando los canales y potenciando nuevas estrategias ante un mercado global en crecimiento constante. Junto a la creación de una mayor concienciación en el consumo de los productos autóctonos, también es necesaria su promoción en el mercado exterior a la propia comarca, recurriendo para ello al asociacionismo con productores de otros territorios y utilizando los instrumentos de promoción ya existentes, como los de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Formulamos para esta actuación los objetivos siguientes:

- Promocionar y difundir los productos locales.
- Buscar nuevos mercados.
- Conseguir una mayor concienciación de consumo de lo local.

## Descripción e instrumentación

Esta actuación se compone de varias medidas que pretenden conseguir dar a conocer nuestros productos agrarios en los distintos mercados tanto autonómicos como nacionales. La responsabilidad de la ejecución de estas medidas recae tanto en el Grupo como en las administraciones públicas y el empresariado.

- Apoyar la promoción de los productos agrarios y ganaderos.
- Apoyar la promoción de productos agroalimentarios.
- Apoyar la producción local que pretende obtener la marca "Calidad Certificada" de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Aprovechar las campañas de promoción de productos agroalimentarios de la Consejería.
- Apoyar el asociacionismo empresarial, también con otros territorios, cuando entre sus fines tengan la promoción de los productos locales.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ferias locales de promoción de productos agroalimentarios.</li> <li>• Número de campañas de promoción que incluyan productos agroalimentarios de la comarca.</li> <li>• Número de campañas de promoción en colaboración con otros territorios.</li> <li>• Número de productos agroalimentarios de la comarca acogidos a la marca "Calidad Certificada".</li> </ul>			

<p><b>A(4)4.1.6</b> <b>PROMOVER LA BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS</b></p>	<p><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>
	<p><b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En el análisis comarcal se detectó la necesidad de buscar nuevos mercados para la comercialización de la producción actual, como forma de desarrollo socio-económico sostenible de las empresas agroalimentarias de la comarca. Para ello se pretenden utilizar los instrumentos públicos de promoción agroalimentaria ya existentes.</p> <p>Se pretende con esta actuación, encontrar una salida a la producción excedente de la comarca. Para ello, sería conveniente la búsqueda de nuevos mercados así como la optimización de los existentes.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas destinadas a la creación y optimización de los canales de distribución de las empresas agrarias de la Comarca de Guadalteba, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables serán las entidades locales y de desarrollo, así como el empresariado.

- Apoyar nuevos canales de distribución, así como la optimización de los ya existentes.
- Concienciar al empresariado de la importancia del uso de las Nuevas Tecnologías en la búsqueda de nuevos mercados.
- Organización de ferias de muestras locales.
- Apoyar la introducción de nuevas tecnologías en las empresas de la comarca.
- Aprovechar los servicios de promoción agroalimentaria ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos comerciales organizados.</li> <li>• Número de empresas que utilizan el comercio electrónico para realizar las operaciones disgregadas por sexos.</li> <li>• Número de empresas mejoradas disgregadas por sexos.</li> </ul>			

<b>A(4)4.1.7</b> <b>APOSTAR POR LA CALIDAD COMO</b> <b>ELEMENTO DIFERENCIADOR DE LA COMARCA</b>	<b>O(4)4. Potenciar los</b> <b>productos agrícolas,</b> <b>ganaderos y productos</b> <b>agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar</b> <b>la competitividad de las</b> <b>explotaciones agrarias y de</b> <b>los productos</b> <b>agroalimentarios</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En las mesas temáticas ha surgido como una fortaleza de la Comarca del Guadalteba la producción de calidad, por ejemplo, de quesos, aceites, hortalizas,</p>	

repostería, etc. En la comarca ya se ha emprendido el camino de la calidad en el sector agroalimentario; baste decir que en el territorio se encuentran empresas con iniciativas pioneras en la producción ecológica de hortalizas y aceites; o que el Grupo de Acción Local Guadalteba está integrado en la asociación que promueve la D.O. Quesos de Málaga; o que cinco cooperativas oleícolas producen un aceite que en parte se comercializa con la reciente D.O.P. Antequera. También, el GAL Guadalteba ha puesto ya en marcha el proyecto SURCO, junto con el GDR Campiña Sur de Córdoba, para la incorporación de la trazabilidad en las industrias agroalimentarias de ambos territorios.

Fortaleza que se pretende potenciar con la solicitud de certificaciones de calidad, medida que serviría también para neutralizar en parte la amenaza de la inestabilidad de precios en algunos subsectores específicos. Asimismo se ha considerado como una oportunidad el incremento de la demanda social –no tan evidente en la propia comarca– de productos con distintivos de calidad.

Con esta actuación se pretende incrementar la calidad en el sector agrícola, ganadero y agroalimentario de la comarca, sea en los productos, como en los procesos productivos y en la gestión empresarial, promoviendo las certificaciones de calidad en todos los procesos y reforzando el binomio producto – territorio.

#### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en medidas de promoción de los productos de calidad y de apoyo a los procesos de certificación. Algunas de estas medidas han sido específicamente propuestas en las mesas temáticas y comarcales del proyecto NERA. Entendemos que los responsables de gran parte de las medidas propuestas serían la Administración Pública y la Administración Local, sin olvidar a las propias empresas que quieran certificar sus producciones.

- Planificar campañas de sensibilización y concienciación a la introducción de sistemas de certificaciones de calidad en las explotaciones y empresas.
- Fomentar el apoyo económico para la obtención y mantenimiento de certificaciones de calidad y control, necesarias y particulares de cada destino comercial.
- Fomentar la formación destinada al personal laboral, para conseguir una mano de obra especializada a cada sector en concreto.
- Fomentar la formación a empresas para ajustar sus necesidades reales.
- Fomentar los convenios entre las entidades de formación y las empresas, en relación a que el alumnado se pueda incorporar a la plantilla de estas empresas una vez finalizada la formación.
- Apoyar las mejoras en calidad en el sector ganadero comarcal, por ejemplo con el apoyo a la introducción de la I+D+I en las granjas, para facilitar los procesos de innovación de los productos ganaderos.
- Fomentar la creación de nuevos canales de distribución.

Urgencia	3,9	Importancia	4,3	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que hayan obtenido una certificación de calidad o control (datos disgregados por sexos).</li> <li>• Número de cursos de formación a personal laboral (datos disgregados por sexos).</li> <li>• Número de cursos de formación a empresas (datos disgregados por sexos).</li> <li>• Número de convenios entre entidades de formación y empresas.</li> <li>• Número de polígonos industriales creados.</li> <li>• Número canales de distribución creados.</li> </ul>			

<b>A(4)4.1.8</b> <b>APOYAR LA CREACIÓN DE</b> <b>INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS</b>	<b>O(4)4. Potenciar los</b> <b>productos agrícolas,</b> <b>ganaderos y productos</b> <b>agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar</b> <b>la competitividad de las</b> <b>explotaciones agrarias y de</b> <b>los productos</b> <b>agroalimentarios</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Uno de los aspectos que se puso de manifiesto en las mesas comarcales lo constituyó el mal estado y la escasez de infraestructuras que permitan un desarrollo adecuado de la actividad agraria.</p> <p>La propia naturaleza de la actividad agraria hace que en muchos casos nuestras empresas agrarias no puedan hacer uso de determinados servicios que en el mundo urbano son de uso cotidiano: telefonía, agua corriente, electricidad, Internet, etc. En otras ocasiones, la dificultad se plantea para poder sacar el producto de la explotación y hacerlo llegar al mercado debido al mal estado de los caminos rurales.</p> <p>Facilitar el uso de este tipo de servicios mediante de la creación de la infraestructura necesaria se constituye como el objetivo a conseguir con la presente actuación.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>Las medidas previstas en la presente actuación van encaminadas a apoyar inversiones o actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras agrarias, de forma que se posibilite el desarrollo del sector a las exigencias del entorno socioeconómico. Las responsables de las medidas propuestas serán especialmente las administraciones con competencias en la construcción y financiación de las infraestructuras citadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de construcción y mejora de infraestructuras de apoyo al sector agrario.</li> <li>• Obras de construcción y mejora de infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias.</li> <li>• Infraestructuras que mejoren y permitan un uso sostenible del recurso agua (regadíos).</li> <li>• Obras de construcción y mejora de infraestructuras para el tratamiento de residuos.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de infraestructuras creadas.</li> <li>• Kilómetros de caminos rurales mejorados y/o creados.</li> <li>• Número de actuaciones de electrificación rural.</li> <li>• Número de regadíos mejorados.</li> </ul>			

<p><b>A(4)4.1.9</b></p> <p><b>APOYAR LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS QUE APOYEN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES</b></p>	<p><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>
	<p><b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	

Por parte del sector agrario, se puso de manifiesto como uno de los problemas que más perjudican al desarrollo del sector, la dificultad para poder comercializar las producciones de forma eficiente. En particular, se constató que la dificultad para el almacenamiento y la conservación de los productos provoca que, en muchos casos, haya que buscar una salida de los mismos hacia el mercado a unos precios que apenas cubren los costes de producción.

También se puso de manifiesto que el reducido tamaño de las producciones individuales no permite mantener una postura fuerte en precios, por lo que se hace necesario promover figuras que agrupen a estos productores buscando una comercialización conjunta de las producciones.

### Descripción e instrumentación

Conseguir mejorar el rendimiento global de las explotaciones agrarias mediante el apoyo a inversiones que vayan encaminadas a una mejor comercialización de los productos agrario y agroindustriales. En este sentido se adoptarán medidas encaminadas a crear entidades que comercialicen de forma conjunta las producciones, así como la realización de infraestructuras que permitan una mejora de los sistemas de almacenamiento y conservación de los productos. Los responsables de las medidas propuestas serán especialmente el propio empresariado y entidades público-privadas de ámbito comarcal y provincial.

- Apoyar la creación de asociaciones de los sectores agricultura y ganadería.
- Financiar la creación y mejora de infraestructuras para el almacenamiento.
- Apoyar la creación de redes empresariales.
- Realización de estudios de mercados.
- Apoyo a los nuevos sistemas de comercialización (TIC).

<b>Urgencia</b>	4,3	<b>Importancia</b>	3,9	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

#### Indicadores

- Número de asociaciones creadas en agricultura y ganadería (datos desgregados por sexos).
- Número de obras de infraestructuras realizadas.
- Número de redes creadas.
- Número de estudios realizados desgregados por sexos.

<p style="text-align: center;"><b>A(4)4.1.10</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FOMENTAR EL GRADO DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En las mesas comarcales se puso de manifiesto el reducido grado de innovación existente en el tejido empresarial de algunos sectores agroganaderos de la Comarca de Guadalteba; aunque se recuerda que otros sectores, como el de porcino de capa blanca, posee un elevado grado de innovación y de búsqueda de soluciones tecnológicas a los problemas que van surgiendo en su ámbito de producción. Pero, en general, el empresariado no invierte lo suficiente en la innovación de los procesos productivos, destacando la importancia que supone la incorporación de las Nuevas Tecnologías. Además, hay escasez de mano de obra especializada, lo que supone un freno al desarrollo empresarial de las empresas de la comarca. En lo que respecta a materia ambiental se detectó que el empresariado de la zona sólo cumple estrictamente con lo que le dicta la norma, sin realizar otro tipo de mejora.</p> <p>Entre las soluciones planteadas, se destacó la necesidad de invertir en nuevos procesos, así como en una mayor formación específica dirigida tanto al empresariado como al personal laboral de la zona.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>La puesta en marcha de esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables de las medidas propuestas serán especialmente el propio empresariado y las entidades público-privadas de ámbito comarcal y/o provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la formación especializada tanto al empresariado como al personal laboral.</li> <li>• Concienciar a las empresas de la importancia del uso e incorporación de las Nuevas Tecnologías a los procesos productivos.</li> <li>• Concienciar al empresariado de la importancia de invertir y realizar mejoras en</li> </ul>	

materia medioambiental.

- Apoyar el uso e incorporación de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial.

<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos realizados dirigidos tanto al empresariado como a trabajadores y trabajadoras.</li> <li>• Número de empresas que han incorporado mejoras en materia medioambiental (datos disgregados por sexos).</li> <li>• Número de empresas que han incorporado mejoras en Nuevas Tecnologías (datos disgregados por sexos).</li> <li>• Número de sesiones de concienciación.</li> </ul>			

<b>A(4)4.1.11</b> <b>FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO</b> <b>EMPRESARIAL</b>	<b>O(4)4. Potenciar los</b> <b>productos agrícolas,</b> <b>ganaderos y productos</b> <b>agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.1. Fomentar y mejorar</b> <b>la competitividad de las</b> <b>explotaciones agrarias y de</b> <b>los productos</b> <b>agroalimentarios</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En la actualidad existe la asociación APYMER Ronda-Campillos que, según estatutos, debería defender los intereses de la pequeña y mediana empresa de la Serranía de Ronda y Guadalteba. Pero en las mesas temáticas y en las mesas comarcales del proyecto NERA ha surgido insistentemente la realidad de que el empresariado de la Comarca Guadalteba no se siente representado ni defendido en dicha asociación, por lo que se ha repetido en diversas ocasiones la necesidad de crear una asociación empresarial que aglutine al empresariado de la comarca y a las asociaciones sectoriales que agrupen a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones a problemas comunes. Asociaciones sectoriales que, por ejemplo, representen y trabajen por la mejora de los ciclos productivos y de la comercialización del sector agrícola y ganadero del territorio, así como de la adaptación a la legislación que vaya surgiendo y</p>	

de la instauración de buenas prácticas ambientales.

La presente actuación tiene como objetivo la creación de una red asociativa del tejido empresarial de nuestra comarca, que agrupe a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones a problemas comunes.

### Descripción e instrumentación

Para la consecución del objetivo previsto en la presente actuación, las primeras responsables de las medidas a emprender son las propias empresas, pero además se cree que es posible crear entidades público-privadas que favorezcan las condiciones necesarias para que se puedan crear las asociaciones. En este sentido se dará el apoyo técnico necesario para su constitución para aquellas actuaciones que desde las mismas se propongan.

- Apoyar la creación de asociaciones empresariales sectoriales.
- Apoyar la creación de una asociación comarcal que englobe a las sectoriales.
- Campaña de concienciación entre los diferentes sectores empresariales del territorio.
- Apoyar la creación de infraestructuras para el funcionamiento de las asociaciones empresariales citadas.

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4,3

**Prioridad**

Alta

### Indicadores

- Número de asociaciones sectoriales creadas.
- Número de asociaciones comarcales.
- Número de mujeres y hombres que participan en estas asociaciones.
- Número de campañas de concienciación realizadas.
- Número de infraestructuras creadas.

**A(4)4.1.12**

**APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE  
ASESORAMIENTO EN I+D**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.1. Fomentar y mejorar  
la competitividad de las  
explotaciones agrarias y de**

		<b>los productos agroalimentarios</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En las mesas comarcales realizadas en la Comarca de Guadalteba se detectó la falta de empresas dedicadas al asesoramiento al sector primario y agroindustrial en materia de Innovación y Desarrollo (I+D).</p> <p>La creación de empresas de asesoramiento en I+D vendría a paliar la carencia existente en este sentido, a la vez que ayudaría a aumentar la inversión del empresariado en I+D. El intercambio de conocimientos y experiencias con otras zonas más desarrolladas ayudaría a concienciar al empresariado de la comarca de la importancia de invertir en I+D.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas, aunque cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables de las medidas propuestas serán especialmente el propio empresariado, las administraciones públicas y entidades público-privadas de ámbito territorial y/o supracomarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar de la importancia de invertir en I+D en el sector primario y agroindustrial.</li> <li>• Apoyar la creación de empresas de asesoramiento en I+D para el sector primario y agroindustrial.</li> <li>• Apoyar el intercambio de experiencias con otras comarcas más desarrolladas en I+D.</li> <li>• Apoyo a la creación de empresas de análisis de la materia prima comarcal.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,3	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones informativas</li> <li>• Número de empresas creadas de asesoramiento en I+D (datos desgregados por sexos).</li> <li>• Número de empresas del sector primario y agroindustrial que inviertan en I+D (datos desgregados por sexos).</li> <li>• Número de empresas de análisis de materia prima (datos desgregados por sexos).</li> </ul>			

<b>A(4)4.2.1</b> <b>POTENCIAR LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES</b>		<b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b>			
		<b>L(4)4.2. Compatibilizar producción y medioambiente</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>Nuestra comarca presenta unas cualidades inmejorables para el uso de nuestros recursos naturales como fuentes de energía que pueden ser utilizadas por nuestras empresas. La implantación de sistemas de energías renovables en la actividad productiva nos ayudará a conseguir un desarrollo económico compatible con nuestro medio ambiente.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de apoyo a la implantación de sistemas de generación de energías renovables por parte de las empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables de las actuaciones serán las propias empresas y las entidades tanto públicas como privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la introducción de la energía solar en las explotaciones agrarias, granjas ganaderas, empresas agroalimentarias y otras PYMES y comercios.</li> <li>• Apoyar la introducción de sistemas de generación de energía aprovechando los residuos agrarios.</li> <li>• Apoyar la utilización de biocombustibles en las empresas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que introducen sistemas de generación de energías renovables.</li> </ul>			

<p style="text-align: center;"><b>A(4)4.2.2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>APOYAR LA MEJORA Y CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS AGROGANADEROS</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>			
		<p style="text-align: center;"><b>L(4)4.2. Compatibilizar producción y medioambiente</b></p>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>El desarrollo de la comarca del Guadalupe pasa de forma inexcusable por la conservación de su medio ambiente. El desarrollo de la actividad económica amenaza la conservación del entorno desde una doble vertiente: el consumo excesivo de recursos y la generación de residuos. La presente actuación trata de hacer frente a esta segunda vía, que en el caso de nuestra comarca toma especial relevancia, debido a la importante generación de residuos agrícolas y ganaderos que en la misma se producen. Con la presente actuación pretendemos concienciar y apoyar al empresariado de nuestra comarca para conseguir unas explotaciones más respetuosas con el medio ambiente.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas a garantizar una gestión adecuada de los residuos agroganaderos. Por un lado, se adoptarán medidas tendentes a concienciar a los/las empresarios/as y, por otro, se apoyará a aquellas empresas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar la depuración de sus residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a las empresas agrícolas y ganaderas de la importancia de la conservación del medio ambiente.</li> <li>• Apoyar al sector ganadero para que mejore los sistemas de tratamiento y gestión de residuos de sus empresas.</li> <li>• Apoyar a las cooperativas agrícolas y a particulares que pretendan mejorar sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.</li> <li>• Apoyar la mejora de la gestión de residuos para las PYMES.</li> <li>• Financiar la búsqueda de nuevos sistemas de tratamiento y gestión de residuos en cooperación con las asociaciones agrícolas y ganaderas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas ganaderas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.</li> <li>• Número de empresas agrícolas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.</li> <li>• Número de PYMES que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.</li> <li>• Realización de una campaña de concienciación dirigida a las empresas.</li> </ul>
--------------------	---

<b>A(4)4.2.3</b> <b>FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA</b> <b>NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL Y SANITARIA POR</b> <b>LAS EMPRESAS</b>	<b>O(4)4. Potenciar los</b> <b>productos agrícolas,</b> <b>ganaderos y productos</b> <b>agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.2. Compatibilizar</b> <b>producción y</b> <b>medioambiente</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Por un lado, el cambio constante en la normativa aplicable a las explotaciones agrícolas y ganaderas supone, en muchos casos, un coste muy alto para las pequeñas empresas del sector, que puede llegar a poner en peligro la continuidad de las mismas.</p> <p>Por otro lado, en las distintas mesas celebradas se puso de manifiesto también la necesidad de cumplir la normativa en aras a conseguir un sector más respetuoso, tanto con el medio ambiente como con la sanidad y el bienestar animal, lo que sin duda repercute de forma favorable en toda la comarca. Las mesas temáticas sectoriales reconocen la importancia del cumplimiento de las directivas europeas en cuanto a los requisitos de gestión y de las buenas condiciones agrarias y medioambientales (condicionalidad).</p> <p>El objetivo de la presente actuación lo constituye el conseguir armonizar los aspectos anteriores: sostenibilidad ambiental, rentabilidad empresarial y rentabilidad "social" de las explotaciones agrícolas y ganaderas.</p>	

Descripción e instrumentación					
<p>Esta actuación se pretende concretar en dos tipos de medidas; por un lado se adoptarán medidas tendentes a concienciar a las empresas y, por otro, se apoyará a aquellas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar sus condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal. Las responsables de las actuaciones serán las propias empresas y las entidades, tanto públicas como privadas, de ámbito territorial y supracomarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar al empresariado agrícola y ganadero de la importancia de la conservación del medio ambiente en el ejercicio de su actividad productiva.</li> <li>• Proponer el sector porcino de capa blanca con planes integrales de actuación.</li> <li>• Apoyar las inversiones encaminadas a mejorar el bienestar y la sanidad de los animales (espacios mínimos de alojamiento, condiciones de materiales y equipos, cuidados mínimos según legislación, etc.).</li> <li>• Apoyar las iniciativas de implantación de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente (lucha contra la erosión, conservación de la materia orgánica y de la estructura del suelo, fertilización nitrogenada racional y según la normativa, etc.).</li> <li>• Apoyar a los proyectos de creación de empresas de prestación de servicios veterinarios.</li> <li>• Apoyar proyectos de creación de empresas de fitosanitarios.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas ganaderas que mejoran sus condiciones medioambientales y de bienestar animal según la legislación vigente.</li> <li>• Número de empresas agrícolas que mejoran sus condiciones agrarias y medioambientales según la legislación vigente.</li> <li>• Número de industrias agroalimentarias que mejoran sus sistemas de producción desde un punto de vista medioambiental y sanitario.</li> <li>• Número de empresas de servicios veterinarios creadas y/o mejoradas.</li> <li>• Número de empresas de servicios fitosanitarios creadas y/o mejoradas.</li> </ul>			

- Número de campañas de concienciación.

**A(4)4.2.4**  
**FAVORECER LA ADAPTABILIDAD DEL  
SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.2. Compatibilizar  
producción y  
medioambiente**

**Justificación y objetivos**

El desarrollo de la Política Agraria Comunitaria ha venido provocando cambios constantes en la legislación que el análisis de la situación de nuestra comarca ha considerado como un motivo de incertidumbre, que en muchos casos ha supuesto un freno a las inversiones de los sectores agroganaderos y de transformación agroalimentaria. Esta incertidumbre ha provocado que muchas empresas hayan reaccionado tarde a las nuevas exigencias de las políticas comunitarias.

Con la presente actuación pretendemos facilitar la adaptabilidad del sector a estas nuevas exigencias del entorno legislativo.

**Descripción e instrumentación**

La presente actuación va encaminada a propiciar el entorno adecuado para el desarrollo y adaptación de la agricultura, la ganadería y el sector agroalimentario a través de proyectos que supongan adaptar las infraestructuras a las nuevas exigencias legislativas.

- Realizar estudios sobre las nuevas necesidades y situación del sector.
- Promover proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas.
- Campañas de asesoramiento para facilitar la adaptación.
- Apoyar proyectos de mejora y adaptación de infraestructuras.

<b>Urgencia</b>	4,4	<b>Importancia</b>	4,7	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios realizados desglosados por sexos.</li> <li>• Número de proyectos de cooperación.</li> <li>• Número de campañas de asesoramiento.</li> <li>• Número de proyectos apoyados desglosados por sexos.</li> </ul>			

<p><b>A(4)4.2.5</b></p> <p><b>APROVECHAR Y RENTABILIZAR LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS</b></p>	<p><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>
	<p><b>L(4)4.2. Compatibilizar producción y medioambiente</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La comarca sustenta su base económica sobre la base de la agricultura y la ganadería; estas actividades generan un importante volumen de residuos, que hacen que la situación medio-ambiental de la comarca esté considerada como mala o regular, así lo han afirmado 28 de las 50 personas entrevistadas en el ámbito del proyecto NERA; la situación responde, en gran medida a los problemas que plantean los residuos agroindustriales, especialmente los derivados de los purines procedentes de las granjas de porcino de capa blanca.</p> <p>De hecho, en la comarca se está trabajando para la concreción de soluciones, sostenibles y viables, para la adecuada gestión de más de 500.000 m<sup>3</sup>/año de deyecciones ganaderas, derivadas de las 250 explotaciones de porcino existentes en la comarca, que ya cuentan con unos requerimientos legales muy severos como garantía de las producciones.</p> <p>Es mas, la problemática de los residuos agroganaderos no se circunscribe exclusivamente al ámbito comarcal, sino que es compartida por las comarcas próximas,</p>	

por lo que habría que plantear la búsqueda de soluciones viables y compartidas más allá de nuestro propio entorno.

### Descripción e instrumentación

La búsqueda de propuestas sostenible a la actual situación los residuos agroganaderos en la comarca debe aportar alternativas (medios técnicos y personales) mediante las cuales, los residuos pasen de ser considerados un problema, a ser utilizados como un recurso, es decir, como un subproducto que pueda derivar en fertilizante, biocombustible, etc.

Dichas propuestas han de pasar por una gestión consorciada de los residuos en la que se planteen soluciones viables y operativas. Donde además se promuevan acuerdos específicos con instituciones y organismos que aporten vías alternativas y sostenibles.

- Controlar de manera unificada la producción, transformación y destino de los residuos agro-ganaderos.
- Trabajar conjuntamente con la administración para que flexibilice la normativa medioambiental vigente y se adecue a la situación real del sector a nivel comarcal: cumplimiento de plazos, etc.
- Promover acuerdos de colaboración con los organismos competentes para la búsqueda de soluciones.

**Urgencia**

4,4

**Importancia**

4,7

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de hectáreas de tierra que reciben los residuos transformados en abono orgánico.
- Número de empresas que promueven proyectos de investigación que trabajan en la reutilización de residuos (datos disgregados por sexos).

**A(4)4.3.1**

**PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA**

**O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales**

**L(4)4.3. Promover la cultura emprendedora y la empleabilidad en el sector primario**

### Justificación y objetivos

De la labor de diagnóstico se evidencia el hecho de que se necesitan más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en actividades creativas e innovadoras ya que se precisa un relevo generacional en los sectores productivos que sustentan la economía de Guadalteba.

Se pretende fomentar el espíritu emprendedor como actitud general que resulte útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana, que contribuya a dinamizar y consolidar la economía de nuestro territorio paliando dinámicas pasivas respecto a la búsqueda activa de empleo que en su mayoría encuentran argumento en la percepción de rentas pasivas y/o en la existencia de la economía sumergida.

### Descripción e instrumentación

Es necesario educar para emprender y aprender a emprender, inculcando valores y hábitos relacionados con el aprendizaje y fomentando las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor como persona que trata de cambiar, enriquecer y dinamizar la sociedad, esto es, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.

- Sensibilizar sobre la importancia del fomento de una cultura emprendedora en el desarrollo personal y profesional del individuo y familiarizarlo con el entorno de la empresa.
- Divulgar y motivar respecto de la actividad emprendedora en términos de inquietud, aptitud y actitud.
- Facilitar formación/orientación para emprender a las personas interesadas en desarrollar un proyecto emprendedor.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

4,4

**Prioridad**

Muy alta

**Indicadores**

- Número de personas participantes (datos desglosados por sexos).
- Número de potenciales emprendedoras y emprendedores.
- Número de proyectos empresariales (datos desglosados por sexos).

**A(4)4.3.2**  
**MEJORAR LA CUALIFICACIÓN  
PROFESIONAL**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.3. Promover la cultura  
empresadora y la  
empleabilidad en el sector  
primario**

**Justificación y objetivos**

Se pone de relieve que la comarca carece de suficiente mano de obra cualificada -en algunos subsectores de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria- siendo muchas las personas que se encuentran en activo sin ningún tipo de cualificación y otras muchas las desempleadas que han abandonado prematuramente los estudios. También resulta más que evidente el hecho de que el empresariado necesita formación al objeto de evitar la siniestrabilidad y la precariedad laboral y en orden a posibilitarle el desarrollo de una óptima política de los recursos humanos de su empresa que le revierta beneficios.

Se establece necesaria la formación para que las personas puedan autogestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional no sólo para encontrar un primer empleo sino también para buscar uno nuevo, emprender una actividad empresarial y recualificarse o reciclarse profesionalmente.

**Descripción e instrumentación**

Se pretende desarrollar una estrategia para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a las nuevas necesidades en materia de competencias y habilidades técnicas, dados los cambios producidos en la realidad social y en el mercado de trabajo.

- Apoyar la realización de un estudio sobre las acciones formativas que contribuyen a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad del personal laboral.
- Promover la implicación del empresariado al objeto de mejorar las cualificaciones de trabajadores y trabajadoras y de su preparación para los nuevos métodos de trabajo.
- Concienciar al empresariado para que personal laboral reciba formación en

materia de prevención de riesgos laborales.					
<b>Urgencia</b>	4,0	<b>Importancia</b>	4,4	<b>Prioridad</b>	Muy alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de acciones formativas que mejoran la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad (datos desgregados por sexos).</li> <li>• Número y sector de actividad de las empresas implicadas (datos desgregados por sexos).</li> <li>• Número de personas formadas y acciones formativas realizadas en materia de prevención de riesgos laborales (datos desgregados por sexos).</li> </ul>			

<b>A(4)4.3.3</b> <b>MEJORAR LOS NIVELES FORMATIVOS, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN</b>	<b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b>
	<b>L(4)4.3. Promover la cultura emprendedora y la empleabilidad en el sector primario</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>El diagnóstico realizado en la comarca pone de manifiesto que el nivel formativo de las personas vinculadas al sector primario es bastante bajo. Sabemos que los niveles de formación están relacionados y determinan la capacidad, el grado de conocimiento, la iniciativa y la aptitud del individuo, elementos que se proyectan al ámbito social y laboral.</p> <p>Se detecta además que el sector agrario a nivel comarcal posee una estructura asociativa, representada en las cooperativas agrícolas y ganaderas, pero que carece de la información y del grado de conocimiento mutuo que puedan promover una cooperación real y conjunta dentro del sector.</p>	

El objetivo general que define esta actuación es conseguir un mayor grado de formación-información dentro del sector, de manera que esto pueda contribuir a consolidar el conocimiento y la necesidad de cooperar, de trazar objetivos comunes, para que en definitiva el sector se consolide y sea mucho más competitivo.

### Descripción e instrumentación

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas, aunque cualquier otra que se adapte al objetivo pretendido será también acogida.

- Concienciar tanto a empresas como al personal laboral agrícola para que consideren que el grado de formación sea un activo dentro del sector.
- Promover los canales de comunicación dentro del sector.
- Favorecer la realización de eventos (encuentros, seminarios, jornadas, foros de opinión), cuya finalidad es fomentar el conocimiento dentro del sector.
- Diseñar proyectos de cooperación interterritoriales a nivel nacional y en el exterior que favorezcan el intercambio de experiencias.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

4,4

**Prioridad**

Muy alta

#### Indicadores

- Número de encuentros, jornadas y seminarios que se realizan.
- Número de asistentes a estas jornadas disgregados por sexo.
- Número de publicaciones periódicas editadas.
- Numero de proyectos de cooperación realizados.

#### A(4)4.4.1

**VALORAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIAL**

**O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales**

**L(4)4.4. Fomentar la  
incorporación de la mujer  
en el sector primario y  
agroindustrial**

**Justificación y objetivos**

Las mujeres tradicionalmente desligadas del ámbito de lo público e inmersas en una sociedad patriarcal, en la que los hombres han ocupado un papel en la vida pública y las mujeres se han visto relegadas al ámbito de lo doméstico y obligadas a desempeñar determinados roles, que ha dificultado enormemente su incorporación efectiva a la vida social y al mundo laboral.

La situación es aún más acusada si nos estamos refiriendo a sociedades como la nuestra vinculadas a la agricultura y la ganadería, sectores fuertemente masculinizados y profundamente tradicionales en sus concepciones.

La mujer en la comarca dentro del sector primario, ha desempeñado un relevante papel, compaginando la vida familiar y las tareas del campo. En la actualidad tiene una presencia física dentro del sector pero esto no se corresponde con su reconocimiento en el ámbito de lo público quedando relegada a un segundo lugar. Los datos reflejan que su presencia es escasa como titular de las explotaciones y no desempeñan puestos decisorios dentro de las mismas.

Esta actuación tendría como finalidad erradicar la situación de invisibilidad de la mujer del Guadalteba dentro del sector primario; Propiciando el empoderamiento de las mujeres de la comarca de manera que pueda alcanzar un mayor reconocimiento social y ocupar el papel que les corresponde dentro del sector agroganadero.

**Descripción e instrumentación**

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas. Todas ellas encaminadas a la incorporación efectiva de la mujer dentro del sector primario, en condiciones de igual con respecto a los hombres.

Entre los/las responsables de promover esta tarea estarían el propio GAL a través del trabajo que lleva a cabo el Área de la Mujer, las administraciones públicas e iniciativas privadas, las asociaciones sectoriales y de mujeres que operan en la comarca y la población femenina en general, mediante su posicionamiento social en la Comarca

del Guadalteba.

- Promover la asociación de mujeres empresarias del Guadalteba.
- Concienciar a los empresarios agroganaderos del importante papel que las mujeres desempeñan dentro del sector y que ello debe ser reconocido de manera efectiva.
- Campañas de sensibilización y cursos de formación en género destinados a las mujeres de la comarca, pero abiertos a la población en general.
- Aquellas medidas de discriminación positiva que puedan facilitar el posicionamiento de la mujer dentro del sector.

Urgencia	4,0	Importancia	3,8	Prioridad	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres integradas en asociaciones empresariales y/o cooperativas agrarias.</li> <li>• Número de actuaciones con perspectiva de género en las que participa el empresariado de la comarca.</li> <li>• Número de campañas de sensibilización organizadas.</li> <li>• Número de programas específicos para la incorporación de la mujer al sector primario.</li> </ul>			

<p><b>A(4)4.4.2</b></p> <p><b>PROMOVER LA TITULARIDAD FEMENINA EN LAS EXPLOTACIONES Y CENSOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS</b></p>	<p><b>O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales</b></p>
	<p><b>L(4)4.4. Fomentar la incorporación de la mujer en el sector primario y agroindustrial</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Como consecuencia directa de los roles de género con los que convivimos y</p>	

fuertemente condicionantes de la vida rural, observamos que prácticamente la mitad de la población (mujeres) se encuentra ausente en el contexto generador de importantes recursos económicos de la comarca -como son las explotaciones agrarias y ganaderas-. En base a esta situación de desequilibrio o desigualdad extrema, se hace necesario impulsar las medidas necesarias para promover una mayor presencia y representatividad femenina en dichos campos, como modo de redistribuir equitativamente dichos recursos y mediante la superación de estereotipos y roles de género.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas encaminadas a promover una mayor presencia de la mujer guadaltebeña en la titularidad de las explotaciones y en censos del sector primario.

- Sensibilizar a la población rural en igualdad de oportunidades en el ámbito económico.
- Facilitar el acceso de las mujeres a las actividades agrarias y agroindustriales.
- Promover la presencia de las mujeres en las entidades y organizaciones agrarias existentes en el territorio (sindicatos y cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación, etc.).

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Índice de feminización de empresas agrarias y/o agroindustriales.
- Índice de feminización de organizaciones agrarias.
- Actividades de promoción organizadas al efecto.

**A(4)4.4.3**

**IMPULSAR LA PROFESIONALIZACIÓN  
AGROINDUSTRIAL FEMENINA**

**O(4)4. Potenciar los  
productos agrícolas,  
ganaderos y productos  
agroindustriales**

**L(4)4.4. Fomentar la  
incorporación de la mujer  
en el sector primario y  
agroindustrial**

**Justificación y objetivos**

Hemos asistido, durante años, a un manifiesto proceso de desprestigio profesional del sector agrario; ello ha desembocado en una situación de precariedad laboral y cuestionable rentabilidad económica, especialmente agudizada en las explotaciones de pequeña dimensión. Es por ello, que este sector siendo potencialmente una de las principales fuentes de riqueza de la comarca, sin embargo, carece de interés como posible nicho de empleo, llegándose a configurar como una vía de empleo residual para personas desempleadas con muy baja o nula cualificación profesional. En este sentido, será conveniente dignificar dicho recurso, articulándolo como posibilidad de empleo femenino, a través de la profesionalización de las diversas ocupaciones propias del sector.

**Descripción e instrumentación**

Para el logro de los objetivos propuestos en esta actuación proponemos como responsables a las entidades con competencias en la materia (GDR, Ayuntamientos, Consorcio y administraciones públicas provinciales y autonómicas):

- Organizar una oferta formativa ocupacional adaptada, y que permita conciliar las potencialidades del sector agroindustrial con las demandas de empleo femenino.
- Ampliar los servicios de asistencias técnicas para el empleo, con especialidades en el sector.
- Articular medidas para conciliar los planes descritos con la vida familiar y doméstica.

**Urgencia**

4,0

**Importancia**

3,8

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de acciones de profesionalización agroindustrial organizadas.
- Número de inserciones laborales femeninas resultantes.
- Número de medidas de conciliación articuladas.



## ACTUACIONES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO

<p style="text-align: center;"><b>A(5)1.1.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FACILITAR LA PRESENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA COMARCA</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b></p>			
		<p style="text-align: center;"><b>L(5)1.1. Fomentar y potenciar la prestación de servicios mancomunados</b></p>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En nuestra comarca se ha producido una desaparición paulatina de la presencia de administraciones públicas; éstas han venido centralizando sus servicios en un nivel superior al comarcal, lo que supone que la mayoría de los trámites administrativos se tengan que realizar fuera de la comarca (oficinas agrarias, juzgados, gobernación, etc.).</p> <p>Se pretende con esta actuación buscar la presencia de estas administraciones en nuestra comarca de forma que los servicios que prestan sean más accesibles, tanto para la población en general como para el sector económico.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se complementa con otras dentro de la misma línea, estando todas ellas encaminadas a crear la infraestructura comarcal necesaria para facilitar la presencia de las administraciones públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de centros de servicios administrativos comarcales.</li> <li>• Buscar convenios o acuerdos de colaboración comarcal con las administraciones públicas.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de centros creados.</li> <li>• Número convenios alcanzados.</li> </ul>			

<b>A(5)1.1.2</b> <b>ELABORAR UN PLAN RECTOR DE</b> <b>INSTALACIONES COMARCALES</b>		<b>O(5)1. Definir la comarca</b> <b>como unidad de actuación</b> <b>administrativa</b>	
		<b>L(5)1.1. Fomentar y</b> <b>potenciar la prestación de</b> <b>servicios mancomunados</b> <b>(Ver A(2)3.2.1)</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>En consonancia con la actuación anterior y con otras líneas de actuación distintas a la actual, encaminadas todas a la prestación de servicios mancomunados, se ha visto necesaria la elaboración de un Plan Rector de las instalaciones comarcales, con el objetivo de que toda la población pueda hacer un uso sostenible de las mismas.</p> <p>Con el Plan Rector se pretende optimizar la prestación de servicios mancomunados.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Esta actuación viene a establecer una especie de guión o protocolo que regule el funcionamiento de las instalaciones supramunicipales previstas en el presente Plan, de forma que se garantice una correcta utilización de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan Rector de Instalaciones.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,0
		<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes creados.</li> </ul>		

<b>A(5)1.1.3</b> <b>PROMOVER LA GESTIÓN CONSORCIADA</b> <b>DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA</b>		<b>O(5)1. Definir la comarca</b> <b>como unidad de actuación</b> <b>administrativa</b>	
--	--	--	--

**L(5)1.1. Fomentar y  
potenciar la prestación de  
servicios mancomunados  
(Ver A(1)2.1.1)**

### Justificación y objetivos

La gestión del agua potable en la comarca se realiza a través de los ayuntamientos de forma individualizada y en cada una de sus fases: captación, canalización en alta, almacenamiento y potabilización, distribución en baja y depuración.

En la comarca la gestión del ciclo del agua, sobre todo en su última fase depuración y reutilización, presenta ciertas carencias que dificultan una acertada gestión de un bien tan imprescindible y escaso, como poco valorado.

Desde las mesas sectoriales se pone de manifiesto la necesidad de auspiciar la gestión mancomunada para mejorar la eficiencia de este recurso bajo parámetros de sostenibilidad económica y medioambiental. Es necesario también contar con la colaboración y asesoramiento de entidades y organismos provinciales y autonómicos con competencia en esta materia, de forma que podamos aprovechar su buen hacer en esta materia.

### Descripción e instrumentación

Las entidades competentes han de promover un servicio de calidad que garantice el proceso integral del ciclo del agua en el que todos los elementos estén integrados y debidamente planificados.

La población debe llegar también al convencimiento de que sólo una gestión profesionalizada del ciclo integral del agua, enmarcada en una coherencia territorial, puede garantizar el desarrollo económico y social sin menoscabo de los recursos hídricos del territorio.

- Difundir la problemática del agua como instrumento para alcanzar políticas de consenso.
- Promover la creación de una Comisión Técnica que aborde la integración de la gestión del agua en los ocho municipios.
- Promover la participación de los agentes sociales en el desarrollo del nuevo modelo de gestión.
- Formular una Estrategia Integral de Gestión Mancomunada.

<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de difusión realizadas.</li> <li>• Creación de Comisión Técnica.</li> <li>• Convenios de colaboración alcanzados con otras administraciones.</li> </ul>			

<p><b>A(5)1.1.4</b></p> <p><b>PROMOVER UNA GESTIÓN CONSORCIADA DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS</b></p>	<p><b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b></p>
	<p><b>L(5)1.1. Fomentar y potenciar la prestación de servicios mancomunados (Ver A(1)1.2.3)</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Nuestra comarca tiene su principal baza económica en los sectores agrícola y ganadero, siendo ambos sectores los que mayor riqueza aportan; el desarrollo de estas actividades genera un importante volumen de residuos, que unido a otros factores, ha provocado que la situación medio-ambiental de la comarca esté empezando a generar problemas de consideración. La población de nuestra comarca no es ajena a esta problemática, así 28 de las 50 personas entrevistadas en el ámbito del proyecto NERA consideran que la situación es mala o regular, concluyéndose en las mesas temáticas que la situación obedece en gran parte a los problemas originados por una inadecuada gestión de los residuos agroindustriales, especialmente de los purines derivados de las granjas de porcino de capa blanca, con el consiguiente riesgo que puede derivar en la contaminación de suelos, arroyos y acuíferos.</p> <p>Se trata de un problema que no es nuevo en la comarca y en cuya solución ya se está trabajando para la concreción de medidas correctoras, sostenibles y viables que garanticen la adecuada gestión de más de 500.000 m<sup>3</sup>/año de deyecciones ganaderas, originado por unas 250 explotaciones de porcino, que ya cuentan con unos requerimientos legales muy severos como garantía de las producciones.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	

La solución al problema que se plantea entorno a la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos en la comarca, pasa por establecer un adecuado sistema de recogida de los mismos, y por mejorar la dotación de medios técnicos y de personal para una adecuada eliminación de los mismos. Dicha gestión se considera más viable si se promueve desde el ámbito supramunicipal, lo que generaría economías de escala que harían más factible asumir los elevados costes que conlleva la adecuada gestión de los residuos; esta propuesta se ve también más apropiada dada la presencia en nuestro territorio de entidades de índole comarcal para la gestión consorciada de servicios.

- Promover la creación de un organismo de gestión y planificación de los residuos.
- Promover la creación de líneas de financiación que faciliten la adaptación a la normativa vigente en materia medioambiental de las empresas agrarias.

<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas y explotaciones que participan en la gestión consorciada de los residuos.</li> <li>• Número de empresas que mejoran las infraestructuras.</li> </ul>			

<p><b>A(5)1.1.5</b></p> <p><b>PROMOVER CON CARÁCTER CONSORCIADO AQUELLOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN</b></p>	<p><b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b></p>
	<p><b>L(5)1.1. Fomentar y potenciar la prestación de servicios mancomunados (Ver A(3)2.2.1)</b></p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>Desde las distintas mesas temáticas se ha observado la carencia de determinados servicios para la población, así como la existencia de otros que no se prestan de forma continuada en nuestros municipios, existiendo lagunas en los horarios de atención. Esta situación provoca una desigualdad importante si lo comparamos con la prestación que de estos mismo servicios se hace en el mundo urbano, lo que implica unos niveles</p>	

inferiores de calidad de vida en nuestros pueblos. La solución propuesta por los agentes económicos y sociales de nuestra comarca va encaminada a buscar una prestación consorciada de servicios básicos como sanitarios, servicios de extinción de incendios, servicio comarcal de información al consumo, servicios de atención para colectivos desfavorecidos (tercera edad, discapacidad, menores e inmigrantes entre otros) etc., haciendo especial énfasis en los servicios sanitarios.

Se pretende por tanto cubrir todas estas necesidades y otras muchas que puedan surgir con el avance y desarrollo de la comarca, a través de la creación de servicios consorciados. La consecución de este objetivo es inviable si no se cuenta con la participación y voluntad de las distintas administraciones públicas que tienen competencia en estas materias.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, las cuales serian responsables de llevarlas a cabo las administraciones públicas pertinentes y los ayuntamientos junto con las entidades de carácter comarcal que ya actúan en nuestro territorio.

- Fomentar la implicación de las administraciones públicas competentes.
- Realizar convenios con Ayuntamientos y con entidades privadas sin animo de lucro que permitan superar las limitaciones causadas por el carácter de temporalidad de las convocatorias de ayudas y subvenciones de manera que se garantice la estabilidad financiera, tiempo para planificar los recursos y se permita una mayor estabilidad de los servicios prestados a la población de la comarca.
- Desarrollar programas comarcales para la creación de los servicios consorciados necesarios.

**Urgencia**

3,7

**Importancia**

4,0

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de estudios de la necesidad de servicios consorciados.
- Número de programas comarcales para la creación de servicios consorciados.
- Numero de servicios consorciados.

**A(5)1.1.6**

**PROMOVER UN SERVICIO DE TRANSPORTE**

**O(5)1. Definir la comarca  
como unidad de actuación**

<b>COMARCAL</b>		<b>administrativa</b>			
		<b>L(5)1.1. Fomentar y potenciar la prestación de servicios mancomunados (Ver A(3)3.1.1)</b>			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En la Comarca del Guadalteba la red de transporte público es claramente deficitaria dada la escasez de medios de transporte a nivel comarcal; el servicio por ferrocarril sólo es viable desde una pequeña parte de la comarca, los municipios situados más al norte (Almargen-Cañete la Real, Teba y Campillos), con el problema añadido de que las estaciones en los dos últimos están fuera del casco urbano. Existen servicios de autobuses hacia los núcleos de población principales (Málaga, Sevilla, Antequera y Ronda), con unos horarios limitados, cubriéndose la comunicación entre los municipios en función de las rutas hacia estas poblaciones principales. Esta situación provoca que la mayor parte de los desplazamientos se produzcan en vehículos particulares, adaptándose la población que no dispone de ellos a unos horarios que la mayoría de las veces no son los adecuados. Esta situación también contribuye a la contaminación atmosférica.</p> <p>La existencia de un transporte público intercomarcal bien gestionado supondría una mayor vertebración y comunicación entre las distintas poblaciones y facilitaría el contacto entre los municipios de la comarca y la movilidad de las personas que habitan en ellos. Además, esto contribuiría a la sostenibilidad medioambiental del territorio.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se pretende concretar mediante un servicio consorciado estableciendo un convenio de contratación de una empresa de transporte público que prestara este servicio en la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concretar qué organismo comarcal puede gestionar este servicio.</li> <li>• Elaborar un plan de viabilidad que recoja las necesidades de este servicio, analizado por demanda y municipios, necesidades de movilidad de la población, estado de las vías, etc.</li> <li>• Elaborar un pliego de condiciones para la contratación de servicios.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,7	<b>Importancia</b>	4,0	<b>Prioridad</b>	Alta

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de líneas de transporte reales para cubrir la demanda de la población y número de líneas creadas.</li> <li>• Número de personas que hacen uso de los servicios públicos.</li> </ul>
--------------------	---

<b>A(5)1.2.1 PROMOVER LA CREACIÓN DE LA JUNTA DEL GUADALTEBA</b>		<b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b>	
		<b>L(5)1.2. Dotar de infraestructuras para la prestación de servicios consorciados</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>Con el objetivo de buscar una mayor coordinación entre las distintas administraciones y que sus actuaciones en nuestra comarca contasen con la opinión e inquietudes de las mismas, se propone la creación de la Junta del Guadalteba en la que tendrían cabida no sólo las citadas administraciones públicas sino también los sectores económicos y sociales de la comarca, así como los distintos Consejos Comarcales.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Esta actuación se complementa con otras dentro de la misma línea, estando todas ellas encaminadas a crear la infraestructura comarcal necesaria para facilitar la presencia de las administraciones públicas y su coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Junta del Guadalteba.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4,1
<b>Prioridad</b>	Alta		
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Junta del Guadalteba.</li> </ul>		



<b>A(5)1.2.2</b>  <b>CREAR LA GERENCIA COMARCAL DE URBANISMO</b>	<b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b>
	<b>L(5)1.2. Dotar de infraestructuras para la prestación de servicios consorciados</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En la Comarca del Guadalteba, a través del Consorcio de Guadalteba existe desde hace años una Oficina Técnica de Urbanismo que asesora a los ayuntamientos en todo lo concerniente a la gestión urbanística del suelo. Tras trece años de experiencia se ha comprobado la eficacia de éste servicio mancomunado que ha dado soluciones a múltiples problemas de gestión del suelo.</p> <p>Gran parte de los problemas que produce el crecimiento urbano han podido ser solucionados con el asesoramiento de esta oficina y los ayuntamientos ven en ella un instrumento clave para el cumplimiento de las normas urbanísticas.</p> <p>Desde las mesas sectoriales se ha puesto de manifiesto la necesidad del control de las edificaciones y de una planificación comarcal en cuanto a la ordenación urbanística de nuestros pueblos y lo positivo que sería aprovechar el conocimiento y la experiencia de esta oficina y su transformación en una Gerencia Comarcal de Urbanismo.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Los ayuntamientos de la Comarca deberán promover una nueva entidad que asuma las competencias urbanísticas a nivel comarcal y en la que participen todos los ayuntamientos en la toma de decisiones y que a su vez se armonicen las normas urbanísticas de todo el territorio.</p>	

Al mismo tiempo a través de esta gerencia se articularía la participación de la sociedad comarcal en los asuntos urbanísticos y medioambientales.

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	3,6	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Gerencia Comarcal de Urbanismo.</li> <li>• Propuestas de regulación urbanística desarrolladas.</li> <li>• Acciones de difusión y participación ciudadana.</li> </ul>			

<b>A(5)1.2.3</b> <b>CREAR UNA VENTANILLA ÚNICA</b>		O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa			
		L(5)1.2. Dotar de infraestructuras para la prestación de servicios consorciados			
<b>Justificación y objetivos</b>					
<p>En aras de conseguir mejorar la prestación de servicios, se propuso como actuación, la creación de una Ventanilla Única que prestase los servicios de registro oficial y oficina de asesoramiento de las distintas administraciones públicas.</p>					
<b>Descripción e instrumentación</b>					
<p>Esta actuación se complementa con otras dentro de la misma línea, estando todas ellas encaminadas a crear la infraestructura comarcal necesaria para facilitar la presencia de las administraciones públicas y su coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una Ventanilla Única.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>					

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de una Ventanilla Única.</li> </ul>
--	---

<b>A(5)1.2.4</b>  <b>IMPULSAR LA COMARCA DEL GUADALTEBA COMO UNIDAD DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</b>
	<b>L(5)1.2. Dotar de infraestructuras para la prestación de servicios consorciados</b>

<b>Justificación y objetivos</b>
----------------------------------

Uno de los principales problemas que plantea la actuación de las administraciones públicas en nuestra comarca viene motivado por la disparidad de criterios de las mismas en cuanto a la consideración de nuestra comarca como unidad de actuación. Esta disparidad de criterios provoca que, para según qué tipo de trámites, la población y las empresas se encuentran enmarcadas en unidades de actuación distintas; así para unos trámites dependen de Ronda, para otros de Álora, Campillos o Antequera.

Esta actuación tiene como objetivo evitar esta dispersión que se produce en la prestación de los servicios.

<b>Descripción e instrumentación</b>
--------------------------------------

Este trabajo se complementa con otras dentro de la misma línea, estando todas ellas encaminadas a mejorar la prestación de servicios por parte de las administraciones públicas en nuestra comarca.

- Firma de acuerdos de colaboración con las administraciones.
- Campaña de Promoción de la Comarca del Guadalteba.
- Divulgación de los servicios prestados de forma consorciada en la comarca.

<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
-----------------	-----	--------------------	-----	------------------	------

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos firmados.</li> </ul>
--------------------	--

- Número de nuevos servicios que se incorporan a nuestro territorio.

<p style="text-align: center;"><b>A(5)1.2.5</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CREAR UNA MESA COMARCAL DE EMPLEO</b></p>	<p>O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa</p>
	<p>L(5)1.2. Dotar de infraestructuras para la prestación de servicios consorciados (Ver A(4)2.2.1)</p>
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>La realidad de la Comarca es la existencia de varias y diferentes entidades cuyo objetivo es favorecer el empleo, observándose la necesidad de ir mejorando en los procesos de coordinación y colaboración. Ello debe repercutir directamente en aumentar la calidad de los servicios que se prestan e ir avanzando en atenciones integrales de la demanda y necesidades detectadas en el ámbito de empleo.</p> <p>Promover la creación de una Mesa Comarcal de Empleo en la que se reflexione, debata y marquen directrices, favorecería servicios mucho más integrados y de calidad, coordinaría propuestas formativas, y evitaría la dispersión de los usuarios y usuarias. Además definiría un posicionamiento y crearía sinergias con otros organismos de ámbito comarcal, provincial y autonómico que tienen competencias en temas de empleo.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquier otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. El responsable de fomentar la creación de la mesa comarcal sería el propio GAL, en colaboración con la Unidad Andalucía Orienta del Consorcio Guadalteba y la UTEDLT del Guadalteba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar a las administraciones locales para que formen parte de la mesa y apoyen en el desarrollo eficaz de la misma.</li> </ul>	

- Elaborar acuerdos o convenios específicos que incluyan los objetivos y actuaciones específicas de la mesa comarcal de empleo.
- Incentivar la participación de estamentos supracomarciales que promueven acciones para el empleo, y que se encuentran fuera de la red del Servicio Andaluz de Empleo pero cuyo ámbito de actuación es la comarca.

<b>Urgencia</b>	3,6	<b>Importancia</b>	4,1	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Mesa Comarcal de Empleo.</li> <li>• Número de reuniones de coordinación por año.</li> <li>• Número de asistentes a las reuniones de la mesa comarcal.</li> <li>• Número de actuaciones para el empleo globales y complementarias a escala comarcal.</li> </ul>			

<b>A(5)2.1.1</b> <b>HACER LLEGAR LA PRESTACIÓN DE</b> <b>SERVICIOS BÁSICOS A TODOS LOS MUNICIPIOS</b>	O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios
	L(5)2.1. Descentralización de los servicios
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En los últimos años, las instituciones públicas han hecho un gran esfuerzo por acercar los servicios a la ciudadanía. En el caso de Guadalteba, este beneficio se ha visto duplicado dada la existencia del Consorcio Guadalteba y de otras entidades públicas y privadas que han apoyado la iniciativa de unificar servicios y de acercarlos a la población. No obstante, existen servicios básicos que no cumplen con esta filosofía de acercamiento ya que dependen de organismos oficiales. Se trata por tanto de presionar a la administración para poder prestar servicios conjuntos.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
Esta actuación se pretende concretar en:	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventanilla única de atención.</li> <li>• Coordinación entre los servicios existentes.</li> <li>• Concienciar sobre el valor de unificar esfuerzos.</li> </ul>					
<b>Urgencia</b>	3,3	<b>Importancia</b>	3,4	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de hombres y mujeres satisfechos con la atención.</li> <li>• Número de consultas referentes al servicio.</li> <li>• Número de organizaciones que trabajan conjuntamente.</li> </ul>			

<p><b>A(5)2.1.2</b></p> <p><b>POTENCIAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS ÓRGANOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUS MUNICIPIOS</b></p>	<p><b>O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios</b></p>
<p><b>L(5)2.1. Descentralización de los servicios</b></p>	
<p><b>Justificación y objetivos</b></p>	
<p>En los últimos años las mujeres han alcanzado logros considerables en todos los ámbitos. Cada vez más, la mujer se encuentra integrada en papeles que habitualmente eran desempeñados por hombres y destaca su creciente presencia en la esfera social, política y económica.</p> <p>Sin embargo, en ciudades de todo el mundo, la participación de la mujer en instituciones públicas y privadas sigue siendo mínima. En la Comarca del Guadalteba en la última legislatura, el papel de la mujer en los órganos administrativos ha sufrido un retroceso. Por ello, es importante trabajar en este sentido y potenciar el acceso y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el futuro de sus pueblos.</p>	
<p><b>Descripción e instrumentación</b></p>	
<p>Podemos decir que la mujer está más presente en todos los ámbitos en nuestra comarca, pero es necesario seguir trabajando y tratar de mejorar la situación. Para</p>	

lograrlo es imprescindible la colaboración de las entidades locales que trabajan para el desarrollo y el compromiso personal de todas aquellas personas que desean mejorar la situación de las mujeres de Guadalteba.

Esta actuación se pretende concretar en:

- Concienciar de la importancia que la mujer juega en su propio desarrollo.
- Concienciar a la población sobre la importancia del papel de la mujer en los órganos de responsabilidad y de toma de decisiones.
- Realizar talleres para fomentar el liderazgo de la mujer.

<b>Urgencia</b>	3,4	<b>Importancia</b>	3,3	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres incorporadas al ámbito público.</li> <li>• Número de iniciativas para fomentar los procesos de decisión conjunta entre hombres y mujeres.</li> <li>• Paridad en las lista de representación en partidos políticos.</li> </ul>			

<b>A(5)2.2.1</b> <b>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA EN LOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS DE LA COMARCA A TRAVÉS DE SUS ASOCIACIONES</b>	<b>O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios</b>
	<b>L(5) 2.2. Creación de consejos comarcales</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>En la comarca contamos con un interesante tejido asociativo, fundamentalmente en su vertiente social; sin embargo, hemos de analizar si estas entidades se comportan como verdaderos cauces de participación efectiva en los asuntos de relevancia e interés público. Ya que en muchos casos encontramos asociaciones sectoriales que no exceden de sus ámbitos de actuación, manifestando por tanto una falta de implicación importante en otras áreas u órganos representativos de la comarca.</p>	

En base a ello hemos de fomentar una mayor presencia activa (con voz y voto) de estas agrupaciones en las instancias territoriales en las que se deciden cuestiones esenciales para el desarrollo social, económico y medioambiental de la comarca.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, que habrán de ser promovidas por las entidades públicas locales y comarcales.

- Incremento de los canales de información ciudadana sobre asuntos comarcales.
- Mejora de la capacitación del nivel directivo de las asociaciones en materia de participación democrática efectiva.
- Fortalecimiento y diversificación del tejido asociativo comarcal.

**Urgencia**

3,2

**Importancia**

3,7

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de nuevas asociaciones o entidades de participación ciudadana creadas.
- Porcentaje de inversión pública destinado a fortalecimiento del tejido asociativo.
- Número de nuevas asociaciones implicadas en órganos representativos comarcales.

**A(5)2.2.2**

**PROMOVER LAS REDES ASOCIATIVAS A NIVEL TERRITORIAL Y CON OTRAS COMARCAS**

**O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios**

**L(5) 2.2. Creación de consejos comarcales**

### Justificación y objetivos

En un territorio como el de Guadalteba, ha quedado demostrado que la cooperación y el trabajo en red, entre otros, resultan imprescindibles no sólo para la optimización y

consecución del acceso a los recursos, sino también como instrumentos para el adecuado avance del proceso participativo y de desarrollo humano; y ello tanto a nivel comarcal como a otros niveles superiores –provincial y regional–.

Es la conjunción del esfuerzo de las distintas agrupaciones ciudadanas en aras a la consecución del interés general, así como su estructuración en redes asociativas lo que propicia y fortalece mecanismos de cooperación, impidiendo el aislamiento social de los colectivos, así como la atrofia de sus posibles iniciativas.

En base a lo anterior sirvan de ejemplo la idoneidad de figuras tales como Consejos Comarcales, Federaciones, Grupos de Cooperación transnacionales, etc.

### Descripción e instrumentación

- Diversificación del movimiento asociativo comarcal.
- Difusión de Programas de Cooperación.
- Formación ciudadana en habilidades sociales.

**Urgencia**

3,2

**Importancia**

3,7

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de nuevas asociaciones o entidades de participación ciudadana creadas.
- Acciones formativas organizadas.

**A(5)2.2.3**

**PROMOVER LA CREACIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE MEDIO AMBIENTE**

**O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios**

**L(5) 2.2. Creación de consejos comarcales**

### Justificación y objetivos

En las mesas de trabajo comarcales, y previamente en el proceso de Agenda 21

Guadalteba, ha surgido la necesidad de crear un órgano de participación ciudadana - además de ser un foro de control y seguimiento-, para apoyar la integración de la gestión ambiental en la administración local.

El objetivo de esta propuesta es promover un Consejo Comarcal de Medio Ambiente, instrumento de participación ciudadana en la gestión consorciada del medioambiente comarcal y de sus recursos.

### Descripción e instrumentación

Se proponen algunas medidas para apoyar la creación y el funcionamiento del citado órgano comarcal, que será dependiente del Consorcio Guadalteba. A semejanza de los existentes Consejos de la Mujer y de la Juventud, estará integrado tanto por representantes de la administración, como por agentes sociales comprometidos.

- Solicitar información previa al Área de Medio Ambiente de la Diputación de Málaga y a otras entidades como a la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Definir los objetivos, funciones y tareas concretas del citado Consejo.
- Definir el carácter y la estructura del Consejo.

**Urgencia**

3,2

**Importancia**

3,7

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de objetivos, funciones y tareas concretas del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.
- Número de personas integradas en el citado Consejo.
- Número de reuniones celebradas del citado órgano.

**A(5)3.1.1**

**DOTAR AL TERRITORIO DE ESPACIOS QUE FAVOREZCAN LAS INVERSIONES EXTERNAS, SOBRE TODO BUSCANDO INVERSORES DE LAS ZONAS MÁS PRÓXIMAS**

**O(5)3. Aprovechar el crecimiento económico de zonas limítrofes**

**L(5)3.1. Dotar de infraestructuras necesarias para aprovechar el crecimiento de zonas limítrofes**

### Justificación y objetivos

El análisis y el diagnóstico territorial realizado en la comarca revelan que es un espacio tremendamente vinculado a los territorios que la rodean. Prueba de ello y de las interrelaciones que se establecen, es la decisión de llevar a cabo la realización conjunta de las mesas de Entorno y Organización Administrativa con los GDR de Antequera y Nororma con la finalidad de poder hacer una valoración mucho más integrada a la hora de realizar el diagnóstico estratégico.

En nuestra comarca la escasa disponibilidad de suelo destinado a uso industrial, o en su caso la especulación existente en torno al escaso espacio disponible, supone un freno al desarrollo del sector industrial y a los subsectores asociados tan necesarios en la comarca. Dicha escasez puede favorecer que no se produzca el asentamiento de nuevas empresas del entorno y la ampliación de las ya existentes en zonas limítrofes con mayor disponibilidad de suelo.

Se pretende con esta actuación aprovechar la situación estratégica y las buenas comunicaciones que posee la comarca, con respecto a los territorios colindantes y determinados centros neurálgicos y neutralizar los factores que ponen freno al desarrollo de nuevas iniciativas empresariales dentro de la comarca, pero también los que limitan la incorporación de nuevas empresas en el territorio.

### Descripción e instrumentación

En su desarrollo estarían implicados las instituciones privadas y públicas que estén vinculadas así como los organismos implicados en la elaboración de los PGOU.

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas:

- Promover dentro de los PGOU que se están elaborando en los distintos municipios que se contemple la necesidad de incorporar este aspecto en los mismos. Es importante que se considere
- Potenciar la creación de suelo industrial en la comarca tanto de iniciativa pública como privada

**Urgencia**

3,9

**Importancia**

4,2

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de empresas que se han asentado en nuestro territorio.

<b>A(5)3.1.2</b> <b>ESTABLECER COMPROMISOS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO, CON LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DE LAS COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS</b>		<b>O(5)3. Aprovechar el crecimiento económico de zonas limítrofes</b>	
		<b>L(5)3.1. Dotar de infraestructuras necesarias para aprovechar el crecimiento de zonas limítrofes</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>			
<p>El diagnóstico realizado en las infraestructuras y transportes a nivel comarcal revela que la situación de la red viaria ha mejorado mucho en los últimos años, sobre todo si nos referimos a las conexiones extracomarcales. Aunque, bien es cierto, que se detectan importantes carencias en las comunicaciones internas (carreteras secundarias y caminos rurales).</p> <p>Hemos de tener en cuenta que en nuestro entorno se están produciendo fuertes transformaciones a nivel económico y social. Se hace necesario dotar a la comarca de comunicaciones e infraestructuras modernas y de calidad que faciliten una mayor proyección de nuestro territorio en el exterior, los intercambios y las conexiones con las comarcas próximas y con el exterior, la aceptación de innovaciones y la elaboración de proyectos conjuntos. Todo ello potenciaría nuevas oportunidades y vías de desarrollo.</p>			
<b>Descripción e instrumentación</b>			
<p>Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer convenios de colaboración con la Consejería y Diputación Provincial en materia de infraestructura y transportes.</li> <li>• Establecer compromisos de mejora y mantenimiento con la Consejería, Diputación Provincial y otros órganos competentes.</li> </ul>			
<b>Urgencia</b>	3,9	<b>Importancia</b>	4,2
		<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de intervenciones que se realizan anualmente.</li> <li>• Número de convenios y compromisos establecidos.</li> </ul>	



<p><b>A(5)3.2.1</b></p> <p><b>FOMENTAR EN LA COMARCA LA CREACIÓN DE EMPRESAS AUXILIARES</b></p>	<p><b>O(5)3. Aprovechar el crecimiento económico de zonas limítrofes</b></p>
	<p><b>L(5)3.2. Apoyar la creación de nuevos servicios</b></p>

**Justificación y objetivos**

El desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial de la industria auxiliar se destaca en las distintas mesas como un elemento importante para el crecimiento de la comarca y la mejora de la transformación y puesta en el mercado de todos nuestros productos.

El crecimiento de este sector en los últimos años está relacionado con la necesidad de mejorar la puesta en el mercado de los productos agropecuarios, turísticos, artesanales, etc., ante la creciente competitividad en su difusión y comercialización, en la que se considera además de la relación calidad-precio, el propio diseño y presentación del producto en sus diferentes derivados.

Potenciar la industria auxiliar en la Comarca de Guadalteba en sus diferentes sectores económicos a través de la creación de empresas, ligadas al envasado y etiquetado de productos, al control fitosanitario, al desarrollo de la producción respetando el medio ambiente, a la distribución de los productos, a complementar la actividad turística, etc. va a suponer la reducción de los costes de los productos finales, así como la posibilidad de empleo para un sector de la población con escasas oportunidades locales.

Finamente, es importante que el desarrollo de nuestras empresas auxiliares esté en consonancia, no solo con las necesidades de nuestro territorio, sino además con las detectadas en zonas limítrofes, estableciendo una planificación coordinada que promueva actuaciones eficaces y viables, adaptadas a necesidades comunes.

Formulamos para esta actuación los objetivos siguientes:

- Mejorar la transformación y puesta en el mercado de los productos y servicios de la comarca.
- Incrementar el valor añadido de los productos locales en sus diferentes sectores.
- Potenciar la industria auxiliar mediante la creación de empresas en su modalidad industria auxiliar.
- Trabajar de forma coordinada con otros territorios para aunar criterios y optimizar

servicios.					
Descripción e instrumentación					
<p>Esta actuación tiene un campo de actuación diverso ya que implica a los distintos sectores económicos de la comarca (producción agrícola, ganadera, industrias, comercio, actividades turísticas, etc.). Por ello, se puede concretar en varias medidas, que serán responsabilidad de las propias empresas y entidades públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios de la situación actual de la industria auxiliar de los distintos sectores económicos, así como de las necesidades existentes.</li> <li>• Apoyar inversiones en industrias auxiliares de la economía.</li> <li>• Apoyar empresas que ofrezcan servicios a la economía.</li> <li>• Apoyar la formación especializada en las empresas, las personas en activo y las desempleadas.</li> </ul>					
Urgencia	3,8	Importancia	4	Prioridad	Alta
Indicadores		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevas industrias auxiliares creadas.</li> <li>• Número de sectores económicos afectados.</li> <li>• Número de industrias auxiliares consolidadas.</li> <li>• Número de empleos creados.</li> <li>• Número de empleos consolidados.</li> </ul>			

<p><b>A(5)3.2.2</b></p> <p><b>PROMOVER LAS REDES INTERSECTORIALES QUE CONSOLIDEN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA COMARCA</b></p>	<p><b>O(5)3. Aprovechar el crecimiento económico de zonas limítrofes</b></p>
	<p><b>L(5)3.2. Apoyar la creación de nuevos servicios</b></p>
Justificación y objetivos	
<p>En las distintas mesas, tanto de economía como de organización administrativa y de entorno, se manifiesta una clara insuficiencia en el entramado asociativo, recurriéndose de forma particular a las que se han generado fuera de la comarca.</p>	

En las citadas mesas se puso de manifiesto la necesidad de crear asociaciones sectoriales, así como la colaboración entre todas ellas, que agrupen a empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones a problemas comunes y adaptación a los cambios que se están produciendo en las zonas colindantes. Debemos aprovechar los cambios del entorno, en concreto el de Antequera, para nuestro propio beneficio ante la amenaza de convertirnos en pueblos dormitorio y favorecer la creación de servicios adaptados.

La presente actuación tiene como objetivo la creación de una red asociativa del tejido empresarial de la comarca y de las zonas limítrofes, que nos permita abrir nuevos caminos y poner en práctica formas de actuación y gestión más eficaces y más adaptadas a las nuevas exigencias y necesidades.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas encaminadas a la cooperación empresarial de los distintos sectores económicos. La aplicación de las citadas medidas será responsabilidad de las propias empresas y entidades públicas y privadas.

- Concienciar a los agentes sociales y económicos de la comarca de la importancia de aunar esfuerzos para un mismo fin.
- Apoyo técnico a la creación y fortalecimiento de las distintas asociaciones empresariales.
- Apoyar la creación de una red intersectorial del sector productivo.
- Apoyar la creación de infraestructuras para su funcionamiento.

**Urgencia**

3,8

**Importancia**

4

**Prioridad**

Alta

**Indicadores**

- Número de asociaciones empresariales creadas.
- Número de redes intersectoriales.
- Número de campañas de concienciación.
- Número de infraestructuras creadas.

**A(5)4.1.1**

**INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE  
ÁMBITO COMARCAL VINCULADAS A LOS NUEVOS**

**O(5)4. Adaptación al nuevo  
marco legal**

## YACIMIENTOS DE EMPLEO

L(5)4.1. Aprovechar el nuevo marco legal en material social

### Justificación y objetivos

Los cambios producidos en el mercado de trabajo han dado lugar a nuevas oportunidades de empleo capaces de generar nuevas profesiones en la comarca. Esto supone una nueva oportunidad profesional para muchas personas, sobre todo mujeres, ya que los servicios prestados por la administración pública cubren tan sólo un porcentaje mínimo de la demanda. Actualmente, los servicios de ayuda a domicilio en la comarca, se están ocupando por población inmigrante o economía sumergida.

Por todo esto la capacidad de creación de empleo en el sector y los posibles huecos de mercado son una oportunidad de generación de empleo, estando además íntimamente ligado al fomento del espíritu empresarial.

### Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de cualquier otra que sea coherente a la misma.

- Implantación en el mercado de productos endógenos.
- Animar hacia el emprendizaje.
- Detectar necesidades en servicios a domicilio y disponibilidad de pago.
- En el caso de que la iniciativa local no sea suficiente, intentar vincularla a la administración.

**Urgencia**

3,2

**Importancia**

3,4

**Prioridad**

Media

**Indicadores**

- Número de nuevas empresas vinculadas a los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Número de personas beneficiarias de estos servicios (hombres y mujeres).
- Número de iniciativas en servicios de ayuda a

	domicilio.
--	------------

<b>A(5)4.1.2</b> <b>FACILITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS A LA NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA SOCIAL</b>		<b>O(5)4. Adaptación al nuevo marco legal</b>
		<b>L(5)4.1. Aprovechar el nuevo marco legal en material social</b>
<b>Justificación y objetivos</b>		
<p>En los últimos años ha habido en nuestro país reformas sociales sin precedentes. Muchos sectores de la población se han visto favorecidos por las medidas sociales, amparadas por leyes y acciones positivas, que ha instaurado el gobierno.</p> <p>En la Comarca del Guadalteba, al igual que en todas las demás, se hace necesario poner al corriente a las empresas de la zona sobre estos cambios y estas medidas favorecedoras para su instauración y el beneficio mutuo que supone llevarlas a cabo.</p>		
<b>Descripción e instrumentación</b>		
<p>Esta actuación se pretende concretar mediante talleres de responsabilidad social. El propio Grupo será el responsable de concienciar sobre estos aspectos pero los responsables directos de llevar a cabo las acciones serán las empresas de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciar al empresariado local de la importancia de ser empresas socialmente responsables.</li> <li>• Asistencia técnica a las empresas en materia social.</li> <li>• Información sobre los beneficios y las tramitaciones de contrataciones de personas con discapacidad, mujeres, etc.</li> </ul>		
<b>Urgencia</b>	3,2	<b>Importancia</b>
		3,4
<b>Prioridad</b>	Media	
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que incorporan la perspectiva de género.</li> <li>• Número de empresas asesoradas en responsabilidad social corporativa.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas disgregadas por sexos que se han beneficiado del cambio en estas empresas.</li> </ul>
--	---

<b>A(5)4.2.1</b> <b>APROVECHAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL</b>		<b>O(5)4. Adaptación al nuevo marco legal</b>
		<b>L(5)4.2. Adaptar la economía al nuevo marco legal.</b>
<b>Justificación y objetivos</b>		
<p>La existencia de Programas de Desarrollo en el mundo rural, se ha visto en las distintas mesas celebradas como una oportunidad que se hace necesario aprovechar. En este sentido los programas de desarrollo ejecutados en la comarca han servido, y deben seguir haciéndolo, como instrumento para el desarrollo social y económico de los territorios, pero se debe buscar una mayor participación de la población tanto en la elaboración como en la gestión de los mismos.</p> <p>A su vez, la cooperación entre las distintas comarcas en la búsqueda de soluciones a problemas comunes se ha puesto de manifiesto como un instrumento eficaz que es necesario potenciar.</p>		
<b>Descripción e instrumentación</b>		
<p>La presente actuación se pretende concretar, por un lado, en propiciar un mayor conocimiento de la población de los programas de desarrollo que operan en su territorio, y por otro, en la realización de proyectos conjuntos de cooperación acogidos a los programas de desarrollo rural, entre los distintos Grupos de Desarrollo Rural, tanto de la provincia de Málaga como del resto de la Comunidad Autónoma. Los responsables directos de la actuación serían los propios Grupos de Desarrollo pero con la implicación y participación de la acción local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de información y dinamización de la población.</li> <li>Promover la realización de proyectos de cooperación entre la comarcas</li> </ul>		
<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>
	4,4	<b>Prioridad</b>
		Media

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas de información</li> <li>• Número de proyectos de cooperación</li> <li>• Número de mujeres y hombres que participan activamente en los proyectos</li> </ul>
--------------------	--

<b>A(5)4.2.2</b> <b>FAVORECER LA ADAPTABILIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO</b>	<b>O(5)4. Adaptación al nuevo marco legal</b>
<b>L(5)4.2. Adaptar la economía al nuevo marco legal</b>	
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>El desarrollo de la Política Agraria Comunitaria (PAC) ha venido provocando cambios constantes en la legislación, que el análisis de la situación de nuestra comarca ha considerado como un motivo de incertidumbre que en muchos casos ha supuesto un freno a las inversiones de los sectores agroganaderos y de transformación agroalimentaria. Esta incertidumbre ha provocado que muchas empresas hayan reaccionado tarde a las nuevas exigencias de las políticas comunitarias.</p> <p>Con la presente actuación pretendemos facilitar la adaptabilidad del sector a estas nuevas exigencias del entorno legislativo.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>La presente actuación va encaminada a propiciar el entorno adecuado para el desarrollo y adaptación de la agricultura, la ganadería y el sector agroalimentario a través de proyectos que supongan adaptar las infraestructuras a las nuevas exigencias legislativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios sobre las nuevas necesidades y situación del sector.</li> <li>• Promover proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas.</li> <li>• Campañas de asesoramiento para facilitar la adaptación.</li> <li>• Apoyar proyectos de mejora y adaptación de infraestructuras.</li> </ul>	

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,4	<b>Prioridad</b>	Muy Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios realizados.</li> <li>• Número de proyectos de cooperación.</li> <li>• Número de campañas de asesoramiento.</li> <li>• Número de proyectos apoyados.</li> </ul>			

<b>A(5)4.2.3</b> <b>APOYAR LA ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS A LOS NUEVOS CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SANITARIA</b>	<b>O(5)4. Adaptación al nuevo marco legal</b>
	<b>L(5)4.2. Adaptar la economía al nuevo marco legal</b>
<b>Justificación y objetivos</b>	
<p>Las empresas de la comarca, sobre todo si nos referimos a pequeñas empresas con escasos recursos, encuentran dificultades a la hora de adaptarse a la normativa medioambiental y sanitaria. A esto se une el problema añadido de las continuas y rápidas modificaciones que se producen en la legislación vigente.</p> <p>El objetivo perseguido con esta actuación es promover la adaptación de nuestras empresas al necesario cumplimiento de la legislación vigente –facilitando para ello apoyo, pero también solicitando en algunos casos control y vigilancia-. Dicha necesidad ha surgido como uno de los objetivos prioritarios en el diagnóstico territorial de la comarca.</p>	
<b>Descripción e instrumentación</b>	
<p>Se proponen algunas medidas para la consecución del objetivo propuesto, sin menoscabo de otros posibles instrumentos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la formación para empresas, cooperativas y asociaciones empresariales sobre buenas prácticas y legislación vigentes.</li> <li>• Apoyar especialmente a las empresas con mayor grado de dificultad, en su adaptación a la legislación vigente.</li> <li>• Solicitar a las administraciones el seguimiento efectivo de la explotación y restauración de las canteras y graveras de la zona.</li> </ul>	

<b>Urgencia</b>	4,1	<b>Importancia</b>	4,4	<b>Prioridad</b>	Muy Alta
<b>Indicadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas encaminadas a la formación de nuestras empresas.</li> <li>• Número de empresas apoyadas, en su adaptación a la legislación vigente.</li> </ul>			